

SECCION GENERAL**Contratos
Sociales**

(*)

BODEGAS Y VIÑEDOS LA

RAMADITA S.R.L. - Su constitución. En Mendoza, a 16-3-99 los socios MARIA CLAUDIA GUIASOLA, D.N.I. N° 13.998.550, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en Liniers N° 258, Godoy Cruz, Mza. y JOSE ANTONIO MURAD, L.E. N 6.765.711, argentino, mayor de edad, casado, enólogo, domiciliado en Alta Gracia N° 1188, Dorrego, Mza. constituyen la sociedad denominada Bodegas y Viñedos La Ramadita S.R.L., con domicilio en la Provincia de Mendoza, y sede de administración en Liniers N° 258, Godoy Cruz; cuyo objeto social es: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compraventa, representación, consignación, concesión y comercialización en general de mercaderías de las denominadas artículos del hogar, electrodomésticos, electrónicos, equipamientos y mobiliario en general. La importación y exportación de todo tipo de productos vinculados al objeto social, como mercaderías, maquinarias, electrodomésticos, repuestos, herramientas, útiles, materias primas, productos del país o del extranjero, y el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones; b) Industriales: mediante la fabricación, transformación, manufactura, elaboración, industrialización y fraccionamiento de productos, subproductos derivados de actividades vitivinícolas, agropecuarias y forestales; c) Mandataria: ejercer mandatos, licencias, diseños industriales, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero; d) Agrarias: mediante la explotación de actividades vitícolas, olivícolas, frutícolas, hortícolas, cerealeras, forrajeras, pasturas y toda otra actividad agraria que implique producción de frutos y realización de cultivos, incluso industriales, como asimismo la instalación y explotación de bodegas y plantas de fraccionamientos y con-

centración de mostos y todo otro producto derivado de la actividad agraria; e) Pecuarias: mediante la explotación de actividades ganaderas en todas sus etapas, comprendiendo hacienda vacuna, lanar, caballar, porcina y toda otra especie de animal. Duración: veinte años a partir de su inscripción. Capital social: Pesos treinta mil (\$ 30.000). Administración: a cargo de socia gerente María Claudia Guisasaola, quien durará en sus funciones durante el plazo de duración de sociedad, representante legal, con amplias facultades, salvo para adquirir o gravar bienes registrables, para solicitar préstamos con o sin garantías reales, para otorgar poderes y para disolver anticipadamente la sociedad, casos en los que requiere la firma de los dos socios. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Bto. 60418

27/4/99 (1 P.) \$ 22,80

(*)

CINELEC Sociedad Anonima

- A los efectos del artículo diez de la ley diecinueve mil quinientos cincuenta se publica: 1) Socios Daniel Santiago Antonio Forletti, DNI N° 13.737.011 domicilio calle Francisco Evans 531, Luján, Mendoza, casado, nacido 18 octubre 1957, comerciante, Argentino; Jorge Antonio Pérez, D N I 7.372.753, domicilio Santa María de Oro 630, Ciudad, Mendoza, nacido 16 mayo 1949, comerciante, Argentino, divorciado, David Nelson Pérez, DNI 21.526.995, domicilio Barrio Cementista II, Manzana 23, Casa 16, Las Heras, Mendoza, nacido el 30 de julio 1970, comerciante, Argentino, casado; Directorio Presidente Daniel Santiago Antonio Forletti, Vicepresidente: Jorge Antonio Pérez: Director Suplente: David Nelson Pérez. 2) Fecha del instrumento constitución 17 de marzo de 1.999, escritura 42, escribano Guillermo Liñan. 3) Denominación «Cinelec Sociedad Anónima». 4) Domicilio Social calle San Martín 1982, Ciudad, Mendoza. 5) Plazo duración 90 años, a partir de la fecha de constitución del presente instrumento. 6) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción, contratación, proyecto, cálculo,

dirección, administración, financiación, contralor, ejecución, instalación, construcción, montaje y desmontaje y explotación de obras de ingeniería y arquitectura; civiles, comerciales, industriales, mecánicas, eléctricas, electromecánicas, hidráulicas, camineras. b) Comercial e industrial: La compra, venta, reventa, permuta, cesión, comisión, registro, arrendamiento, leasing, renting, exportación e importación, representación, concesión, distribución, consignación, suministro, promoción, publicidad y explotación y distribución de bienes y servicios vinculados a las actividades mencionadas anteriormente, y de ferretería menor e industrial, accesorios, repuestos de automotores, colocación y reparación de los mismos; de licencias industriales, tecnológicas, royalties, patentes de invención, marcas, modelos, diseños o programas y sistemas industriales, comerciales, administrativos y de servicios; Explotación de minimercados, mediante la compra y venta de mercaderías en general, comestibles de todo tipo, bebidas de todo tipo, kiosco, snackbar, ventas de comidas al público en frío y calientes. c) Consultoría: podrá efectuar proyectos, asesoramientos y controles de emprendimientos y actividades relacionadas con los objetos societarios señalados, ya sea en nombre de terceros o por contratación. d) Agropecuarias: Mediante la explotación de cultivos permanentes y estacionarios incluyendo entre ellos a la vitivinicultura, fruticultura, olivicultura, horticultura, silvicultura, ganadería, avicultura, floricultura, y de los productos derivado de la explotación agrícola ganadera o forestal, que tengan aplicación a la misma, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores. e) Importación y Exportación: de mercaderías, maquinarias, semovientes, herramientas, repuestos de vehículos, a neumáticos, útiles, materias primas, productos, frutos, vehículos, motores, motos, objetos electrónicos y electromecánicos, del país o del extranjero, y de los objetos que se puedan comercializar, ya sea para fines propios, o por encargo de terceros. f) Diferimientos Impositivos: realizar estudios de prefactibilidad, efectuar asesora-

miento sobre los mismos, presentar proyectos, gestionar para sí o terceros proyectos de diferimiento impositivo. g) Representación y comisiones, para que represente a compañías petroleras, o distribuidoras de combustibles o intermedie en forma directa o por terceros en la importación, comercialización y/o exportación de productos derivados del petróleo. Así mismo percibir comisiones por la intermediación en la promoción, difusión, comercialización de productos o servicios relacionados con la explotación integral de estaciones de servicios detallada, o con el objeto social. h) Servicios: La sociedad, prestará los servicios, asesoramiento técnico, económico financiero, informático, necesario para poder prestar el objeto social, y los servicios vinculados a su objetos social. Deberá contar con el asesoramiento de profesionales cuando así corresponda conforme al régimen legal. 7) El Capital Social, se fija en la suma de pesos doce mil (\$ 12.000), representado por ciento veinte (120) acciones nominativas no endosables, ordinarias con derecho a cinco votos por acción, de pesos cien (\$ 100) nominales cada una.- El capital podrá ser aumentado por decisión de asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Suscribir el total de ciento veinte acciones representativas del capital social del siguiente modo: señor Daniel Santiago Antonio Forletti suscribe cincuenta y cuatro (54) acciones, Jorge Antonio Pérez suscribe cincuenta y cuatro (54) acciones, y el señor David Nelson Pérez suscribe doce (12) acciones. Los socios integran el capital suscrito en un cien por ciento, en especie, y conforme el inventario de bienes y su valuación agregada al acta constitutiva. 8) Organo de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cuatro con mandato por tres ejercicio, siendo reelegibles indefinidamente. La Asamblea, en razón de aprescindirse de la Sindicatura según lo establecido por este estatuto deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, y por el mismo

plazo, con el fin de llenar las vacantes que se produjeron, en el orden de su elección. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y decide por simple mayoría. En caso de empate el presidente tiene doble voto. Los socios tendrán el derecho de contralor que confiere el artículo 55 de la Ley 19550, prescindiéndose de la Sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley. 9) Representación y firma legal de la sociedad la ejerce el presidente del directorio, o el vicepresidente en ausencia o impedimento o enfermedad del Presidente. 10) Cierre ejercicio: cerrará el 31 de diciembre de cada año. - Bto. 60410

27/4/99 (1 Pub.) \$ 53,20



LA ELCHA MINERA INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA -

Convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea ordinaria, en primera convocatoria a realizarse en la sede del Parque Industrial Provincial, Perdriel, Luján de Cuyo, Mendoza el 6 de mayo de mil novecientos noventa y nueve. A las quince horas, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos accionistas para suscribir el acta juntamente con presidente. 2- Consideración de la memoria, inventario, estados de situación patrimonial, de resultados y de evolución del patrimonio neto, notas, anexos e informe del síndico, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio, cerrado el 31 de diciembre de 1998. 3- Aprobación de la gestión del directorio. 4- Destino del resultado y de las remuneraciones del directorio. 5- Elección de directores titulares y suplentes. 6- Designación de síndico titular y síndico suplente. Bto. 60181

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 38,00

JOSE A. BISUTTI SOCIEDAD ANONIMA -

Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas para el día ocho de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las nueve horas en primera convocatoria, y a las diez horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de calle Azcuénaga N° 1801, Guaymallén, Mendoza, a fin de tratar el siguiente Orden del

Día: Primero: Renuncia de los directores Juan José Bisutti, Andrea Alejandra Bisutti y Nora Alejandra Lavarias. Segundo: Designación de directores. Tercero: Elección de dos accionistas para firmar el acta. Se recuerda a los señores accionistas el depósito con tres días de anticipación de las acciones a fin de asistir a la asamblea. El Directorio.

Bto. 60175

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 23,75

CLUB LEONARDO MURIALDO

- La Comisión Directiva convoca a todos los socios a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 1999 a las 17.00 hs. en su sede de Bandera de Los Andes 4420 de Villa Nueva, Guaymallén Mendoza para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Designación de 3 (tres) socios presentes para rubricar el Acta de la Asamblea, junto con el presidente, secretario y secretarios de actas. 2- Considerar, aprobar, modificar y/o rechazar la memoria, balance general, estado de recursos y gastos, estados complementarios, cuadros anexos, inventario general, e informe de los órganos de fiscalización, por el ejercicio cerrado, el 31 de diciembre de 1998. 3- Destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 4- Consideración y destino de resultado de ejercicios anteriores.

Bto. 60217

22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 33,25

CLUB LEONARDO MURIALDO

- La Comisión Directiva convoca a todos los socios a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 2 de mayo de 1999 a las 18.30 hs. en su sede de Bandera de Los Andes 4420 de Villa Nueva, Guaymallén Mendoza para tratar el siguiente: Orden del Día: 1- Designación de 3 (tres) socios presentes para rubricar el Acta de la Asamblea, junto con el presidente, secretario y secretaria de actas. 2- Asunción de comisión directiva por el periodo 1999/2000. Bto. 60217

22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 23,75

MAGNA INVERSORA S.A. -

Convoca a asamblea general ordinaria para el día lunes 17 de mayo de 1999, en la sede social a las 16.00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda

convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1: Designación de dos accionistas para firmar el acta. Punto 2: Tratamiento de la situación del Banco Mendoza S.A. Punto 3: Implementación sobre curso de acción a seguir. Punto 4: Elección de representante de Magna Inversora S.A. para asistir a la asamblea del Banco Mendoza S.A. convocada para el 18 de mayo de 1999 a las 11.00 hs.

Bto. 60325

26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 28,50

(*)

ASOCIACION CIVIL INSTITUTO DE ENSEÑANZA PRIMARIA «MARIA MONTESSORI para niños con problemas de aprendizaje» -

La Comisión Directiva conforme a lo resuelto en reunión de fecha 9 de abril de 1999, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día viernes 7 de mayo de 1999, a las 17.00 hs. en el domicilio de la Asociación, sito en Av. Bra. de Los Andes N° 3899, Villa Nueva, Guaymallén, Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto a la presidenta y secretaria. 2- Informe de los motivos de la realización de la asamblea fuera del término estatutario. 3- Lectura y consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexo de bienes de uso, anexo de gastos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe anual de auditoría externa, correspondiente al décimo tercer ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1998. Silvia M. Manduca, presidente. Silvia Lilian Sánchez, secretaria. Bto. 60382

27/4/99 (1 P.) \$ 11,40

(*)

COOPERATIVA DE TRABAJO HOGAR RURAL LIMITADA -

Se invita a los señores socios a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 29 de abril de 1999 a las 13.30 horas, en la sede de la Cooperativa, Rioja 2278 de Ciudad. El Orden del Día es el siguiente: 1- Elección de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Informe de la presidencia sobre avance del proyecto BID. 3- Infor-

me del gerente de administración. 4- Informe del gerente de comercialización. 5- Informe de producción. 6- Elección de cuatro consejeros titulares. La asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los asociados. Bto. 60397

27/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS MARCELO MOTTA-

Conforme a las disposiciones estatutarias la Comisión Directiva convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria, a realizarse el día 16 de mayo de 1999 a las 10.00 hs. en la sede social sita en calle Las Heras s/n, Lavalle, Mendoza, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos asambleístas para que juntamente con el presidente ratifiquen con su firma el acta. 2- Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término. 3- Consideración de memoria, estado de situación patrimonial, estado de recursos y gastos, estado de evolución del patrimonio neto, cuadro de bienes de uso, informe de la Comisión Revisora de Cuentas e informe del auditor por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1998. 4- Renovación de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas por finalización de mandato. 5- Fijación de cuota societaria.

Bto. 60395

27/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE TUPUNGATO SACIFIA -

Convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria para el día 28 de mayo de 1999 a las 13.00 hs. en el local social en el B° Don Octavio, Mzna. «A» oficina 2, según el Art. N° 29 de los estatutos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Lectura acta asamblea anterior. 2- Asamblea fuera de término. 3- Presentación de memoria, balance, cuenta de recursos y gastos, estado de resultados, informe de la Junta Fiscalizadora e informe del contador auditor, cerrado al 31-12-98. 4- Constitución junta electoral. 5- Elección de consejo directivo y junta fiscalizadora por el periodo

1999/2000. 6- Elección de dos miembros para firmar actas juntamente con presidente y secretario. Bto. 60411
27/4/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

UNION VECINAL MONSEÑOR OLIMPO SANTIAGO MARESMA - Convoca a la asamblea general ordinaria a realizarse el día domingo 9 de mayo de 1999 a las 11.00 hs. en el local del Centro Parroquial, en calle Urquiza 3395, Luzuriaga, Maipú, Mendoza, a fin de considerar la aprobación del siguiente Orden del Día: a) Designación de dos vecinos para que con el presidente y secretario firmen el acta de asamblea. b) Aprobación del inventario general al 31-3-99 por los periodos 1993/94, 1995/96, 1997/98, según Resolución 176/83. c) Renovación total de la Comisión Directiva. Bto. 60423

27/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

FUNDACION COOPERADORA FACULTAD DE DERECHO UNC - Cítase para el próximo viernes siete de mayo de 1999 a las 20 hs. en la sede del Consejo de la Facultad de Derecho UNC, Estadio Malvinas Argentinas, para asamblea extraordinaria, que tratará el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos miembros para suscribir el acta. 2- Informe actualizado sobre gestión Consejo de Administración. 3- Integración Comisión Revisora de Cuentas. Arts. 20, 21 y 22 del Estatuto. Presidencia Consejo de Administración. Mendoza, 22 de abril de 1999.

Bto. 60431

27/4/99 (1 P.) \$ 5,70

(*)

RAYEN CURA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL - Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 19 de mayo de 1999 a las 15.30 horas, en la sede social ubicada en Carril Nacional N° 6070, Rodeo de la Cruz, Provincia de Mendoza, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1- Elección de dos accionistas para que, junto con el presidente, firmen y aprueben el acta de asamblea. 2- Consideración de la memoria y balance correspondiente al ejercicio

cerrado al 31 de diciembre de 1998, según lo establece el Art. 234 de la Ley 19.550. 3- Consideración de la gestión del directorio y de la retribución del directorio y la sindicatura por el ejercicio en consideración. 4- Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes. Elección de síndico titular y síndico suplente. 5- Destino de los resultados no asignados al 31 de diciembre de 1998. Se recuerda a los señores accionistas que para hacer uso del derecho de admisión, conforme al Art. 238 de la Ley 19.550, deberán comunicar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, es decir hasta el 14 de mayo de 1999. El Directorio.

Bto. 60420

27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 42,75

(*)

INVERSORA DEL ACONCAGUA - Comunica que convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el 5 de mayo de 1999, a las 12 horas y a las 13 horas en segunda convocatoria; en Avenida Belgrano 920 de la Ciudad de Mendoza, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto Primero: Designación de dos accionistas para firmar el acta; Punto Segundo: Consideración de las razones de la convocatoria a Asamblea por el ejercicio cerrado al 31-12-98 en el plazo de Ley; Punto Tercero: consideración de toda la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 relativa al cierre de ejercicio económico al 31-12-98; Punto Cuarto: Aprobación de la gestión del Directorio; Punto Quinto: determinación de la remuneración del Directorio; Punto Sexto: Designación de miembros del Directorio y Sindicatura para el ejercicio correspondiente al año 1999; Punto Séptimo: Aprobación del reglamento interno del Comité Ejecutivo. El Directorio.

Bto. 60435

27/4/99 (1 Pub.) \$ 7,60



Irrigación y Minas

Expediente Irrigación N° 6598 Ricardo Felipe Monfarrell perforará 200 mts. diámetro 12», calle Los Arboles, Distrito Gualtallary, De-

partamento Tupungato en los términos del Art. 10° Ley 4.035, para toma conocimiento interesados a quienes pueda afectar la solicitud. Término oposición: 10 días.

Bto. 60374

26/27/4/99 (2 P.) \$ 3,80

Irrigación Expte. N° 6.597-Subd. Tunu. Superior, Viñedos y Frutales S.A. tramita permiso para perforar 130 mts. en 8 pulgadas en Ruta Nac. 40 s/n, 300 mts. al sur de arroyo Guiñazú costado este, Distrito El Totoral, Tunuyán. N.C. 1599000500832903, en los términos del Art. 10° Ley 4035 para toma de conocimiento de interesados a quienes pueda afectar la posibilidad. Término oposición: 10 días. Perfora: Fedeli Perforaciones S.R.L.

Bto. 60380

26/27/4/99 (2 P.) \$ 7,60

Remates



Delfín Héctor Escudero, martillero, matrícula N° 1563 Orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros de Mendoza, Primera Circunscripción Judicial, Secretaría N° 1, Autos N° 29.531 caratulados «BANCO DE LA NACION ARGENTINA en J: 26531 SILEONI JUAN SANTOS p/ QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL», rematará el día veintinueve de abril próximo a las nueve y treinta horas, frente a la Secretaría del Tribunal, calle Pedro Molina N° 517 Ciudad de Mendoza, un inmueble urbano, propiedad del fallido, ubicado en calle Jacinto Benavente N° 4153 de Villa Nueva, Guaymallén (Mza.), costado sur, entre calles López de Gomara al Oeste de la que dista 18,65 mts. y de Avda. Libertad al Este de la que dista 20,15 mts. De conformidad a su título de dominio, el inmueble se individualizada como Fracción «A-2» y consta de una superficie de 746,50 metros cuadrados y según plano que sita el mismo archivado en Catastro al N° 20.916 con una superficie de 735,90 metros cuadrados, comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Nor-noreste, Fracción «A-1» por la que se accede a calle Jacinto Benavente en 25,70 mts.; Sud-Sudoeste más terreno de Antonio Fiocchetta y otros en 26,45 mts.; Este-Sudeste Lidia Ermida

Páscolo en 28,12 mts. y Oeste-Noroeste, Miguel Ponce en 30,37 mts. Inscripciones: Registro de la Propiedad Raíz al asiento «A-1» Matrícula 70.163/4 de Folio Real; Dirección de Rentas: Padrón Territorial 58164/04. Nomenclatura Catastral 04-08-03-0072-000013-0000-6. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 23.187. Municipalidad Padrón 24.542 y Obras Sanitarias Mendoza Cuenta N° 0000-2609-0001. Deudas: Dir. de Rentas por Impuesto Inmobiliario \$ 567,70 por ejercicios 96 (3, 4, 5), 97 y 98, fecha 14/1/99; Municipalidad al 11/1/99 \$ 401,12 según informe de fs. 56; Obras Sanitarias Mendoza \$ 880,09 al 29/1/99 según informe de fs. 44. Gravámenes: 1°) Hipoteca en Primer Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 100.000, por préstamo, Escrib. Emma Nora Brondo de Loberza, Esc. 95, fs. 499 del 27/8/93, Ent. 2.407 del 14/9/93. 2°) Hipoteca en Segundo Grado a favor del Banco de la Nación Argentina por U\$S 55.000 por préstamo, Escrib. Emma Nora Brondo de Loberza (183), Esc. 35, fs. 148 del 18/4/94. Ent. 551 de Maipú del 16/5/94, según informe del 29/12/98; además consta transferido con cargo de deuda por anticipo de herencia a Sileoni Laura Emilia, argentina, DNI. N° 21.687.387, casada en primeras nupcias con Claudio Ramón Romano, domicilio C.4 Mzna. 2, calle Ricardo Rojas s/n, B° Avenida, Escrib. Hilda Quevedo de Yanelli C. (128) Esc. N° 12, fs. 50 del 24/1/96. Ent. N° 799 del 27/2/96. Mejoras: al frente costado oeste, un cuerpo de piletas para vino, antiguas en desuso, construcción de cemento armado, pasillo central con puertas metálicas al frente y fondo, sin poder verificar más detalles por estar cerrado; al otro costado patio con cierre y portón metálico al frente; en la parte posterior del inmueble, con una superficie aproximada de 400 metros cuadrados se ubica una estructura de futuro galpón con entrepiso, con vigas y columnas de cemento armado, con pérgola de caños estructurales a la altura de futuro techo, pisos en parte de cemento. Se encuentra ocupado como depósito por el Señor Raúl Viani en calidad de préstamo verbal. El remate será al contado con la base de \$ 184.357,27 y al mejor postor quien deberá depositar en el acto, dine-

ro efectivo o cheque certificado, el 10% de seña, 3% Arancel de Martillero y 2,5% de Impuesto Fiscal, saldo una vez aprobada la subasta. El Banco de la Nación Argentina podrá otorgar asistencia crediticia, hasta un 70%, a los adquirentes que estén en condiciones de operar a crédito, para lo cual deberán concurrir con la antelación suficiente a la Sucursal Maipú. Títulos y demás antecedentes agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores a la subasta por falta o defecto de los mismos. El Banco de la Nación Argentina no responde por evicción ni saneamientos de títulos y planos. Los gastos de escrituración y planos serán a cargo del adquirente. Informes: Secretaría actuante, Banco Nación o domicilio del Martillero, Alvarez Condarco N° 491 Ciudad de Gral. San Martín (Mza.). Tel. 02623 423.298 o Cel. 2623 (15) 662770. Bto. 52851
13/15/19/21/23/27/4/99 (6 P.)
\$ 216,60

Julio Saravia, martillero matrícula N° 1293. Orden Sexto Juzgado Civil en los Autos N° 116.529 caratulado «BANCO FRANCIS S.A. c/EVERARDO DE LA ROSA Y OTRO p/EJEC. CAMBIARIA» rematará 27 de abril de 1999 a las 12 hs., frente Secretaría, tercer piso ala norte Palacio de Justicia, el 50% indiviso inmueble propiedad César Antonio Purino cito en Calle Ricardo Videla s/n, Distrito La Dormida, Departamento Santa Rosa. Superficie según títulos ocho hectáreas 4.824 m2 y según planos ocho hectáreas 4.038,67 m2. Límites: Norte: Calle Ricardo Videla en 145,40 mts. Sur: Ferrocarril San Martín 148,55 mts. Este: Luis Alonso y otros en 563,46 mts. Oeste: Calle Pública en 602,90 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz Fernando Blas Purino y César Antonio Purino N° 4290 fojas 80 Tomo 13 del Canal Matriz Santa Rosa, La Paz Canal Nueva California hijuela norte padrón general N° 74844 padrón parcial 14 con pozo agua subterráneo de seis pulgadas bajo el N° 128.442. Deudas: Rentas al 31-12-98 \$ 86,50 - Irrigación \$ 1.332,42. Gravámenes: 1) Embargo Expediente N° 116.529 Banco Crédito Argentino del Sexto Civil por \$ 19.000. 2) Embargo Expediente N° 37808 Nogales S.R.L. c/Purino César

Antonio y otro por Ejec. Cambiaria, Primer Juzgado Civil de San Martín \$ 7.100. 3) Embargo Expediente N° 16.665 caratulado D.G.I. contra Purino César Antonio por Ejec. Fiscal, Juzgado Federal N° 2 por \$ 9.500. 4) Embargo Expediente N° 37.983 Baldo Enrique c/César Antonio Purino por Ejec. Cambiaria, Primer Juzgado Civil de San Martín por \$ 22.750. 5) Embargo Expediente N° 68319 Cruz Francisco Santos c/César Antonio Purino por Ejec. Cambiaria por \$ 7.050.6) Embargo Expediente N° 68315 caratulado Cruz Francisco Santos c/César Antonio Purino p/Ejec. Cambiaria por \$ 970. Mejoras: casa construcción adobe revocada, techos tirantes madera, caña vista, pisos baldosas calcáreas, cocina con mesada revestidas baldosas sin alacenas con estufas a leña, un estar grande techo y pisos ídem, un comedor, dos dormitorios, techos y pisos ídem, un galpón, baño precario, lavandería, despensa, agua corriente, luz eléctrica, pozo séptico. Posee perforación subterránea seis pulgadas sin funcionar, su perímetro cerrado con postes de madera y cinco corridas de alambre, calle de tierra, plantación duraznos amarillos o fabriqueros, unas trescientas plantas de damasco Royal brillante Tilton y Español, unas seiscientas plantas en producción y unas trescientas plantas podadas a la copa, ciento cuarenta hileras de viña uva mezcla. Ocupantes: demandado. Título, planos e información general, agregados en auto donde pueden consultarse no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. Se hace saber por este medio que previa inscripción correspondiente deberá acompañarse copia actualizada del certificado Catastral a costa del adjudicatario. Base: 70% Avalúo Fiscal o sea \$ 2.454,20. Adquirente abonará acto subasta 10% seña, 3% comisión, 2,5% Impuesto Fiscal, saldo aprobado remate. Por éste se notifica acreedores y todo aquél se considere con derechos fecha subasta. Informes en San Martín 1693, Godoy Cruz o Juzgado. 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.)
A/Cobrar \$ 133,00

María Manucha de Sajn, Martillera pública, Matrícula N° 1647, orden Cámara Primera del

Trabajo de Paz y Tributaria de la Tercera Circunscripción General, San Martín Mendoza, autos N° 13.938 caratulados, «MORENO RUBEN c/CASA ACERBIS DE YOLANDA MARIA RITA ACERBIS /ORDINARIO» rematará: tres de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las once horas frente Secretaría del Tribunal, sito en calle Avellaneda esquina Bailén Ciudad de San Martín Mendoza, al mejor postor y con base de: \$ 11.929,40 (70% Avalúo Fiscal): Inmueble urbano ubicado en Barrio Libertador Mzna. H casa 20 hoy calle Manuel Mujica Laines 560 del Departamento de San Martín Mendoza, constante de una superficie de doscientos nueve metros setenta decímetros cuadrados según título de propiedad de Yolanda María Rita Acerbis. Límites y medidas: Norte: Lote 21 en 20 mts. 97 centímetros, Sur: con el Lote 19 en igual medida, Este: con calle Dos en 10 mts y Oeste: Lote 5 en igual medida. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad N° 39.088 Fs. 221 T° 79 «D» de San Martín. Dirección General de Rentas: Padrón N° 23.679/8 debe \$ 151,49 al 17-12-98. Nomenclatura Catastral 08-01-01-0082-000007, Padrón Municipal N° 32.083 manzana 515 parcela 20 código 13884 debe \$ 112,62 por apremio 156,51 al 3-2-99. O.S.M. 122-0009116-000-5 \$ 99,14 al 3-2-99. Avalúo Fiscal año 1998 \$ 17.042. Gravámenes: embargo 9589/4 caratulados D.G.I. c/ Acerbis Yolanda María Rita p/Fiscal anotó 164 folio 164 tomo 53 de Embargo 800. Expediente N° 22.945 Aseino Elizabeth c/Yolanda Acerbis Ej. Camb. anotado 126 folio 126 tomo 57 de San Martín por la suma \$ 12.298 con más \$ 11.500. Autos 15.298 caratulados Moreno Rubén c/Casa Acerbis de Yolanda María Rita/Ordinario 11-12-97 \$ 34.000 anotado 18 folio 18 tomo 59. Hipoteca en Primer Grado a favor del Banco de Previsión Social por la suma de \$ 18.000 escritura N° 46 de fecha 26-7-95 escribano Arturo Martínez asiento 7297 fs. 481 T° 21 par San Martín. Mejoras: Inmueble urbano, construcción antisísmica, techos de losa, carpintería metálica y de madera, tres dormitorios con sus respectivos placares, pisos de plástico, cochera cerrada pisos calcáreos, baño completo con azu-

lejos, cocina comedor mesada de granito con paredes azulejadas, patio pisos de contrapiso y partes de tierra con plantas, churrasquera de material, otra habitación construcción material antisísmica que se utiliza como depósito. Ocupada por la familia del señor Miguel Angel Sozzi con su mujer y su hija que dicen que poseen un contrato de alquiler por un año desde setiembre de 1997. En buen estado de uso y conservación. Posee los servicios de agua corriente, gas natural, electricidad, cloacas. Acto subasta el adquirente depositará dinero efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. Títulos agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defectos de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero España 512, 1er. piso, oficina 2 de ciudad. Tel. 4252559.
15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) A/cobrar

José Manuel Rivas martillero matrícula 1653 rematará orden Décimo Quinto Juzgado Civil, autos 68337 «MASSETTO, NAZARENO c/ZAFUTTO, PEDRO p/EJEC. CAMB. s/RECONSTR.», el veintisiete da abril próximo diez horas, en estrados del Tribunal (Palacio da Justicia, 3° piso, Ciudad, Mendoza); Dos Inmuebles, propiedad del demandado, Ubicados: Propiedad 1) Calle Sesenta Granaderos 144, Maipú, Mendoza y la Propiedad 2) Calle Sesenta Granaderos 156 (interna con acceso por la otra propiedad), Maipú, Mendoza. Superficies: Propiedad 1) 727,96 m2 y la Propiedad 2) 248,00 m2. Límites y medidas perimetrales: Según constancias obrantes en estos autos. Inscripciones: Padrones Territoriales: Propiedad 1) 46358/57 y la Propiedad 2) 25734/07, Padrón Municipal: 366 (unificado con el de la otra propiedad) y Registro de la Propiedad Raíz: Propiedad 1) N° 9242, f° 175, tomo 65A de Maipú y la Propiedad 2) N° 13874, f° 445, tomo 87B de Maipú. Avalúos Fiscales: Propiedad 1) \$ 38.432,00 y la Propiedad 2) \$ 40.574,00. Deudas: DGR: Propiedad 1) \$ 1.484,62 y la Propiedad 2) \$ 846,54, ambas por Impuesto Inmobiliario, al 25/2/99 y Municipiudad: \$ 2.361,28 más expediente facilidad de pago N° 8579/95 \$ 580,43, por Tasas a

la Propiedad Raíz más Int. correspondiente al 17/02/99 y por Derechos Generales, registra un taller de chapería y pintura con ficha N° 26-0009-1, que adeuda \$ 1.328,00, al 19/2/99, actualizables al momento de pago. Gravámenes: Propiedad 1) bien de familia registrado a fs. 71/2 N° 1449, T° 63 de bien de familia, del 02/11/94 y embargo: estas autos por \$ 15.000, del 23/05/97 y la Propiedad 2) embargo: estas autos por \$ 80.000, del 03/11/94. Principales Mejoras: Tiene una casa de construcción antigua al frente con ventana con rejas y puerta a la calle, con patio, en regular estado en general, habitada por tres personas en calidad de cuidadores. Resto de la propiedad tiene acceso por portón metálico de 2 hojas (una de ellas con puerta) de aproximadamente 4 metros de ancho, por el cual se ingresa a un salón destinado a oficina en buen estado, más al fondo se encuentra un galpón con estructura metálica y techo de chapas en buen estado, que cubre aproximadamente 400 metros cuadrados, donde funciona un taller de chapería y pintura, que tiene pisos de cemento, por el costado Oeste tiene un portón corredizo, por el que se ingresa a la otra propiedad embargada en estos autos, la que tiene estructura metálica sin techar. El taller mencionada es atendido por el hijo del demandado. Bases: Propiedad 1) \$ 26.902,40 y la Propiedad 2) \$ 28.401,80. Base total: \$ 55.304,20. comprador depositará en efectivo 10% seña, 3% comisión y 2,5% Impuesta Fiscal, saldo aprobación subasta. Remate al mejor postor. Títulos y deudas agregados en autos, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o martillero, Alvear 1499, Godoy Cruz, (Teléfono 4280522) Bto. 52886
15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 142,50

Jorge Oscar Oliveri, martillero, matrícula 1470, domiciliado Capitán de Fragata Moyano 262, Ciudad, orden Décimo Primer Juzgado Civil, autos 142.698, caratulados: «BANCO BISEL S.A. c/FLOGOS S.R.L. por P.V.E.», rematará 29 abril, hora 10, en los Estrados del Tribunal, sito en 2° Piso, Ala Norte, Palacio de Justicia, Ciudad, Mendoza. Dos inmuebles urbanos: Primer Inmue-

ble, ubicado en Distrito San Francisco del Monte, Departamento Guaymallén, lugar Barrio Cadore, Manzana cuatro, casa 5 (hoy calle Cano 1111), Mendoza. Superficie: según título y plano 218,50 m2. Límites y medidas: según constancias de fs. 95 vta. estos autos. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Héctor Roberto Flores, en el Registro de la Propiedad matrícula N° 88.033/4; Padrón Territorial N° 04-42195, Padrón Municipal N° 42007, O.S.M. cuenta N° 059-0083871-000-2. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 650,32; O.S.M. \$ 576,73; Municipalidad \$ 2.243, todas reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca a favor BUCI por U\$S 35.000; Cesión de este Crédito Hipotecario a favor del Banco Central de la República Argentina; embargo autos 148708 del 2 Juzg. Paz por \$ 5.300; embargo autos 63934 Oficio Ley 22172 por \$ 41.742,75; Distracto de la cesión del crédito hipotecario a favor del BUCI; embargo estos autos por \$ 22.106. Mejoras: pisa sobre el terreno una casa habitación compuesta de: living-comedor, 3 dormitorios (1 con placard, 2 con pisos alfombrados y 1 con piso flexiplast); un baño completo con cerámica al techo; cocina-comedor diario con cerámicas y mobiliario; lavandería; patio embaldosado calcáreo rojo; carpintería metálica y madera; techo de losa, pisos cerámicos, paredes revoque y yeso pintadas; posee todos los servicios; tiene salida a dos calles (casa esquina). Se encuentra habitada por la Sra. Viviana Manresa en calidad de inquilina no exhibiendo contrato de alquiler al momento de la inspección y no recordando fecha de inicio ni finalización del mismo. Base de remate: \$ 13.891,50 (70% avalúo fiscal) al mejor postor. Segundo Inmueble: ubicado en Barrio Alimentación, Distrito El Plumerillo, Departamento Las Heras, Mendoza, individualizado como Manzana «D» casa 12. Superficie: según título y plano 218,75 m2. Inscripciones: se encuentra inscripto a nombre de Juan José Gobetto, en el Registro de la Propiedad Matrícula N° 104.253/3; Padrón Territorial N° 55402/3; Padrón Municipal N° 33576; O.S.M. cuenta N° 073-0131785-000-6. Deudas: Impuesto Inmobiliario \$ 421,14; Municipalidad Las Heras

\$ 226,95 reajustables al momento del efectivo pago. Gravámenes: registra hipoteca a favor de Mateo Kristich S.A. por U\$S 9.838,33; hipoteca a favor Banco Previsión Social S.A. por U\$S 18.156,15; endoso de la Hipoteca de Kristich S.A. a favor del Banco Previsión Social S.A.; embargo autos 148708 del 2° Juzg. de Paz por \$ 10.000; embargo autos 150292 del 2° Juzg. Paz por \$ 9.417; embargo estos autos por U\$S 22.106. Mejoras: vivienda antisísmica, compuesta de tres dormitorios, un baño completo con cerámica; cocina-comedor diario, pisos cerámicos, techo madera machihembrada y teja plana, carpintería madera y metálica, entrada vehicular, patio. Posee todos los servicios. Se encuentra habitada por el Sr. Gobetto Juan José y su grupo familiar. Base de remate: \$ 11.055 (70% avalúo fiscal). Comprador abonará acto remate en dinero efectivo 15,5% seña, comisión e Impuesto Fiscal, saldo aprobación. Títulos y deudas agregados en autos, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defectos de los mismos. Es a cargo del comprador la tramitación y aprobación del certificado catastral para la inscripción registral a su nombre. Informes Juzgado o martillero.
Bto. 60048
19/21/23/27/29/4/99 (5 P.)
\$ 147,25

Juzgado de Paz Letrado de Maipú, Expte. 40.769 «DIAZ JORGE VIDAL c/MINEROIL S.A. p/P.V.E.», María Inés García, martillera mat. 2.536, rematará veintinueve de abril próximo once horas, en Maza Norte 390, Gral. Gutiérrez, Maipú, Mendoza (lugar de ubicación y exhibición del bien), una máquina cinta transportadora, marca Vefbn, modelo IN-315-CH-380 Volts, de 15 Amp. color verde. Equipada con un eje y dos cubiertas armadas y una cinta. Funciona. Sin base, mejor postor. Comprador depositará el 10% de seña, 10% de comisión y el 1,5% de impuesto fiscal. Saldo aprobación. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta. Los gastos de traslado son a cargo del comprador. Informes: Juzgado, martillero, Sarmiento 250, 1er. piso, Ofic. «C», Ciudad, Mendoza.
Bto. 60177
21/23/27/4/99 (3 P.) \$ 19,95

Armando Javier Combes, Martillero Público Matr. 1711, rematará día 29 de Abril de 1999, hora 10.30; orden Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Autos N° 2.869 carat. «NADAL GANTUZ S.A. p/QUIEBRA», la que efectuará en calle Pedro Molina 469 de Ciudad Mendoza. Sin base y al mejor postor y en el estado en que se encuentran los siguientes lotes de mercaderías: Lote 1: 11 CPU sin marca, ni número visibles, viejas; 10 monitores sin marca, ni números visibles, viejos; 6 impresoras sin marca, sin número visibles, viejas; 13 teclados sin marca, ni números visibles; 1 caja con partes varias de P.C. Lote 2: 1 Fax marca Panasonic, sin número visible; 1 calculadora eléctrica sin marca ni número visibles. Lote 3: 10 carros para transportar mercadería. Lote 4: 1 mostrador de madera con mármol y cuatro puertas; 1 mostrador de madera; 5 escritorios; una mesa de computación; 15 sillas varias. Lote 5: 1 góndola central metálica desarmada. Lote 6: 1 lote de estanterías desarmadas; 3 exhibidores verde. Lote 7: 1 caja fuerte de dos puertas marca Ohurr (en dos partes). Lote 8: 3 carteles luminosos. 9° Lote: 2 modulares de madera y uno de fórmica con puertas y cajones. Lote 10: 2 pasillos de revisión; 2 exhibidores de mercadería blanco y celeste. Lote 11: 1 carro metálico rojo de 4 ruedas con papeles y mercadería de librería y cotillón. Lote 12: 3 bibliotecas bajas dos de ellas con mármol y 2 pasillos de revisión. Lote 13: 2 mostradores metálicos con tapa de fórmica. Lote 14: Equipo de aire acondicionado frío calor de pared marca Feddeers. Lote 15: Una camioneta marca: Volkswagen modelo 211 furgón motor N° BZ 190800 con equipo de gas, marca: Galileo GNC, Dominio: TGM 158; inscripta a nombre de Gantuz S.A.; con radio. Comprador deberá depositar acto remate en efectivo 10% seña, 10% comisión y 1,5% impuesto fiscal, y demás impuestos si correspondiera, saldo aprobada la subasta. Exhibición día y hora de remate. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155 607874.
21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) A/C \$ 76

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979, 7° Juzg. Paz / Sec. N° 14, Autos N° 111.008,

caratulados «GARCIA JUAN JOSE C/RIOS MIGUEL ANGEL Y OTS., COB. ALQ.», rematará el 6 de mayo próximo, 10:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 6° piso, ala Sur del Palacio de Justicia - Mendoza, el 100% de un inmueble urbano dentro del Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, destino vivienda, ubicado en calle Franklin esq. San Fernando - Manz. «D» Mon. 4 - Pta. Baja - Dpto. 1 - B° COVIMET IV - Distrito Las Tortugas Godoy Cruz (Mza.), con sup. cub. ppia. 51,65 m2, sup. cub. común 15,43 m2, total sup. cub. ppia. y común 67,08 m2, porcentaje del dominio 16,67%. INSCRIPCIONES: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Alonso Garay el 100 %, al N° 5023 - Fs. 745 - T° 12 Impar (PH) - Dpto. Godoy Cruz; N.C. 05-03-04-0023-000011-0001, avalúo fiscal \$ 11.913.-; Padrón Territorial N° 49615/05; Padrón Municipal N° 47.242; O.S.M. cta. 056-0125323-001-6. GRAVAMENES: 1°) HIPOTECA: \$ 9.011,49, a Fv. I.P.V., As. N° 922 Fs. 677 - T° 45 Impar (PH) Hipot. Godoy Cruz, 21/03/96; 2°) EMBARGO: \$ 3.430, estos autos, 22/12/97. DEUDAS: por Imp. Inmob. \$ 899,75 (Fs. 78); Tasas y Servicios \$ 404,56 (Fs. 102); O.S.M. \$ 925,69 (Fs. 69). MEJORAS: Departamento de dos dormitorios, living/comedor/cocina, baño, lavandería cubierta. Cocina con mesada de mármol, bajo mesada y alacena de madera barnizadas. Baño completo (sin bañera). Pisos cerámicos. Todas las ventanas enrejadas. Todos los servicios, excepto teléfono. Estado de conservación muy bueno. Ocupado por el Sr. Jose A. Garay y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección ocular obrante en el Expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mza.). CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 8.339,10 (70 % avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión martillero, 2,5 % Impuesto de Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregado al Expte. donde podrán ser consultados, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario deberá fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del in-

mueble adjudicado en remate, deberá tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46- Inc. 1 y 4 del C.P.C.). Bto. 60169 21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 118,75

Héctor Jorge Gómez, Martillero Público, matrícula N° 1737, orden Décimo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 10, autos N° 30.457, caratulados, «BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. C/ SQUARTINI MARIO HUMBERTO P/EJECUCION HIPOTECARIA», rematará Tres de mayo próximo, a las once horas, frente Secretaría del Tribunal, segundo piso, ala norte, Palacio Justicia, al mejor postor sin base, un inmueble urbano con edificio ubicado en calle Perito Moreno N° 1110, esquina Sarmiento, individualizado como Manzana D, Casa 1 Barrio Jardín Amaro Godoy Cruz -Mendoza, constante de una Superficie de DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCOMETROS CUARENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, según planos y títulos de propiedad de Humberto Mario Squartini. Límites y medidas: Norte: calle Sarmiento en 16,38 mts.; Sur: Pedro Gallardo en 18,53 mts.; Este: Jorge Mural en 14,05 mts.; Oeste: calle Perito Moreno en 9,53 mts. En la intersección de Sarmiento y Moreno existe una ochava de 4,00 mts. de base. Inscripciones y deudas: Inscripto en el Registro Público de la Propiedad a nombre de Mario Humberto Squartini, en la Matrícula 42.775/5 de Godoy Cruz.; Dirección General de Rentas: Padrón N° 05/32183.- debe \$ 1.351,07; Avalúo Fiscal año 99 \$ 28.040, Obras Sanitarias Mendoza: Cuenta N° 056-0100466-000-8 debe \$ 477,13; Municipalidad de Godoy Cruz: Padrón Municipal: N° 35.265, debe \$ 771,57.- Gravámenes: Hipoteca a favor del Banco Frances del Río de La Plata S.A. Por U\$S 63.000 del 17-10-94. Embargo autos 29.680 Bco. Francés c/ Squartini del 10° Juzgado Civil por \$ 17.000 del 2-10-98. Embargo estos autos por \$ 77.000.- del 28-10-98.- Mejoras: Casa construcción material techos de losa y losa con tejas a dos aguas, living comedor, piso de

mármol al igual que pasillo, calefactor tiro balanceado, paredes en yeso igual que el cielorrazo, pasillo con placar, cocina, cerámica piso y pared, mesada de mármol mueble de nerolite, lavandería cerámica piso y pared, pileta losa, calefón termo, dependencia de servicios baño cerámica piso y pared, dormitorio piso cerámica con placar, tres dormitorios piso de parquet, placar empapelado, un baño completo con bañera cerámica piso y pared, todas las ventanas con persiana de madera, patio con césped, hormigón y mosaico con cantero de material, con placar de chapa de aluminio portón metálico con salida a calle Sarmiento, carpintería metálica con puertas en madera, entrada de mosaico y césped, vereda de mosaico, con jardín, calles asfaltadas. Servicios: agua, gas natural, cloacas, luz. La misma se encuentra desocupada.- Comprador depositará dinero efectivo 10% seña 3% comisión y 2,5% Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse la subasta. La obtención del certificado catastral correspondiente será a cargo del adquirente. Títulos y plano agregados en autos donde podrán compulsarse, no admitiéndose con posterioridad a la subasta cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Informes Juzgado autorizante o martillero, España 512, 1° piso, oficina 2 de Ciudad. Tel. 4252559.- Exhibición concretar entrevista con Martillero. Bto. 60198 21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 142,00

Ricardo Comisso, martillero 1791, orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría 11, autos 94.441 «DROGUERIA TASSO S.R.L. c/ LIDIA ALOU DE SERRANO p/ ORD.», rematará abril veintiocho 1999 hora once, calle Salta 650 Ciudad, sin base mejor postor, estado se encuentra, bienes propiedad demandada: Horno microondas Protech N° 131493. Acto subasta comprador abonará 21,5% (seña, comisión, impuesto). Saldo aprobación. Informes: Juzgado o martillero, Colón 430, 5° G, Cdad. Bto. 60255 23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 11,40

Juan Bucasta, martillero público matrícula N° 719, orden del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Secreta-

ría Unica, autos N° 48.032 caratulados «CARLOS MANUEL MANZANO p/QUIEBRA «D»», rematará el día 06 de mayo de 1999 a las 10:30 hs. frente a la Secretaría del Tribunal, Pedro Molina N° 517, planta baja, Ciudad, Mendoza, un inmueble propiedad de la fallida, ubicado en el lugar denominado «Las Chacritas», Distrito Potrerillos del Departamento de Luján de Cuyo, Mendoza, designado en el plano que cita su título como Lote 13, constante de una superficie de 492,49 m2 comprendido dentro de los siguientes límites y medidas perimetrales: Norte, calle Pública, camino a Estancia El Salto, en 17,13 m; Sur, Lote 12 de Victorio Del Pópulo, en igual medida; Este, Angel Del Pópulo, hoy otro, en 28,75 m; y Oeste, también con el Lote 12 de Victorio Del Pópulo. No tiene derecho de agua de riego inscripto. Inscripciones: En el Registro de la propiedad al N° 17.605 fojas 85 del Tomo 52 C. de Luján. La propiedad no está comprendida en Régimen Catastral y según la Dirección Provincial de Vialidad corresponde líneas para cierre y edificación a 15 m y a 20 m, respectivamente, del eje de la calle. Mejoras: Tiene en todo el frente de la propiedad una pared de material con tranquera y al costado izquierdo de la misma una pared similar. Avalúo Fiscal \$ 709,00.-. Base de venta el 70% del Avalúo Fiscal o sea la suma de \$ 496,30.-, de donde partirá la primera oferta y al mejor postor. Condiciones de la subasta: el comprador deberá abonar en dinero en efectivo y en manos del martillero el 10% de seña, 3% de comisión y 2,5% de Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Escritura N° 27 de venta y transferencia firmada ante el Escribano Público Rogelio A. Cid, titular del Registro 48 de Capital, se encuentra agregado en autos, donde puede ser consultado, no admitiéndose reclamos por defectos una vez finalizado el acto de remate. Se hace saber a los adquirentes que los gastos que demande la confección y/o actualización de plano de mensura y todos aquéllos que se deriven de la protocolización o inscripción de los instrumentos necesarios para obtener la transferencia son a cuenta del comprador. Todas las deudas que pudiera tener el inmueble citado a rematarse, se ac-

tualizarán a la fecha del efectivo pago. Informes: Secretaría del Juzgado o martillero, Darwin 618, Dorrego, Guaymallén, Mendoza, Teléfono: 4313639.
23/26/27/28/29/4/99 (5 Pub.)
A/cobrar \$ 85,50

Dalinda Renna, Martillera Pública, matrícula N° 2489, orden Juez Décimo Juzgado Civil Comercial y Minas, autos N° 24.971 «CATUREGLI, BASILIO c/ANGEL O. CITON P/EJEC. CAMBIARIA» rematará 10 de mayo 1999, 11:00 horas, frente Secretaría del Tribunal, Segundo Piso Palacio de Justicia, inmueble urbano propiedad del demandado ubicado en Buenos Aires 567, Ciudad, Mendoza, ocupado por María Avila ex-esposa del demandado, constante de una Sup. s/títulos 435,00 m2 y s/plano: 400,04 m2. Límites: Norte: calle Buenos Aires en 11,10 mts. Sur: Establecimiento Descours y Cabut en 10,85 mts. Este: Rosa Sara Ferrer y otros en 39,50 mts. y Oeste: Alonso Giachetto en 38,84 mts. Inscripciones: Registro Propiedad Raíz: Matrícula 61.009/1 de Folio Real; Padrón Territorial: 02110/01, Padrón Municipal: 163-3; O.S. M. Cuenta 560-DV-5, Nomenclatura Catastral: -01-01-11-0008-000003-0000. Deudas: Impuesto Inmobiliario: \$ 3484,58 al 27/11/98; Municipalidad: \$ 1638,69 al 16/11/98 y O.S.M. \$ 5039,94 al 24/11/98. Deudas actualizables fecha de pago. Gravámenes: 1) Embargo Preventivo: \$ 1.550, por oficio del 19/08/92 en J. 86842 del 6° Juzgado de Paz. 2) Hipoteca U\$S 21.000.-a favor de B.U.C.I., quien cede a favor de Corp. Banca S.A. y ésta transmite en Fideicomiso a Atuel Fideicomisos S.A. 3) Embargo estos Autos \$ 32.370.- 4) Embargo \$ 1.250 por oficio del 12/9/97 en J. 144230, del 2° Juzgado de Paz. Mejoras: Pisa construcción mixta, techos de lienzo en parte adobe y yeso en parte antisísmica. Consta de 5 dormitorios con pisos de madera (1 alfombrado y otro con cerámico), Cocina-comedor con pisos de cerámico y techo de yeso y madera, 2 baños instalados completos, 1 pieza de depósito de aprox. 20 m2. y patio. Pintura al agua, carpintería de madera. Superficie cubierta 236 m2 aproximadamente. Base: 70% del avalúo fiscal: \$ 27.717. Comprador depositará acto remate 15,50%, de seña, co-

misión e Impuesto Fiscal. Saldo al aprobarse la subasta. Títulos, gravámenes, deudas, agregados expediente, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillera. España 1248 6° 79 Ciudad Mendoza (Teléfono 425-9243).
Bto. 60258
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 Pub.)
\$ 71,25

Ciro Calot, martillero, matrícula 1.501. Orden Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Autos 3.259 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/NEME JULIO ALEJANDRO p/QUIEBRA p/CONCURSO ESPECIAL, rematará 14 mayo 1999 hora 10.30, frente a Secretaría, calle Pedro Molina N° 517 Piso 1º, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad del demandado Julio Alejandro Neme, calle República Del Líbano s/n, Ciudad de Tunuyán, Mendoza, designada como fracción B-1. Superficie: según título y plano 5.076,72 m2. Límites: Norte: calle República del Líbano, en 71,08 mts.; Sud: calle Pueyrredón, en 71,66 mts.; Este: fracción C-2 destinada a calle Nueva, en 68,42 mts.; Oeste: Fracción A-1, en 74,57 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Julio Alejandro Neme N° 27.475, fs. 838 Tomo 44 Impar Tunuyán. Rentas Pt. 11.277/15. Municipalidad Padrón 7.628, OSM cuenta 1380005699000. Nomenclatura Catastral 11599 020500523905. Deudas: Rentas \$ 227,36 a 1998. Municipalidad, no registra deudas. OSM \$ 70,01 años 97/98 todas sujetas a reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca 1º a favor Banco Nación Argentina \$ 50.000, fecha 10/3/1993. Hipoteca 2º a favor Banco Nación Argentina \$ 135.000, fecha 6/8/1993. Embargo Autos 12.633/2, \$ 205.000, fecha 31/8/1995. Mejoras: Sobre el terreno asienta una construcción ladrillos vigados, antisísmica, vigas y columnas hormigón armado, techos a distintas aguas, tirantes de madera cielorraso machimbre visto, muros revocados, compuesta de: Estar comedor, baño sin sanitarios, un recibo con acceso, un comedor diario, cocina, despensa, hall, cuatro dormitorios, pasillo interno, dos baños, dos antebañs, un vestidor, frente ladrillos vistos, con columnas y vigas, sin puertas ni ventanas, sin

portón, cierre perimetral ladrillos vistos con vigas y columnas y tela alambre, adosado al muro lateral este, construcción ladrillos, ambiente altura techo sin puertas ni ventanas, adosado un ambiente altura techo de tres muros; construcción, altura techo, ambiente de tres muros, tres ambientes, porch; el límite sud, un obrador de ladrillos de 4 x 15 m2. aproximadamente, techos tirantes madera y tablas, piso contrapiso, puerta y ventana de madera, un pozo abierto base de hormigón y ladrillos; agua corriente, luz eléctrica, calles y veredas piso tierra, alumbrado público, postes metálicos focos a mercurio. Obra paralizada. En posesión del demandado (hoy Sr. Síndico). Superficie cubierta 340,00 m2 aproximadamente. Título, planos de construcción y mensuras, agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos, al igual que información general, agregada en autos. El Banco actor no se hace responsable por evicción y/o faltas. Sin base: mejor postor estado se encuentra. Adquirente abonará acto subasta dinero efectivo, 10% seña, 3% comisión martillero, 2,5% impuesto fiscal, saldo aprobado remate. Interesados podrán efectuar ofertas en sobre cerrado, hasta las 13 horas del día 12/5/1999 en el Juzgado de la causa, tomándose como base, la más alta de las ofertas propuestas. El Banco Nación Argentina ofrece asistencia crediticia, a los posibles adquirentes, hasta el 70% del valor de adquisición, para lo cual deberán interiorizarse en el Banco, para obtener dicho crédito. Por éste se notifica a acreedores y todo aquél se considere con derechos, la fecha de subasta. Más informes Martillero, calle Necochea 85, Piso 6º Oficina 1º, Ciudad, Mendoza y/o Banco Nación Sucursal Tunuyán y/o Juzgado.
Bto. 60262
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.)
\$ 156,75

Ciro Calot, martillero matrícula 1.501, orden Juzgado Federal de 1ª Instancia 2 Secretaría 4 de Mendoza. Autos 16.654/4 BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PASQUIER TEODORO FRANCISCO Y OTRO p/HIPOTECARIA, rematará: 5 mayo 1999 hora 9.30,

frente a Secretaría, hall Central, calle Virgen del Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza. Inmueble propiedad de los demandados sito en calle Hipólito Irigoyen 634 Ciudad de Tunuyán, Mendoza. Superficie: según título 1.000 m2 y plano 994,73 m2. Límites: Norte: Sucesión Víctor Bazán en 50 mts.; Sur: Gerardo Ortega y Otros, en 49,67 mts.; Este: calle Hipólito Irigoyen, en 19,91 mts.; Oeste: Ricardo Aguilera y Otros en 20,02 mts. Inscripciones: Propiedad Raíz, Teodoro Francisco Pasquier, Mercedes Bastías de Pasquier; Josefa Pasquier de Ribis y Pedro Ramón Ribis, N° 5.119 fs. 614 Tomo Impar Tunuyán. Rentas Pt. 1776/15. Municipalidad P. 747 Código 2475. OSM cuenta 1380001961-0000. Deudas: Rentas \$ 2.520,58 años 92/98. Municipalidad \$ 1.892,82 años a 1998. OSM \$ 4.018,02 años 93/98, todas sujetas reajuste fecha efectivo pago. Gravámenes: Embargo estos autos 16.654/4 \$ 19.352, Expediente 16.650/4, \$ 3.000; Expediente 16.651/4 \$ 7.000; Expediente 675/T \$ 5.000; Expediente 16.653/4 sin monto; Expediente 9286/T \$ 4.000; Expediente 11.593/T \$ 5.000; Hipoteca 1er. grado a favor Banco de la Nación Argentina por U\$S 15.000, fecha 19/11/92. Mejoras: sobre el terreno asienta galpón tinglado parabólico, cabriadas metálicas chapas zinc y/o aluminio, piso contrapiso llaneado, tres muros ladrillos vigado, dos fosas de 5x1 mts. aproximadamente, fuerza y luz eléctrica, superficie cubierta 20x10 m2; rampa de hormigón para desbarre vehículos; habitación ladrillos, adobes, baño con ducha, inodoro, techo caña barro, ruberoide; habitación de ladrillos 3x4 m2 piso cerámicos, techo correas metálicas, chapas zinc. Habitación ídem anterior, piso llaneados; ambiente adosado, dos muros ladrillos, ídem anterior. Portón acceso dos hojas metálicas con tela alambre, patio, churrasquera y horno casero. Galería abierta, pasillo de 1x6 mts.; Casa ladrillos vigados, techos correas metálicas y tirantes de madera, chapas zinc, parte con tejas, parte muros prefabricados planchas de cemento. Lavandería cubierta. Galería cerrada de 7x2,30 m2, pisos y muros revestidos cerámicos, mesada imitación mármol, bacha acero inoxidable, ala-

cena superior e inferior; dos dormitorios sin placares; baño instalado; living estar; Un dormitorio en suite; salón comercial de 4x6 m2, puerta de 4 hojas metálicas, piso llaneado, pisos de la casa cerámicos, cielorraso machimbre visto, lienzo y placas; carpintería madera y metálica, vereda tierra, calle asfaltada, frente revocado, con hall de entrada a la casa. Todos los servicios, línea telefónica. Más detalles en autos. Ocupantes: Demandado, esposa y madre. Título, planos e información general agregados en autos, donde pueden consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por faltas o defectos de los mismos. No respondiendo el Banco Actor por evicción y/o faltas de los mismos. Base: \$ 19.384. Adquirente abonará acto subasta 10% seña 1,5% comisión martillero, saldo dentro de los cinco días de aprobado el remate. Interesados podrán efectuar ofertas, bajo sobre cerrado, teniéndose presente la base, al Juzgado de la causa, hasta 48 horas antes de la subasta. El Banco Actor ofrece asistencia crediticia, hasta el 70% del valor adquisición, a posibles interesados, para lo cual deberán interiorizarse en el Banco para acceder a dicho crédito. Por éste se notifica a acreedores y todo aquél se considere con derechos a la fecha de subasta. La actualización de planos, mensura y escritura son por cuenta y cargo del adquirente, quien deberá constituir domicilio Legal dentro del radio del Tribunal. Más Informes: Martillero, Necochea 85, Piso 6, Oficina 1, Ciudad, Mza. Teléfono 259015 y/o Banco Nación y/o Juzgado.

Bto. 60263

23/27/4/99 (2 P.) \$ 60,00

Alfredo J. Pérez Moreno, Martillero Público, Mat. 2535, Orden Exma. Cámara Primera del Trabajo, Segunda Circunscripción Judicial, San Rafael, Mendoza. Autos N° 16654, caratulados «GOMEZ GERARDO GABRIEL C/ AG. DE INV. PRIV. AGUILA Y A.I.P.A. Ss. VIG. PRIVADA p/EJECUTIVO», Rematará día 17 de mayo de 1.999, Once horas, Estrados del Juzgado, Las Heras s/n, Sin base y al mejor postor: Un escritorio 1,50 x 0,80 x 0,80 mts, patas de hierro pintada de rojo, tapa de madera lustrada enchapada.- Un escritorio marca Platinum,

1,20 x 0,80 x 0,80 con dos cajones.- Una mesa ratona 0,80 x 0,50 patas y tapa de madera rodeada de caño pintado de rojo.- Una biblioteca, estructura de caño pintado de rojo con habitáculo de madera de 1,70 mts con puertas corredizas.- Una banqueta de tres cuerpos, asiento de totora y madera sin respaldo.- Un escritorio de 1,50 x 0,80 x 0,80 mts, patas de hierro pintado de rojo con tapa de madera lustrada y enchapada.- Comprador abonará acto de remate, 10 % seña, 10 % comisión.- Saldo de precio, 1,5 % Imp. Fiscal y lo que corresponda por IVA de acuerdo a la situación fiscal del demandado y comprador, una vez aprobada la subasta. No se adjuntan los aranceles correspondientes en virtud de lo dispuesto por el Art. 21 - Ley 2144 otorgando al actor Beneficio de Justicia Gratuita. - Más informes Cámara Primera Trabajo y oficinas del Martillero, Olascoaga 52, Tel: 428014, San Rafael, Mza. - 23/27/29/4/99 (3 Pub.) A/cobrar

Juan Carlos Vila, martillero, matrícula 979 orden 5º Juzg. Civil Mza., Autos N° 112.481, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. C/UGLIA, JOSE, P/EJ. CAMB.», rematará el 7 de mayo próximo, 11:00 Hs., frente a los estrados del tribunal, sito en 2º piso, ala norte del Palacio de Justicia - Mza., el 50 % indiviso de un inmueble urbano, destino vivienda, perteneciente al Sr. José E. Cuglia, ubicado en calle Mariano Moreno 446 - Luján (Mza.), sup. s/t. y s/p. 294,29 m2, sup. cub. aprox. 200 m2. Límites: Norte: calle Prolongación Azcuénaga (hoy M. Moreno) en 21,02 m; Sud: Coronel Fernández Basualdo en 21,02 m; Este: Lote 4 en 12,50 m; Oeste: lote 2 en 15,53 m. Inscripciones: anotado en el Registro de la Propiedad a nombre de José Eduardo Cuglia y Luis Victorio Cuglia en condominio y por partes iguales, al N° 10578 - Fs. 425 - T° 45 D - Dpto. Luján; N. C. 06-01-03-0027-000003-0000-5, avalúo fiscal \$ 38.491; Padrón Territorial N° 4523/6; Padrón Municipal N° 3456. Gravámenes: 1º) Embargo: U\$S 40.147,50, estos autos, 17/3/98, N° 72 - Fs. 72 - T° 44 Emb. Luján. Deudas: por Imp. Inmobiliario: \$ 2.911,65 (Fs. 49); Tasas y Servicios: \$ 1.534,12 (Fs. 53 incluye servicio de provisión de agua).

Mejoras: Casa/habitación y pequeño departamento. Casa: tres dormitorios, living, comedor, cocina, estar, lavandería, dos patios; construcción mampostería de ladrillo, con techos de caña y barro, y cielorraso suspendido de lienzo; pisos con baldosas calcáreas y cemento alisado en patios; cocina con mesada de piedra y bajo mesada de madera; baño instalado con sanitarios completos. Departamento: living/comedor, dormitorio, cocina, estar; construcción mampostería de ladrillo, pisos con baldosas calcáreas y cerámicos. Toda la carpintería de madera en puertas, ventanas y portón del patio delantero. Posee todos los servicios y transporte público. Estado de conservación bueno, faltan algunas terminaciones. Antigüedad del inmueble treinta años aproximadamente. Ocupado por el Sr. E. Cuglia y su grupo familiar. Para mayores detalles consultar Inspección ocular y croquis obrante en el Expte. Informes Secretaría del Tribunal o Martillero (P. Molina 127 - Mendoza). Condiciones de venta: Base \$ 13.471,85 (50 % del 70 % del avalúo fiscal), mejor postor. Acto dinero efectivo 10 % seña, 3 % comisión Martillero, 2,5 % Impuesto de Sellos. Saldo al aprobarse la subasta. Fotocopias del título agregadas al Expte. donde podrán ser consultadas, no admitiéndose reclamos posteriores por defectos una vez finalizado el acto de remate. El adjudicatario debe fijar domicilio legal dentro del radio del tribunal y al momento de la inscripción del inmueble adjudicado en remate, debe tramitar y acompañar Certificado Catastral aprobado y debidamente actualizado, bajo apercibimiento de no procederse a la inscripción de referencia (Art. 46 - Inc. 1 y 4 del C.P.C.).

Bto. 60274

23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 133

Pablo A. Battagión, Martillero Público matrícula N° 2456, rematará día veintiocho de abril de 1999, hora 10.30 en calle Salta N° 650 de Ciudad, Mendoza, orden del Juez del Décimo Cuarto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 14, en los Autos número 116356, caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ STALLOCA DE OLIVIERI, ALICIA B. s/EJECUTIVO», en el estado en que se encuentran, sin base y al

mejor postor, bienes propiedad del demandado, consistentes en: 1) Una mesa de algarrobo; 2) Seis sillas de madera de algarrobo; 3) Un televisor color marca «Finlandia» 20 pulgadas sin control remoto; 4) Un juego de living de madera con almohadones de pana color marrón. Acto de la subasta el comprador abonará: 10% de seña, 10% de comisión, 1,5 % de impuesto fiscal. Saldo aprobación subasta. Informes: Juzgado o Martillero actuante, teléfono 155609796.

Bto. 60288

23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 25,65

Roberto E. L. Kollenberger Aimar, martillero matrícula N° 1.804, orden Tercer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría N° 6 Mendoza, autos N° 173860 caratulados «DIAZ, CLEMENTE c/ ORMEÑO, JACINTO MARTIN por EJECUTIVO» rematará treinta (30) de abril próximo a las nueve treinta horas (9.30 hs.), en calle Salta N° 650/52, Ciudad, sin base, mejor postor estado en que se encuentra Un horno rotativo panadero, marca Humacpan (en chapa al costado donde está la caja de encendido) de 1,20 de profundidad x 0,80 de frente y 2 1/2 de alto aproximadamente, sin número visible. Comprador depositará 21,5% seña, comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Se deja aclarado que los gastos de desarme, traslado y acarreo son por cuenta y orden del comprador. El bien se encuentra depositado en el domicilio del demandado calle Juan G. Godoy N° 2.557, Dorrego, Gillén., donde podrá visitarse y constatar el bien a subastar. Informes: Juzgado o martillero, Tel. 155633183.

Bto. 60303

23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 19,95

Estela Cecilia Balda, Martillera matrícula 1782, orden Séptimo Juzgado de Paz, Secretaría N° 14, autos N° 104.822 caratulados «NEYRA EDUARDO c/ ESCUDERO WALTER Y OTROS p/COBRO DE PESOS», Rematará 28 Abril próximo hora 10.15, calle Salta 650, Ciudad, propiedad codemandado Antonio Escudero, estado se encuentra: Un Automóvil marca Torino, Dominio M-027.556, Modelo 68, con cuatro ruedas en rodamiento, rueda de auxilio, gato y llave de ruedas. Gra-

vámenes: embargo de autos \$ 5.214. Deudas: Impuesto Automotores \$ 416,17 más apremios \$ 43,51; Multas Municipalidad de la Capital con recargos y apremios \$ 843,61; deudas reajustables al efectivo pago. Subasta sin base, al mejor postor. Depositando comprador acto subasta, dinero efectivo 21,5% seña, comisión, impuesto fiscal; saldo aprobación subasta. Exhibición día, hora, lugar remate. Informes: Juzgado o Martillero, 4442088.

Bto. 60301

23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 17,10

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, rematará por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 27 de abril de 1999, en calle Ozamis Sur N° 75, Maipú, Mendoza, (playa de estacionamiento), seis automotores, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12.962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21.412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio: 1°- 9.30 horas: Nissan Diesel CMF87, chasis con cabina, 1996/97, con motor y chasis marca Nissan Diesel N° FE6-012461A y CMF87F-05863 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 5 Mendoza, dominio BKJ-393, titular: Frías, Eduardo Pedro. Registra prenda 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 52.080 (24-7-97). 2°- 9.45 horas: Fiat Palio EL 5P, sedán 5 puertas, 1998, con motor y chasis marca Fiat N° 178B4038-8441141, respectivamente. Inscripto Registro Automotor de Tunuyán Mendoza, Dominio CAI-761, titular: Pérez, Juan Daniel. Registra prenda 1er. grado favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 14.724 (6-7-98). 3°- 10.00 horas: Ford Sierra Ghia, sedán 5 puertas, 1985, con motor y chasis marca Ford N° FSAX13291 y KA62FS03135 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 17 Mendoza, dominio RIZ-941, titular: Blot, María Cristina. Registra prenda 1er. grado favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 7.560 (10-11-98). 4°- 10.15 horas: Fiat Duna SCR 1.6, sedán 4 puertas, 1994, con motor y chasis marca Fiat N° 159 A3 0388203350 y *8AS146000*R5158978, respectivamente. Inscripto Registro Automotor 16 Mendoza, dominio AAB-573, titular: Zúñiga, Víctor

Edgardo. Registra prenda 1er. grado favor Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 8.136 (11-3-98) y embargo autos N° 174.196, 3° de Paz Sec. 6 «CMR Argentina c/Zúñiga». 5°- 10.30 horas: Ford Sierra XR4, sedán 3 puertas, 1988/89, con motor y chasis marca Ford N° JEAY28393 y KA6EJE-33623 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 5 Mendoza, dominio RDV-764, titular: Agustín Jorge José. Registra prenda 1er. grado favor Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 6.192 (25-11-97). 6°- 10.45 horas: Nissan Diesel camión, CPB87EHJC, 1995, con motor y chasis marca Nissan Diesel N° FE6-014085C y CPB87E-04887 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 2 San Rafael, Mendoza, dominio AOV-583. Titular: Traballoni, Mario Rubén. Registra prenda 1er. grado favor Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 75.312 (14-10-96). Condiciones de venta: en el estado que se encuentran, sin base mejor postor. Acto dinero efectivo 50% de seña, honorarios del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de sellos y \$ 450 (monto aproximado, con cargos a rendir cuentas), por trámite de transferencia de la unidad e IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro de la unidad indefectiblemente el 29 de abril 1999 en horario bancario en la oficina de Asuntos Legales de la Cía. Financiera, sito en calle Necochea N° 450, Ciudad, Mendoza. Para el supuesto que los compradores no dieran estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la Compañía deja sin efecto ni valor alguno la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor las señas y demás entregas como así también definitivamente pagados la comisión al martillero. Verificará y protocolizará la Escribana María Mendibil. Informes: en la oficina citada y martillero, Pedro Molina 127, Ciudad. Los automotores fueron secuestrados por expedientes: 1°- 113.858, 5° Civil carat. «CIA. FIN. LUJAN WILLIAMS c/FRIAS EDUARDO PEDRO y OT. p/APP». 2°- 77.024, 15° Civil, «c/PEREZ EDUARDO DANIEL». 3°- 76.457, 7° Civil «c/BLOT MARIA CRISTINA». 4°- 113.769, 5° Civil «c/ROLDAN SERGIO EDUARDO». 5°- 113.806, 5° Civil, «c/AGUSTIN

JORGE JOSE». 6°- 121.272, 6° Civil, «c/TRABALLONI MARIO RUBEN». (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 60273

23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 108,30

Roberto E. L. Kollenberger Aimar, martillero público matrícula N° 1804, orden Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, de la primera Circunscripción Judicial, Autos N° 22.843, caratulados «LA HOZ HNOS S.A.C.I.F. POR QUIEBRA» remataré día doce (12) de mayo próximo a las nueve y treinta (9.30) horas, el que se llevará a cabo en la Secretaría del Tribunal, sito en calle Pedro Molina N° 517, 2° Piso, Ciudad de Mendoza. Dos (2) Inmuebles propiedad de la fallida, el 1°) ubicado en calle Antonelli y Carril Nacional (Bandera de Los Andes) Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 9.057,21 m2, superficie cubierta, según sistema de información catastral de fecha 15/10/98, 12.891,04 m2, inscripta en el Registro de la Propiedad al N° 17.488, fs. 226 tomo 96 «D» de Guaymallén, Padrón Territorial de Rentas 04-19637-4, Nomenclatura catastral 04-0815-0007-000004-0000-1, con derecho de agua definitivo para toda la extensión el 2°) Ubicado sobre calle Antonelli s/n, Rodeo de la Cruz, Gllén., Mendoza, constante de una superficie de terreno de 3.806,76 m2, inscripta en el Registro de la propiedad al N° 11.069 fs. 961 tomo 98 «E», Padrón Territorial de Rentas N° 54-54157-8 Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000001-0000-7, para una superficie de terreno de 2.100 m2 y Padrón territorial de rentas N° 54-54158-6, Nomenclatura catastral 04-08-15-0007-000002-0000-1 para una superficie de terreno 1.706 m2, con derecho de agua definitivo para toda la extensión. Límites y medidas perimetrales: según constancia de autos. Mejoras: Construcción antisísmica en su totalidad, dividida en 10 secciones, fácil acceso de camiones con acoplados y balancines, con plataformas especiales de carga y descarga, la nave sobre Antonelli y B. de Los Andes tiene 38 mts. de frente (Antonelli) con 2 portones chapa de 2 hojas cada uno, corredizos de 4,76 mts. cada portón, por 64,50 mts. de longitud (so-

bre B. de Los Andes) techos de zinc, paredes de ladrillos, pisos emporlados, a continuación hacia el norte otra nave de 20 mts. de frente, con plataforma de carga y descarga por 57 mts. de longitud, con 2 entresijos, para baños y oficina, a continuación al norte nave de 20 mts. de frente con plataforma de carga por 50 mts. de longitud, compuesto por subsuelo, planta baja y 1er. piso, con techos de losa y ascensor de carga y descarga, pisos emporlados, excelente ventilación e iluminación, luego continuamos con la parte destinada a oficinas de 18,20 mts. por 25 mts. aproximadamente, paredes con revoque finos carpinterías de madera, con sus respectivos baños, camarines y sala de enfermería, por el costado norte de las oficina una entrada de 4 mts. siempre bajo techo de zinc a una nave de 37 mts. por 22,50 mts. aprox. y por último al lado norte otra nave de 30 mts. por 51 mts. aprox. con divisiones internas para oficinas laboratorio, sanitarios, entresijos y salas de máquinas. Posee servicios de energía eléctrica, 220 volt y 380 volt, agua corriente por perforación propia de 30 mts. de profundidad aproximadamente, derecho de riego, la propiedad se encuentra ubicada en una zona privilegiada para industria, se accede a la misma por acceso Este (a la altura mercado de concentración) ingresando al norte por calle Tiraso, luego doblando por Bandera de Los Andes 1.100 mts al Este se encuentra el inmueble N° 1 y girando por Antonelli al norte a 380 mts. el 2° inmueble, ambos inmuebles se encuentran desocupados de personas físicas. Informe además que el avalúo fiscal del año 1998 para la de mayor superficie fue de \$ 645.811 contemplando solamente 4225 m2 de construcción de los 12.981,04 m2 que existen y de \$ 23.387 para la de menor superficie. Condiciones de venta: Las 2 propiedades con la base de Pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000,00), debiendo el adquirente abonar en dinero en efectivo en dicho acto el 10% de seña, el 3% de comisión y el 2,5% de impuesto fiscal, saldo al aprobar la subasta. Títulos agregados expediente, donde podrán consultarse no admitiéndose reclamos o cuestión alguna por falta o defectos de los mismos. Dicho acto será fiscalizado por la agente

Alejandra B. Tosi. Horarios y días de visita jueves 6; viernes 7, lunes 10 y martes 11 de mayo de 14 a 16 hs., en Carril Nacional y Antonelli, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Informes: Secretaría del Tribunal autorizante o Martillero, Itzuaingó 611, Dorrego. Tel. 4320891 ó 155633183. 23/27/29/4 y 3/5/7/5/99 (6 P.) A/ Cobrar \$ 159,60

Cristian Brennan, Martillero Público, matrícula 1813, con domicilio legal en calle Capitán de Fragata Moyano N° 145 de Ciudad, por orden del Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 144692 caratulados «BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/ MARCELA PATRICIA VAZQUEZ p/TIPICA» rematará sin base y al mejor postor y en las condiciones que se encuentra, el día 7 de mayo de 1999, a las 10:30 horas, en calle Salta N° 650/652 de Ciudad, un automotor marca Ford, modelo Versión Ranchero 2.3 L, tipo pickup, año de fabricación 1984, motor marca Ford N° DBAW13654, chasis marca Ford N° KA27DB03742, dominio TZI-097, con equipo de GNC. Inscripciones: Registro Automotor N° 12. Deudas: Impuesto Automotor (patente) \$ 139,99 importe ajustable a fecha de pago. Gravámenes: Embargo: en auto a fojas 41/42, por \$ 12.500 de fecha 4/8/98. Comprador depositará acto subasta el 10% seña, más el 10% comisión y el 1,5% Impuesto Fiscal, en dinero efectivo y en pesos, no se aceptarán cheques, ni dólares. Saldo del precio y entrega del vehículo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día de la subasta. Informes: Juzgado y/o al Martillero en domicilio legal o teléfono: 156-534373.

Bto. 60287

23/27/29/4/99 (3 P.) \$ 31,35

Jorge Alberto Medel, Martillero público, matrícula N° 2347, orden Juez 5° Juzgado Paz, Secretaría 10, autos N° 95.408, «CESPEDES CONRADO TOMAS c/CARLOS EDUARDO GOMEZ y ALFREDO F. BASSIN p/COBRO ALQUILERES», remataré, próximo 6 de MAYO 1999, once treinta horas, frente Secretaría Tribunal, 6° Piso del Palacio de Justicia, el total del inmueble propiedad del

demandado, ubicado en Barrio Plumerillo Sur, manzana 5, Lote 17, hoy Lisandro Moyano 2314, Departamento Las Heras, constante de superficie según plano 154,88 m2. Límites: Norte: lote 18 en 17,50 mts. Sur: lote 16 en 17,50 mts. Oeste: lote 4 en 8,85 mts. Este: ensanche calle Lisandro Moyano en 8,85 mts. Inscripciones: Registro Público: matrícula 75614/3 Folio Real. Municipalidad: Padrón 24869/5. Dirección Rentas: Nomenclatura Catastral: 03-09-02-0019-00000-5, Padrón Territorial N° 37471/03. Obras Sanitarias: cuenta 0109563-000-0. Gravámenes: Embargo: en estos autos por U\$S 4.650 (4-6-97). Deudas: Dirección Rentas: Impuesto Inmobiliario \$ 41,70 (31-3-99). Municipalidad: \$ 127,93 tasas y servicios más \$ 27,85 apremios (25-3-99) Obras Sanitarias: \$ 115,62 (11-3-99). Mejoras: Pisa casa tipo dúplex Planta baja, acceso living-comedor chico. Un dormitorio. Cocina con salida a cochera abierta y amplio patio. Escalera material, piso granito. Planta alta tres dormitorios, dos con placares y uno con paredes ladrillo visto. Baño instalado. Techos losa, paredes revoque fino, pisos baldosas plásticas. Frente con rejas y ladrillo visto. A dos cuerdas calle Independencia. Posee luz, agua, cloaca, gas. Asfalto. Avalúo Fiscal: 16.309. Base: 11.416,30 (70% avalúo). El remate se realizará en el estado de uso y conservación que se encuentra la propiedad, adjudicándose al mejor postor. Títulos, gravámenes y deudas agregados al Expediente, podrán consultarse, no admitiéndose reclamos posteriores por falta o defecto de éstos. Condiciones de venta: Acto remate comprador depositará dinero efectivo: 15,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Secretaría y martillero, España 161, Ciudad. Bto. 60284 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 76,00

Autos N° 40.994 caratulados «DIGTA S.A. p/QUIEBRA» originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza. El Sr. Juez ha dictado resolución a Fs. 2104 de autos, ordenando la venta por Concurso de Precio del bien que se detalla con sus anexos y denominado «Unidad Productiva DIGTA». Las ofertas se recibirán

en sobre cerrado en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza sito en calle Pedro Molina 517, Ciudad, Mendoza y deberán presentarse hasta las 9 Hs. del día 6-5-99, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, en efectivo, en títulos públicos, o fianza bancaria exigible a primera demanda. La apertura de los sobres se hará el día 6-5-99 a las 10 (Diez) horas en la Secretaría del Tribunal, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación. La presente publicación se hace con una base propuesta de Pesos Un Millón Ochocientos sesenta mil (\$ 1.860.000,00) más I.V.A. e Impuesto Fiscal para el valor de las ofertas, base que puede ser mejorada por los oferentes al momento de apertura de los sobres. El bien que se ofrece es: Un inmueble rural denominado como Finca Los Alamos I y II ubicada en calle 2 de Abril s/n, Colonia Los Alamos, Maipú, Mendoza. Consta de una superficie de 229 ha. 6500 m2 niveladas aptas para cultivos divididas en dos estructuras iguales (Alamos I y Alamos II) con infraestructura adecuada de acuerdo al detalle que se brinda en el presente, divididas ambas en 12 cuadros para cultivos de 8,5000 ha. con sus correspondientes callejones. Alamo 1: Posee las siguientes instalaciones, construcciones y plantaciones permanentes: 4 Pozos con perforación de

10" y salida de 8" con dos motores de 65 Hp. y dos de 60 Hp.; Dos tanques australianos de aproximadamente 6.000.000 de litros de material; Una casa para contratista o encargado de 122 m2 cubiertos de tres habitaciones, comedor, cocina, garage y baño de material y pisos de hormigón; Un galpón de 130 m2 cubiertos de material, pisos de hormigón y techo de chapa; 12 casas o unidad habitacional de una pieza con cocina, de material y pisos de hormigón; 4 baños comunes para las doce casas; 8 Casas de una habitación, cocina y baño tipo letrina; Dos piezas tipo galpón de 18 m2 cubiertos de material, pisos de tierra y techo de fibra; un piletón para agua de 3 mts. x 2 mts. Posee plantaciones permanentes de 10,8000 ha. de viñedo tipo espaldero de variedad Pedro Giménez y 783 plantas en callejón central de ciruela Linda Rosa. Alamo II: Cuatro pozos con perforación de 10" salida de 8" con tres motores de 60 Hp. y uno de 70 Hp.; Dos represas de aproximadamente 4.000.000 de lts. de tierra; Una casa para contratista o encargado de 122 m2 cubiertos de tres habitaciones, comedor, cocina, garage y baño; Un galpón de material de 640 m2 totalmente cubierto con pisos de hormigón y techo de chapa; Un tinglado de 640 m2 cubiertos con pisos de tierra con cabriadas y techo de chapa; Dos casas de dos dormitorios, cocina, comedor y baño de material y pisos de hormigón de 55 m2 cubiertos cada una; 8 Piezas de un dormitorio de 13,20 m2 cada una de material (ladrillo pegado con barro y techos de caña y mezcla) con dos letrinas comunes. Una pieza de material de 4,25 x 2,65 mts. para bomba de agua de riego por goteo; una bomba de riego por goteo marca Giambenedetti; 4 Piezas de bloques de hormigón de un dormitorio y pisos de hormigón de 30 m2 aproximadamente; Un piletón para agua de 3 x 2 mts; 5346 plantas de ciruela Dagen; 2.126 plantas de ciruela President; 701 Plantas de ciruela Linda Rosa en callejón central (aproximadamente 15 ha. de ciruela D'agen y 6 ha. de President); Dos ha. para chacra con tela antigranizo. Estructura en muy buenas condiciones. Dicha estructura productiva (Alamo I y Alamo II) se integra además con los anexos de vehículos, tractores y de las maquinarias y

muebles y útiles necesarios para el mantenimiento y explotación de la unidad productiva, que son parte integrante de este edicto, incluyendo además la marca «DIGTA», reconocida nacional e internacionalmente como una marca de calidad y prestigio de productos agropecuarios de la Provincia de Mendoza. La propiedad se entrega libre de ocupantes, una vez vencidos los contratos de arrendamiento temporarios que existen a saber: Nuevo Sol SRL en 20 ha. de Ajo en Finca Alamo 1 y G.M.C. S.A. en 28 ha. de Ajo en Finca Alamos II, quedando a beneficio de la fallida lo producido por los cultivos temporales (porcentaje arrendamiento) cosecha 1999. La propiedad no posee deuda por servicios. Informes: Síndico Cdr. Daniel Esteban Rubio, Infanta M. de San Martín 666, Ciudad, Mendoza. Tel-Fax (0261) 4293302. Anexo Tractores integrantes «Unidad Productiva DIGTA». N° de orden: 1, Tipo tractor: Deutz AX 460, Motor N° 300958, Chasis N° 460-0613. N° de orden: 2, Tipo tractor: Fiat 70-66, Motor N° 106522, Chasis N° 90204. N° de orden: 3, Tipo tractor: Fiat 400, Motor N° 3053049, Chasis s/n. N° de orden: 4, Tipo tractor: Fiat 446, Motor N° 142422, Chasis N° 000346. N° de orden: 5, Tipo tractor: Fiat 446, Motor N° 707217, Chasis N° 000084. N° de orden: 6, Tipo tractor: Fiat 446, Motor N° 142427, Chasis N° 000394. N° de orden: 7, Tipo tractor: Fiat 446, Motor N° 140424, Chasis N° 000332. N° de orden: 8, Tipo tractor: Fiat 446, Motor N° 412322, Chasis N° 000029. Anexo Rodados integrantes «Unidad Productiva DIGTA» N° de orden: 1, tipo vehículo: camioneta Ford mod. 1989, dominio declarado: M-269427, dominio actual: RSP-805, N° motor: JPA100109T, N° chasis: KB8LXX-07826, otros datos:-, identificación inventario:-. N° de orden: 2, tipo vehículo: camioneta Chevrolet 1991, dominio declarado: M-277058, dominio actual: VHA-608, N° motor: 617021, N° chasis: GC3010905, otros datos:-, identificación inventario:-. N° de orden: 3, tipo vehículo: camión Mer. Benz 1114-1989, dominio declarado: M-269529, dominio actual: VKC-969, N° motor: 341912-10-122592, N° chasis: 341034-12-084693, otros datos:-, identificación inventario:-. N° de orden: 4, tipo vehículo: aco-

plado AFF mod. 1982, dominio declarado: M-229974, dominio actual: VJN-175, N° motor: no posee, N° chasis: RPA-096381, otros datos: -, identificación inventario:-. N° de orden: 5, tipo vehículo: Acoplado Helvética 1966, dominio declarado: M-034212, dominio actual: -, N° motor: -, N° chasis: 26452, otros datos: tipo 1214 baranda madera, identificación inventario:-. N° de orden: 6, tipo vehículo: acoplado sin marca 1971, dominio declarado: -, dominio actual: -, N° motor: -, N° chasis: -, otros datos: marca Helvética 2 ejes color beige, identificación inventario: Imp. 57. N° de orden: 7, tipo vehículo: acoplado Cumbre mod. 1967, dominio declarado: M-020094, dominio actual: -, N° motor: -, N° chasis: 1107D, otros datos: tipo 12 marca Cumbre 3 ejes, identificación inventario: Imp. 55. Anexo implementos agrícolas y muebles y útiles. Detalle implementos - características. Un rotobator marca Vargas de 2 mts; un cincel de 9 púas marca Vito Lombardo; un cincel de 7 púas marca Vito Lombardo; una pala cargadora marca Colita color rojo; Una rastra chipiquera de dos cuerpos color naranja; un rastrón de viña marca Pérez; un arado reversible de 10 rejas marca Vito Lombardo; una rastra de 24 discos marca Vargas; una rastra de 18 discos marca Vito Lombardo color naranja; una arrancadora de papas color naranja marca Vargas; una arrancadora de almácigo color naranja sin marca; un subsolador de dos púas color naranja marca Pérez; un subsolador de una púa marca Pérez color naranja; una hoyadora color naranja; un múltiple de viña de 4 cuerpos marca Pérez; una arrancadora de zanahorias marca Lombardo; una máquina de curar 400 litros marca Maipú con aguilón; una máquina de curar 400 litros marca Maipú con aguilón; una máquina de curar 1000 litros marca Silmec; una máquina de curar 1000 litros tacho acero inoxidable; una niveleta de 3 metros con 2 ruedas Vito Lombardo; una niveleta de 5 metros con 2 ruedas color naranja; un zanjeador marca Vargas; una abonadora embudo marca Silmec; pluma para cargar implementos; una azufradora color naranja; un marcador de ajo con abonador sin marca; una surqueadora modificada marca Vargas; un ara-

do de viña marca Pérez de 6 rejas; un múltiple para quinta 4 cuerpos marca Vito Lombardo; un arado lineal 4 rejas sin marca; un arado lineal 4 rejas sin marca color naranja; un rastra de disco 32 discos marca Gherardi control remoto; una cultivadora marca Navas color verde; una cultivadora marca navas color gris; una cultivadora marca Navas tipo rotativa con abonadora; una enguanadora marca Royon de un eje con dos cubiertas; una enguanadora marca Royon de un eje con dos cubiertas; una surqueadora Vargas color naranja; una surqueadora Vargas; un carretón playo con dos escaleras; un carretón playo; un carretón playo; un acoplado chico; un acoplado chico; un acoplado transportador de abono de 2 ejes, rojo y azul; una zorra Maipú color naranja; una zorra Maipú color naranja; un banco de cosecha de uva color naranja; una tamañadora de semilla de ajo color celeste; una cinta transportadora marca Micheloti de 9 mts. color verde; un tanque de agua 5000 litros Helvética color beige 2 ejes; un tanque de agua 3000 litros Vito Lombardo; un acoplado regador de callejones 3 ejes M-020094; una cultivadora rotativa Vargas con abonadora; una sierra eléctrica para cortar madera; un bordeador marca Vargas 2 discos; un bordeador marca Vargas 2 discos; un acoplado de 2 ejes para comb. 10.000 lts dos ejes Helvética; cuatro escarpinadoras tiro a sangre; una desmalezadora 16 escaleras de metal; cuatro desorilladoras para viña; 99 tachos de cosecha; un marcador de ajo sin abonador sin marca; un tacho para arreglo respuestos; una báscula de 300 kg; un devanador de alambre; dos máquinas de curar mochila marca Guaraní; una máquina moto-mochila marca Guaraní; una azufradora mochila marca Jacto; una balanza dos platos para sulfato; un gato tijera hidráulico color azul; un chaton para taller mecánico; bandejas para desecado de ciruela; cajones cosecheros plásticos color rojo; una soldadora eléctrica de 400 amps.; dos compresores; un esmeril; una agujereadora de pie; una heladera Luxcer; un horno microondas Protech; una cafetera Moulinex; una anafe dos hornillas; un escritorio de madera con cuatro cajones; un armario metálico dos puer-

tas; un sillón madera en bratina color beige; dos banquetas de madera con bratina naranja; cuatro banquitos de madera y bratina; cuatro sillas de madera y bratina; una máquina de escribir Olivetti; una computadora completa con impresora Desk-Jet 600; un perchero metálico cromado, herramientas menores e implementos de taller completos; canastos y cajones varios; elementos menores para respuestos de implementos agrícolas; bolsas para zapallo y zanahoria; elementos menores necesarios para mantenimiento finca. Bto. 60292

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 276,45

Carlos Nicolás Amitrano, martillero, M. 1309, domiciliado Boulogne Sur Mer 1345, Ciudad, en autos N° 145.913, caratulados «BANCO MULTICREDITO S.A. c/ ZIFAR SRL y OTROS p/EJECUCION HIPOTECARIA» rematará el Día 6 de mayo próximo a las 10.00 horas en Planta baja, Palacio de Justicia, frente Secretaría Tribunal: Inmueble ubicado en Departamento Sarmiento, lugar denominado Los Berros, con más los inmuebles por accesión, Provincia de San Juan, constante de una superficie de setenta y ocho hectáreas trescientos cuarenta metros cuadrados, según mensura y título e inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 2412, folio 12, tomo 25 del Departamento Sarmiento, a nombre de Zifar S.R.L.; límites y medidas perimetrales: Según constancias fs. 4, estos autos; Inscripciones: Nom. Catastral 15 99 643523; Padrón Municipal 415, deuda \$ 1.831,73; Padrón Territorial N° 6036, deuda \$ 1.279,87; Deudas actualizables al efectivo pago. Gravámenes: Hipoteca: a favor de Banco Multicredito S.A. en primer grado por U\$S 78.000; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos N° 26808 Díaz Duilio en J: 24560 c/ Zifar S.R.L. - Embargo preventivo, oficio Ley 22172 proveniente de la Provincia de Mendoza (tramitado en la Segunda Cámara Laboral) por \$ 26.000; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos caratulados Herrera Raúl Patricio y Ots. c/Zifar S.R.L. ordinario, por \$ 19.419,71 del Juzgado Laboral N° 2 de San Juan; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos 145913 Bco. Multicredito S.A. c/ Zifar S.R.L. y Ots. - Ejecución Hipotecaria- Ofi-

cio Judicial Ley 22172 proveniente de la Provincia de Mendoza, por \$ 15.000 del Juzgado N° 1 de Mendoza; Embargo Ejecutivo: Ordenado en autos 17178 S.E.S. S.E. c/Zifar S.R.L. Ejecutivo, por \$ 305.186,56, del 1° C.C.M. de San Juan. Mejoras: se trata de una Cantera (con producción de Cal y Calcita), donde ubican lo siguiente: A) Casa habitación construcción antisísmica constante de: dormitorio, comedor, cocina, ambientes para oficinas, galería abierta, galponcito (tipo cochera), baño azulejado, lavandería, pisos calcáreos y techos de losa (se encuentra deshabitada) y con una superficie aproximada de 210 m²; B) Construcción antisísmica para uso de Báscula (oficina) de aproximadamente 20 m², y con báscula marca Aguiluz N° 1000, para 50 ton.; C) Casa habitación de material con techos de caña, constante de: 2 dormitorios, cocina y baño, con superficie aproximada de 60 m²; D) Galpón de material y galería con techos de caña, de 15 x 9 mts. aprox., utilizado como taller; E) Galpón de 500 m² aprox., con tinglado chapas de zinc, paredes de ladrillos y pisos de hormigón; F) Construcción de Ladrillo constante de 3 ambientes, con techos de chapa y de aprox. 40 m²; G) Pileta de Agua construida en ladrillo y revestida en cemento, con capacidad de aprox. 10.000 lts.; H) Polvorín de 4 mts. de largo por 2,80 mts. de ancho, en roca con puerta de madera y hierro; I) Horna continuo de cal de 24 mts. de altura aproximadamente por 2,45 mts. de diámetro con base de hormigón armado y con cámara de descarga con dos ventiladores centrífugos; J) Horna criollo enclavado en el cerro, sin revestimiento, con ventilador y motor. K) Maquinarias: trituradora marca Hadfield & Jacks Patent asentada sobre estructura de metal y base de hormigón armado con tablero de control y motor de 40 H.P.; Cinta transportadora a rodillo de 20 mts. de largo construida sobre pilares de hierro y base hormigón armado con motor de 6 H.P., Zaranda clasificadora de material, rotativa, realizada en chapa y soporte de hierro de 7 mts. aproximadamente de largo y un diámetro de 1,40 aproximadamente con motor de 15 H.P.; Cinco tolvas para recepción de material construida en hormigón armado reforzadas

interiormente con chapas de hierro de distintas medidas. Todas asentadas sobre pilares de hormigón armado. Los inmuebles destinados a vivienda se encuentran desocupados. Base de Remate \$ 350 (70% avalúo fiscal \$ 500/99) al mejor postor, depositando comprador acto subasta dinero efectivo 15,5%, seña, comisión, impuesto fiscal. Saldo aprobación de subasta. Títulos, deudas y plano agregado en autos donde podrán revisarse no admitiéndose reclamos posteriores al remate por faltas o defectos de los mismos. Más informes Secretaría Juzgado o Martillero Tel. Cel. 155068683. Bto. 60305 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) 161,50

Carlos Rubén Márquez, martillero público mat. 2088 orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria - III Circunscripción en autos N° 13.551 caratulados: «TORRES RODOLFO EDUARDO c/COMPañIA GENERAL LAVALLE p/ORDINARIO» remataré: 5 mayo de 1999 hora: once en los Estrados del Juzgado sito Bailén N° 202 esq. Avellaneda. San Martín, Mza., sin base y al mejor postor un Automotor marca Mercedes Benz 1114, propiedad de la demandada, (tipo ómnibus), con chasis N° 341.932-10-074918 dominio M-235570, sin motor, once butacas asientos dobles con respaldo, posee dos cubiertas armadas en mal estado; faltándole: diferencial, cardan, palieres, tren delantero, todo el torpedo, instalación eléctrica, relojes de control, parabrisas completo, tres ventanillas rotas, paragolpes, ópticas, puertas de ascenso y descenso; chapería, pintura y tapizado mal estado; posee block N° 053612. Dicho automotor se subastará estado que se encuentra no admitiéndose reclamos posteriores por faltas, fallas y/o defectos. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo seña del 10%; comisión de ley del martillero, impuesto fiscal e IVA si correspondiere. El saldo una vez aprobada la subasta. Deudas: Imp. Automotor: períodos 3° a 5°/91; 1992; 1°, 2°/94; 1993; 1997; 1998 \$ 21.105,17 s/inf. 18-1-99. Gravámenes: embargo fecha inscripción 27-6-97 monto \$ 3.985,88 vencimiento 27-6-2000 autos N° 13551, tramitado 1ra. Cámara del Trabajo, San Martín Mza.; Embargo: fe-

cha inscrip. 9-10-97 monto 5.203,16 vencimiento 9-10-2000 autos 22053 tramitado 2do. Juzg. Civ. Sec. N° 2, S. Martín; Embargo fecha inscripc. 18-3-98 monto 744,37 fecha vencimiento 18-3-2001 Texto 2do. Juzg. Civ. Com. y M. Exhibición: día, hora y lugar subasta. Informes: Cámara autorizante y/o domicilio martillero, Balcarce N° 679, San Martín, Mza., Telef. 0666-18596. 23/26/27/4/99 (3 P.) A/Cobrar

Juan Domingo Echegaray, martillero, matrícula 2047, Orden Primero Civil Secretaría N° 1° autos N° 152.575, caratulados: BANCO MENDOZA S.A. (EX BANCO DE PREVISION SOCIAL S.A.) c/ NORMA B. CORTEZ DE DALMAU p/Ejec. Hip. rematará próximo cinco de mayo a las once y treinta horas, frente a la secretaría del tribunal planta baja ala norte, Palacio de Justicia. 100% un inmueble propiedad de Norma Beatriz Cortez de Dalmau, ubicado en calle Gorriti 3150 de Godoy Cruz, Barrio Empleados de Comercio, manzana M, Unidad 57, Planta Alta. constante de una superficie total de 66,40 m². superficie no cubierta o común exclusiva balcón de 5,80 m². Inscripciones: Registro de la propiedad al N° 1375. Fs.1, T-6 Impar PH. de Godoy Cruz, Rentas Padrón territorial N° 18906/3, Municipalidad padrón N° 29634, OSM, Cta. 056-0083412-057-1, Deudas: OSM S.E. \$ 2.102,68 y OSM S.A. \$ 74,79, Total \$ 2.177,47 al 10/2/99, Municipalidad \$ 726,97 al 16/02/99. Rentas por impuesto inmobiliario \$ 13,91 al 11/2/99. Gravámenes: 1-) Hipoteca en 1° grado a favor del Banco de Previsión Social por U\$S 29.500, del 29/11/95. 2) Embargo autos 152.575 Bco. de Previsión Social S.A. c/Norma R. Cortez de Dalmau p/Ejec. Hip. por U\$S 40.450 del 15/10/97. Mejoras: El inmueble a subastar consta de 2 dormitorios, con placard en pasillo, baño revestido en azulejos, cocina con alacena y bajo mesada, living-comedor y lavandería cubierta, con techo losa, piso baldoza cieloraso yeso, murallas revestidas, carpintería madera, metálica. Inmueble ocupado por la Sra. Norma B. Cortez de Dalmau. Avalúo Fiscal \$ 9.224. Base subasta 70% avalúo \$ 6.456,80 desde donde partirá primera oferta. Comprador abonará acto subasta dine-

ro efectivo, el 15,5%, seña. comisión e impuesto fiscal, saldo aprobación. Título agregado en autos donde puede compulsarse, no aceptando reclamos de ninguna naturaleza posterior subasta. Informes Juzgado autorizante o martillero, Colón 574, 2 Piso, Oficina A Capital. Bto. 60290 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 Pub.) \$ 90,25

Carlos Rubén Márquez, martillero, público Mat. 2088 orden Primera Cámara del Trabajo de Paz y Tributaria - III Circunscripción Judicial en autos N° 13.659 caratulados: «VEGA RAFAEL HEBER O/BGAS. Y VDOS. MATILDE OYHAMBURU De CRESPI p/SUMARIO», remataré 27 de abril 1999 hora: once en Carril San Pedro s/n., Chapaney San Martín, Mza., sin base y al mejor postor los siguientes bienes propiedad de la demandada: Un escurridor marca Sernagiotto Zampieri y Quagliani modelo 400 N° 168; un acoplado de un eje con dos ruedas armadas carrocería de chapa; un aparejo marca Philadelphia p/4 toneladas; un guinche eléctrico para 1000 Kgs., sin marca ni número visible; una bomba de profundidad marca Cañomat N° 164 con motor eléctrico marca Siemens N° 83558; una báscula para 18.000 kgrs. de 6 x 2,43 mts. marca Latorre Hnos. Casilda N° D5953. Dichos bienes se subastarán estado que se encuentran. Los gastos de desarme y traslado son a cuenta del comprador. Adquirente: abonará acto subasta dinero efectivo 10% y a cuenta de precio 10% comisión de Ley del Martillero Impuesto Fiscal e I.V.A. si correspondiere, el saldo una vez aprobada la subasta. Exhibición: día hora y lugar subasta. Los gastos que demanden el desarmado y traslado de los bienes son a cuenta del comprador. Informes: Cámara autorizante y/o domicilio del martillero Balcarce N° 679-San Martín, Mza., Telef. 02623422634. 23/26/27/4/99 (3 Pub.) a/cobrar

Cecilia Inés Gianolini, martillera Mat. 2257, rematará seis de mayo próximo, a las once horas, orden de la SEGUNDA CAMARA DEL TRABAJO, PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL, frente a la secretaría del Tribunal,

sito en Rioja 1165 2° piso de Ciudad, Mza., en los autos N° 26.877 caratulados «BALDERRAMA JUAN CARLOS EN: 23.325 C/ FUSELLO BEATRIZ Y OTRO RESTAURANT DAVINCI P/EJECUCION DE SENTENCIA» (100%) de un inmueble urbano, de propiedad del demandado que se ubica en Calle Félix Suárez 942 del Distrito Villa Nueva del Departamento de Guaymallén, constante de una superficie de 589,66 mts² s/t., con los siguientes límites y medidas. NORTE: Ricardo Molina y otros en 36,10 mts. SUR: Ovidio Maiale en 35,50 mts. ESTE: fracción 2 y fracción B en 16,63 mts. OESTE: Ojemarrena Roberto y otros en 15,87 mts. AVALUO FISCAL: 99 \$ 5.327. INSCRIPCIONES: REGISTRO DE LA PROPIEDAD: a la matrícula 13569/4 Asiento A 2 del folio Real. Nomenclatura catastral N° 0408010 0150000870000-7, padrón territorial N° 8.531/4, municipal N° 19.486.- DEUDAS Y GRAVAMENES: EMBARGO: \$ 5.500 Expte N° 25.994 de la 1ª Cámara del Trabajo, Mza caratulados «Ahumada Carlina c/Beatriz Fusello de Dolce p/ej.» de fecha 10/02/95. EMBARGO: \$ 3.000 Expte N° 23.324 de la Segunda Cámara del Trabajo caratulados «Gómez Genaro c/ Fusello Beatriz y/o Restaurant Davinci p/Ord» de fecha 26/08/97.- EMBARGO: \$ 5.640 en autos de fecha 16/12/97.- D.G.R. \$ 1.065,92 al 31/12/98 en concepto de Impuesto Inmobiliario. O.S.M. \$ no registra deuda al 30/11/98. MUNICIPALIDAD DE GLEN. \$ 756,35 en concepto de Impuesto Municipalidad al 24/12/98, \$ 210,93 en concepto de Gastos Causídicos al 30/12/98. Mejoras: Sobre la propiedad pisa lote baldío fondo enclavado sin servidumbre. El terreno está ocupado por maderas, materiales en desuso, estructuras de sillas metálicas. Se encuentran 2 estructuras de hierro armado separadas entre sí aproximadamente 6 mts. con vigas de hierro armado que las unen a la pared oeste, en todos los casos sin el llenado de hormigón correspondiente. Para acceder al terreno hay que hacerlo por el lote del límite norte, en donde funciona una carpintería, con quien se encuentra comunicado a través de un portón de madera corredizo. El terreno ha sido vendido al Sr. Molina, quien falleció y vivía con su esposa e hi-

jos en la propiedad que limita al norte. De dicha venta, realizada hace aproximadamente 12 años, sólo habría un contrato de compraventa, según lo expresado por la esposa del comprador, sin ser demostrado fehacientemente. BASE DEL REMATE 70% del avalúo fiscal o sea la suma de \$ 3.728,90, de donde partirán las ofertas. Adquirente abonará acto subasta 10% de seña, 3% de comisión, 2,5% de Impuesto Fiscal, saldo al aprobarse subasta. Títulos y demás documentación obrante en autos, donde podrán examinarse, no aceptándose cuestión alguna por falta o defecto de los mismos luego de realizada la subasta. Informes juzgado o martillero 4227939. Bto. 60311 23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 Pub.) \$ 128,25

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público, Mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría N° 4; en autos N° 20.068/4, carat «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREZ, HUMBERTO Y OT. p/EJ. HIPOTECARIA»; el día 4 de mayo de 1999, a las 9.30 horas, en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza, un bien inmueble rural, propiedad de los demandados, ubicado en calle Perinetti s/n, Distrito «Fray Luis Beltrán»; Dpto. Maipú, Prov. de Mza.; con una sup. total según título y según plano archivado en D.G. y C. al N° 16.724, de 5 ha. 9.281,73 m²; límites y medidas: N., con calle Perinetti, en 329,50 mts.; S., con Ana María y María Inés Gattari, en 335,40 mts., E., con Calle Pública, en 180,10 mts.; O., con Nicolás Gattari, en 198,38 mts. Inscripciones: Reg. de la Prop. Raíz, al Asiento N° 24.528, fs. 441, del T° 86 «D» de Maipú; Matrícula N° 80.650/7 de F.R.; Pad. Territ. N° 25.572/7 de Maipú; Nomenc. Cat. 07-99-00-1.300-090.680. Dpto. de Irrig. al P.g. 1.599; P.P. N° 48 y C. 1.923; con plan de pago; Pozo N° 136/313. Gravámenes: 1º) Hipoteca, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina por la suma de U\$S 45.000, equivalente a 45.000 Cédulas Hip. Rurales; Esc. Jorge Roberto Sarzar (39); Esc. N° 20, fs. 157 del 20/5/94; Ent. 848 del 14/7/94 juntamente con la Mat. 96.084/7. 2º)

Embargo \$ 29.000 por oficio del 20/3/95 en J: 99.227, carat. «Banco Almafuerce Coop. Ldo. c/ Humberto Pérez y Ots. p/Ej.», del 4º Jdo. Civil, Mza. Reg. a fs. 56, T° 2 de Emb. Maipú; Ent. 455 del 27/3/95. 3º) Embargo \$ 55.000 por oficio del 16/12/97, Expte. N° 20.068/4, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Pérez, Humberto y Ot. p/Ej. Hip.», tramitado ante el Jdo. Federal N° 2, anotado a fs. 162, T° 4 de Emb. de Maipú; Mza., juntamente con otro inmueble, Ent. 2.720 del 30/12/97. Deudas: en D. G. Rentas, \$ 580,72 al 12/3/99; D. Irrig., \$ 1.320,43 al 12/3/99, las deudas se actualizarán a la fecha de subasta. Mejoras: La propiedad tiene frente a dos calles, calle Perinetti y Calle Pública, ambas de tierra; tiene derecho de riego Desagüe Mina de Oro N° 2 y refuerzo de verano; y es usuario del pozo 6º N° 136/313. En su interior tiene aprox. unas 300 plantas de olivo adultas, de las cuales un 50% se encuentran recientemente replantadas; no posee cierre perimetral y tiene una vivienda no antisísmica en estado de abandono; la propiedad se encuentra libre de ocupante y totalmente nivelada. Base \$ 30.120. Condiciones: su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble. No se aceptan reclamos posterior a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. El Excmo. Tribunal ha dispuesto que se reciban «ofertas a sobre cerrado», que deberán dirigirse y entregarse al Jdo., debiendo el martillero de autos recibir del Jdo. las ofertas bajo sobre con una antelación de hasta una hora antes de la subasta, acompañando dentro del sobre cheque certificado a nombre del Jdo. por el importe de la seña que se establezcan en las condiciones de dicho acto, con más la respectiva comisión para el martillero actuante. Deberá contener asimismo nombre y domicilio real tratándose de sociedades deben acompañarse copia auténtica de su contrato social y los do-

cumentos que acrediten la personería del firmante. Una vez iniciado el acto del remate, se leerán en voz alta las ofertas que hallan sido formuladas respecto del bien. En caso que no se registre entre los asistentes ofertas que superen las realizadas bajo sobre, y entre dos o más de éstas se produzca un empate, el martillero puede llamar a mejorar las ofertas, si todos los oferentes que empataron estuvieren presentes, caso contrario no existiendo otra oferta mayor en el acto, remitirá los antecedentes al Juez interviniente quien podrá pedir que se mejore la postura. Informes: Oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y sucursales; y of. del martillero, Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: (261) 4-234125; Cel. (0261) 15-5-601845. Bto. 60354 23/27/4/99 (2 P.) \$ 68,40

Jorge Oscar Oliveri, martillero matrícula 1470, rematará sin base y al mejor postor, día 30 de abril próximo, hora 17, en Playa de Estacionamiento ubicada en calle San Martín 437, Ciudad de Mendoza, por cuenta y orden de V.W. Compañía Financiera S.A., Art. 5º inc. a) reformado por la Ley 21.412, Art. 39 Ley 12.962 y Art. 585 del Cód. de Comercio, Dec. Ley 897/95. Los siguientes automotores: 1) Volkswagen, modelo Gol GL, año 1995, dominio ANA-035; 2) Volkswagen, modelo Gol GTI 2.000, año 1996, domino AXH-192; 3) Volkswagen, modelo Polo Classic 1.6 Nafta, año 1997, dominio BNL-078. Gravámenes: todos los vehículos registran prenda a favor de V.W. Cía. Fin. S.A. Deudas: 1) \$ 1.238; 2) 1.050; 3) \$ 1.220, todas las deudas son aproximadas y reajustables al momento del efectivo pago. Secuestrados en autos: 1) V.W. CIA. FIN. S.A. c/OSCAR ANIBAL RIVEROS por APP; 2) V.W. CIA. FIN. S.A. c/BERNARDO DANIEL TABANI por APP; 3) V.W. CIA. FIN. S.A. c/MARIO FLORES y OTS. por APP del 9º Juzgado Civil. Condiciones de remate: Comprador abonará acto remate dinero efectivo: 30% seña, 10% comisión, 1,5% impuesto fiscal, el saldo deberá depositarse dentro de las 24 horas hábiles bancarias en Caja de Ahorro N° 8014-2170 de Lloyds Bank en calle Gutiérrez N° 72 Ciu-

dad de Mendoza. Para el supuesto que los adquirentes no dieran cumplimiento a la cancelación del saldo en el plazo estipulado V.W. Compañía Financiera S.A. dejará sin efecto la venta sin necesidad de interpelación judicial, quedando a su favor la seña y la comisión a favor del martillero. El acto se realizará por ante Escribano Público. Los automotores se entregarán una vez aprobada la subasta por V.W. Cía. Fin. S.A. y abonada la totalidad del precio. Deudas e impuestos a cargo del comprador. La transferencia será realizada por la gestoría de V.W. Cía. Fin. S.A. con cargo al comprador. Exhibición: día y lugar de remate a partir de las 9 hs. Informes: Tel. 155606896.

Bto. 60368

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 32,30

Francisco Alberto Scaringi, Martillero Público, matrícula N° 1682, rematará y exhibirá 3 de mayo próximo, 10:00 hs. en estrados del juzgado de Paz de Luján de Cuyo, sin base, estado que se encuentra, propiedad Sabatini Juan Alberto, mejor postor: automotor «Fiat 125 Berlina» 4 puertas, dominio M192533, motor Fiat N° 125B038774567, chasis Fiat N° 125B0655560; modelo: 1977. Embargo autos \$ 2.500 14/8/95. Comprador depositará 21,5% seña, comisión e impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado Paz de Luján de Cuyo, autos: 29634, «SALVATIERRA ALBERTO C/ROSA A. CONTRERAS DE MEDINA Y OTROS, POR COB. ALQ.» , martillero, Andrade 816, Mendoza, Telf. 156503731. Bto. 60359

23/26/27/4/99 (3 Pub.) \$ 17,10

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz, San Martín, Mza., autos 66.248 «M.E.B.N.A. c/MARIO ADRIAN RODRIGUEZ - E. CAMBIARIA», rematará sin base y mejor postor, seis mayo 1999, 11.30 horas, Estrados Juzgado, bienes propiedad demandado consistentes en: Una mesa nerolite blanco negro, estructura caño negro de 1,40 x 1 mts. aproximadamente; Un televisor color 20» Noblex; Un minicomponente Recor doble casetera, radio AM-FM, giradiscos y dos bafles individuales; Un modular nerolite marrón claro, 4 puertas y bagueño, dos puertas vidrio

tres cajones, 180 x 1,70 aproximadamente. Exhibición: día, hora, lugar subasta. Todo estado que se encuentra. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza. Teléfono 424551.

Bto. 60356

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 22,80

Marón José Zacca, martillero matrícula 1564, orden Juzgado Paz San Martín, Sec. 2, autos 67.026 «M.E.B.N.A. c/MABEL AMADA TELLO p/E.C.», rematará cinco mayo 1999, 11.30 horas, Estrados Juzgado, Avda. España 29, San Martín, sin base y al mejor postor, bien propiedad demandada consistente en: Un televisor color Telefunken TK2036, con control remoto, estado que se encuentra. Adquirente abonará acto remate 21,5% por seña, aranceles e impuesto, saldo aprobado el mismo. Exhibición día, hora, lugar subasta. Informes: Secretaría autorizante o domicilio martillero, calle Pedro Molina 295, San Martín, Mza., Teléfono 424551.

Bto. 60357

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 17,10

Jorge Pagnotta, mat. 1362 orden Sexto Juzgado Paz, Secretaría once, Expte. 95.043 «PARQUE DE DESCANSO c/JOSE PANELLA - SUM.», rematará treinta abril próximo, 10.30 horas, en Salta 650, Ciudad: Televisor color Philco 20» control remoto, mesa TV. Televisor color Philco 20» digital. Videgrabadora National, control remoto. Radiograbador Sony. Sin base, mejor postor. Comprador depositará 21,5% seña, comisión, impuesto. Saldo aprobación. Informes: Juzgado, martillero 9 de Julio 2141, Mza.

Bto. 60320

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 11,40

Orden Juez 2º Juzgado Federal, Secretaría Tributaria, Alfredo Baccarelli, Martillero matrícula 1784, Autos N° 18145/T, caratulados «D.G.I. c/DUCIDA S.A. p/EJEC. FISCAL»; rematará día 3 de mayo 1999, 11.30 horas, Estrado Juzgado, sito calle Virgen Carmen de Cuyo 80, Ciudad, Mendoza; Inmueble propiedad demandada, sito Provincia Mendoza, Departamento Maipú,

Distrito General Gutiérrez, Carril Sarmiento N° 350, esquina calle Mallea. Superficie terreno; 2 ha. 6.519,42 m2. s/título. Límites y Medidas perimetrales: Norte, Carril Sarmiento, 112 mts.; Sur, Bagnoli S.A., 110,60 mts.; Este, calle proyectada y Juan C. Andrada, 245,44 mts.; Oeste, calle Mallea, 239,70 mts. Inscripciones: Registro Público y Archivo Judicial, matrícula N° 76247/7 Follío Real; Padrón Territorial 34819/07; Padrón Municipal N° 3512; Nomenclatura Catastral 07-02-13-0015-000030. Deudas: Rentas \$ 72.330,22, 29/1/99; Municipalidad \$ 10.695,48 al 3/3/99; Irrigación \$ 1.802,71, 18/3/99. Gravámenes: 1) Hipoteca favor Banco Mendoza S.A., U\$S 140.000, 6/5/94; 2) Embargos: 1268/T, \$ 1.000, 27/2/97; 5459/T, \$ 600, 11/4/97; 1327/T, \$ 600, 11/4/97; 3462/T, \$ 600, 11/4/97; 11121/T, \$ 600, 11/4/97; Autos 122804, D.G.R. c/Ducida S.A. p/Ej., 2º Tribunal Tributario Mendoza, \$ 23.000, 16/4/97; 14191/T, \$ 11000, 9/5/97; 16109/T, \$ 7.700, 11/8/97; 18145/T, \$ 10.000, 23/2/98; 20385/T, \$ 10.000, 15/9/98; 11657/T, \$ 4.000, 10/12/98; 21803/T, \$ 3.500, 4/2/99. Mejoras: Cierre perimetral límites Sur y Este, tejido alambre romboidal con postes cemento, Oeste parte alambreado y resto paredes ladrillos y adobes. Norte pared ladrillo visto con alambreado; puerta acceso y portón entrada vehículos, por Carril Sarmiento. Edificación: Oficinas: De ladrillo, techos tejas 2 aguas, 285 m2 cubiertos; Viviendas: 3 casas adobes, techo caña, barro y chapas zinc, sobre calle Mallea esquinero Noroeste, total 632 m2 cubiertos; Galpones: 1) 464 m2 cubiertos, techado chapas zinc, recostado sobre calle Mallea; 2) Sin techar, con 3 calderas, ubicado detrás anterior; 3) techado, 214 m2 cubiertos, sobre límite Este, 4) sin techar, detrás anterior, junto pileta en demolición, esquinero Sureste; Talleres: 1 techado, 2 plantas, 206 m2 cubiertos, con 2 tanques agua en altura; otro sin techar, chico, detrás anterior; Tanque agua: Circular tipo pileta cemento, 1,44 mts. profundidad, 28 mts. diámetro, pozo 12", 120 mts. profundidad; Planta Elaboración: 1.810 m2 cubiertos, techada. Galpones, talleres y planta elaboración, construcción ladrillo. Superficies cubiertas citadas conforme plano mensura Catastro N°

18.115. Costado Este oficinas, una báscula para camiones. Dentro propiedad, sobre calle Mallea, existe 1 Subestación de EMSE, con habitación ladrillos para transformador. Conforme plano mensura, planta elaboración posee capacidad aproximada 700.000 litros (funcionaba Fábrica Aceites). Resto terreno inculto. Inmueble desocupado, salvo 1 vivienda habitada por Sr. Humberto Cardozo e hijo, quien dice ser «casero» (cuidador), desde fecha 22/11/92, aclarando el mismo, no tener contrato locación y no recibir paga por su función. Estado general, regular. Avalúo Fiscal: \$ 1.182.829. Base Subasta: por orden Juez, 75% de 2/3 partes avalúo fiscal, o sea, \$ 591.414,22. Condiciones: Ofertas a partir base. Comprador abonará acto subasta, 10% seña, 1,5% comisión manos martillero. Saldo dentro 5 días posteriores aprobación subasta. Deudas actualizadas momento aprobación. Obtención Certificado Catastral, cargo comprador. Títulos y deudas agregados Autos, no admitiéndose reclamos posteriores subasta por falta o defectos de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: 155601577 - 4251765. Bto. 60339

26/27/4/99 (2 P.) \$ 57,00

Manuel Ulises Arispón, Martillero, Mat. 2129, orden Décimo Cuarto Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría 14, autos N° 124.387 «CHICON ALBERTO c/BORDIGNON JUAN CARLOS p/EJ. PREND.», rematará 29 de abril próximo hora: 10.30, Oficina de Subastas Judiciales, sita en calle Salta 650, Ciudad de Mendoza, sin base, mejor postor y en estado que se encuentra, Automotor propiedad demandado, marca Ford, tipo Pick-Up, modelo F-100, año 1982, motor marca Ford Nro: BGAD10988, chasis marca Ford Nro: KA1JBP-05579, dominio: M222423, inscrita en registro propiedad Automotor N° 9. Gravámenes: Prenda favor actora del 4/5/98 por U\$S 11.867.- Deudas: D.G.Rentas: \$ 62,47 al 31/8/98 por Imp. Automotor, reajutable al momento del pago. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% Seña, 10% Comisión, 1,5% Imp.Fiscal, saldo aprobación. Título, demás documentación agregados en autos donde podrán consultarse no aceptándose recla-

mo posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado o Martillero: Pedro Molina 249, Piso 2º, Of. 10, Ciudad. Cel.: 066126068
Bto. 60330
26/27/28/4/99 (3 Pub.) \$ 22,80

(*)

Francisco Carlos Pedrosa, martillero matrícula 1961, domicilio Pedro Molina 367 2º of. 11 Ciudad, autos N° 863 «AVICOLA BACCARO SOC. DE HECHO, LUIS EVARISTO BACCARO y OTRA p/QUIEBRA» rematará once de mayo próximo diez treinta horas, en Pedro Molina 517, 1er. piso, Ciudad Estrados Tribunal frente Secretaría, sin base mejor postor, inmueble rural con edificación ubicado en callejón de servidumbre con entrada por Severo del Castillo al 7736, Los Corralitos, Guaymallén. Ofertas bajo sobre hasta el 6 de mayo hasta las trece horas en Secretaría y serán abiertas el día de la subasta sirviendo como base del mismo. Inscripciones: Registro de la Propiedad Fracción «A» Matrícula 72.358/04. Rentas: Padrón Territorial 56218/04. Catastro: Nomenclatura 04-99-000100-329565. Padrón Municipal N° 54.851. Irrigación: Derecho de riego de carácter eventual para 2.020 m2 y por arroyos y vertientes canal Corralitos Hijueta 2 de desagüe Santa Teresa para 1.886 m2. Padrón General 55640 y particular 38. Deudas: Rentas \$ 1.453,03 al 13-11-98. Irrigación \$ 1.439,16 al 21-10-98. Superficie total según título 6 ha. 3.944,80 m2. Mensura 6 ha. 4.912,90 m2. Límites y medidas perimetrales en títulos, en primera pieza. Se trata de un inmueble rural cultivado solamente la parte Este. Actualmente hay cinco cuadros de 3.500 m2 cada uno con plantaciones de verduras. El resto es inculco y corresponde al sector Oeste, en este lugar existen construcción en ruinas sin techos y algunas paredes. Planteas solamente. Pisa sobre este inmueble construcción antisísmica transformada en casa habitación de ladrillo vigado techo con aislante piso alisado, exterior sin revoque. Consta de dos dormitorios, cocina comedor y baño. Habita la Sra. Carlina de Contreras en carácter de préstamo. Los límites de esta parte están abiertos cubiertos de matorrales. El cultivado está alambrado y cruzan canales de rie-

go. Posee luz y agua. La parte cultivada la explota el Sr. Orlando Antonio Selia a cambio del pago de Irrigación. Gravámenes: 1- Servidumbre de agua preexistentes, perpetua, obligatoria y gratuita. 2- Servidumbre preexistente por la cual se obliga al propietario a efectuar la limpieza y apertura de las acequias para el paso del agua. 3- Servidumbre de tránsito preexistente sobre todo el costado sur del inmueble. 4- Hipoteca preexistente por saldo sin monto anotado 12-11-75. 5- Servidumbre de tránsito (predio sirviente), gratuito y perpetua sobre el callejón (por el que se accede a calle Severo del Castillo), ubicado en el costado Este de esta fracción de 795,28 m2. 6- Hipoteca \$ 21.000 a favor del Buci al 6-6-94. 7- Cesión de crédito hipotecario del anterior (N° 6) a favor del Banco Central al 20-2-96. 8- Distracto de la cesión del crédito hipotecario del anterior (N° 7) quedando como nuevo acreedor el Buci al 8-11-96. Adquirente depositará en el acto el 15,5% por seña, comisión e impuesto. Saldo aprobado el mismo. Títulos e informes en expediente para consulta de interesados. Informes: Martillero, Teléfono 4982821 o Juzgado. 27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) A/C.

(*)

Manuel Ulises Arispón, martillero mat. 2129, orden Décimo Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría Unica, autos 140.617 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ MANDUCA JUAN CARLOS p/ EJEC. HIPOT.», rematará 10 de mayo próximo hora 10.30, en los Estrados del Juzgado, segundo piso, costado norte, Palacio de Justicia, un inmueble propiedad del demandado, con edificio ubicado en Distrito San Francisco del Monte, Departamento Godoy Cruz, Mendoza, con frente a Carril Rodríguez Peña esq. calle Diamante s/n, con superficie s/título 100,46 m2 y s/plano 99,66 m2. Límites y medidas perimetrales: Norte: Salvador Calivar en 8,32 mts. Sud: carril Rodríguez Peña en 4,77 mts. Este: Justo Amaya en 13,21 mts. Oeste: calle Diamante en 10,13 mts. Exist. en intersección de ambas arterias: ochava de 4 mts. base. Inscripciones y deudas: Registro de Propiedad Raíz en Matrícula N° 23361/5 de Folio Real a nombre de Manduca Juan Car-

los. D.G. Rentas padrón 25226/05 debe \$ 810,99 (por imp. inmob.) al 13-1-99. Nom. Cat. 05-02-02-0002-000111. Municip. G. Cruz Padrón 17995 debe \$ 292,40 al 2-2-99. O.S.M. Cuenta 165-0201053-000-1 debe \$ 972,32 al 10-2-99. Gravámenes: Embargo \$ 2.500 of. 22-3-96 J: 24955/3 «A.N.A. c/Manduca Juan C. p/Ej.» 2º Juzg. Fed. (condic. p/prioridad p/cert. p/hipot.). b) Hipoteca \$ 19.500 fav. Buci p/prést. c) Cesión créd. hipot. y fideicomiso de Buci a Corp Banca S.A. quien transmite en fideicomiso el crédito favor Atuel Fideicomisos S.A. d) Embargo \$ 726,14 of. 26-10-98 J: 40908 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Juan Carlos Manduca p/Camb.», de Juzg. Paz Maipú. e) Embargo \$ 1.368,99 of. 4-11-98 J: 40909 «Atuel Fideicomisos S.A. c/Juan Carlos Manduca p/Camb.», Juzg. Paz Maipú. f) Embargo estos autos \$ 32.534,30 of. 17-2-99. Mejoras: pisa sobre el terreno un salón comercial con dos ventanas y puerta salida a la calle, el cual posee piso de baldosas. Un paso con techo de chapas lleva al baño con sus paredes azulejadas y un cuarto como depósito. La cocina posee bajomesada cubierta por azulejos. Todo lo detallado posee paredes de material con techos de losa. Continuo a cocina sigue un salón con salida a calle Diamante, con pisos revestidos por cerámicos, con paredes de material y techos de chapas. El inmueble cuenta con la mayoría de los servicios. Habita la Sra. Catalina Vda. de Francisconi, quien manifiesta que alquila el inmueble, sin exhibir contrato de locación al momento de la constatación. Avalúo fiscal año 1999 \$ 12.259. Base remate (70%) o sea \$ 8.581,30 de donde partirán ofertas. Comprador abonará acto subasta en efectivo: 10% seña, 3% comisión, 2,5% imp. fiscal. Saldo aprobación. Títulos, deudas, plano agregados en autos donde podrán consultarse, no aceptándose reclamos posteriores por falta o defecto de los mismos. Informes: Juzgado, martillero: Pedro Molina 461, 1º «d» Cdad. Cel. 066126068. Bto. 60403
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 99,75

(*)

Juez Primer Juzgado de Procesos Concursales - Segunda Circunscripción Judicial - San Ra-

fael, Mendoza. Autos N° 37.068 caratulados «PELLERITI VICTORIO CAYETANO y MARIA ESTHER ESTEBAN DE PELLERITI POR CONC. HOY SU QUIEBRA», Secretaría Sr. Jorge Giaroli, comunica que el martillero Abelardo Bressán, matrícula N° 1.585 rematará día 10 de mayo de 1999 a las once horas, hasta terminar, sin base y al mejor postor, propiedad - electrodomésticos y automotor, la misma se realizará donde se encuentran los bienes, calle San Luis 814 esquina Pueyrredón, de esta Ciudad de San Rafael, Mendoza, todos en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes propiedad de los fallidos y que componen los siguientes: Lote N° 1: Propiedad ubicada en esta Ciudad de San Rafael, Mza., en la intersección de las calles San Luis N° 814 y Pueyrredón esquina noroeste, identificado como lote N° 12 parte de la manzana «U» en el plano confeccionado por el Agrimensor Nac. Dn. Alberto L. Enrich, en mayo de 1952, plano subdivisión Barrio San Miguel; plano de mensura aprobado por la Dir. Provincial de Catastro y archivado al N° 11.294 aprobado por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad de San Rafael por Expte. 281 Letra «B» del 15-7-46. Constante de una superficie s/plano y t. de 302 m2 y 180 m2 aproximadamente, limitando: Norte: en 17,16 mts. con José Arnoldo Rosas. Sud: en 13,63 mts. con calle San Luis. Este: en 14,75 mts. con calle Pueyrredón. S-E: Ochava de 4,85 mts. y Oeste: en 18,03 mts. con Antonio Manfré. Inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz bajo el N° 20.634 fs. 825 del T° 119 B de San Rafael, Mza., Matrícula N° 10.506/17 del Folio Real; Dirección Gral. de Rentas Padrón Territorial N° 25.418/17. Deudas: Año 1991/2º al 1995/5º \$ 488,56 en apremio; año 1996 (completo): \$ 95,75; año 1997 (completo) \$ 93,61; año 1998 (completo) \$ 77,34, año 1999 1º venc. \$ 12,64; Total \$ 767,90. Municipalidad se encuentra anotado en el Padrón N° 446, manzana 080, parcela 14. Deuda 9º/1992 al 1º/99, total \$ 1.504,90. Irrigación no tiene derecho de agua. Obras Sanitarias Mendoza S.A. Expte. 221. Deuda periodo 2º/93 al 6º/94 \$ 3.894,55 y periodo 1º/95 al 1º/99 \$ 3.055,69. Embargos: 1) Hipoteca \$ 100.000.0000 reajus-

tables Ley 21.309 a favor del Banco de Previsión Social pasada ante el notario Reinaldo J. Morillas Esc. N° 409, fs. 663 del 10-11-80 Ent. N° 3095 del 24-12-80. 2) Embargo \$ 7.559,50, Expte. 91.294 Bco. Caudal SAC. Victorio C. Pelleriti y María E. Esteban p/Camb. del 4° Jdo. Civ. de S. Rafael. Afecta la parte de María Esther Esteban Reg. a fs. 173 T° 104 de Emb. S. Rafael, Ent. N° 652 del 13-5-94. 3) Embargo preventivo \$ 5.711,00 Expte. 109.555 Giménez Claudio Enrique c/Victorio Cayetano Pelleriti p/Sum. (c. de pesos) del 1er. Juzg. de Paz de San Rafael. Reg. a fs. 137 T° 109 de Emb. de San Rafael, la traba afecta la parte de Victorio Cayetano Pelleriti. Ent. N° 1639 de 13-11-1995. Y en la Dirección de Catastro bajo la siguiente Nomenclatura Catastral 17-01-05-0024-0000016. Avalúo fiscal \$ 9.703. Dicho inmueble se encuentra registrado a nombre de los fallidos Victorio Cayetano Pelleriti y María Esther Esteban de Pelleriti, correspondiéndole el 50% a cada uno. Estado ocupacional: el mismo está habitado, la propiedad nueva por los fallidos y la casa en el mismo lote con frente a San Luis misma construcción, vive la madre del fallido Sra. Berena Farías Vda. de Pelleriti. Le correspondió a los fallidos por compra que hiciera el Sr. Victorio Pelleriti en fecha 10 noviembre de 1980, pasada ante el Escribano Reinaldo J. Morillas, titular del Registro N° 31, escritura N° 408 fs. 661. Mejoras: B1) 1 salón comercial compuesto de baño s/terminar; B2) 1 vivienda compuesta de living comedor, 1 baño instalado con cerámica, 1 cocina con mesada de granito, 1 lavadero con termotanque y batea azulejada, garage, contrapiso y portón de madera. La carpintería de madera de cedro. La construcción es de material cocido totalmente, techos de losa solamente, revestimiento de yeso al igual que los cielorrasos, frente posee solamente revoque grueso. B3) En planta alta se encuentra conectada con escalera s/terminar con 3 dormitorios c/placard en madera paraíso, piso parquet, resto carpintería madera cedro, cuenta con antebañó y baño completo, comedor amplio y totalmente empapelado, calefón a gas, pisos cerámicos, cielorrasos de yeso, techos de zinc, y cuenta con los servicios de luz eléctrica embuti-

da, gas natural instalado, servicios de cloacas, agua potable y teléfono. B4) Una vivienda lindera como la anteriormente descripta y conforma una unidad independiente en el mismo terreno, compuesta de dos dormitorios con placard, dos baños instalados completos con cerámicos, cocina con mesada y bajomesada de madera; comedor, lavadero (cerrado con termotanque y batea azulejada, garage con portón y baño de servicios. Cuenta además con un sótano, los pisos de mosaicos, revestimiento de paredes y cielorrasos en yeso, techos de losa con membrana, posee amplio patio, cuenta con los servicios de luz eléctrica embutida, gas natural instalado, servicios de agua corriente, cloacas. Lote N° 2: 1 Automóvil marca Peugeot modelo 205 GLD, color blanco, año 1992, motor N° 1-CV41002965 Peugeot, chasis Peugeot serie USC-20AA9223 283239, Diesel, dominio M-295979, sin precisar funcionamiento en el estado en que se encuentra a nombre del fallido Pelleriti Victorio Cayetano. Deudas: año 1995/1ª al 1995/4ª \$ 788,94 (en apremio), año 1996/1º (completo) \$ 602,76; año 1997 (completo) \$ 495,09, año 1998 (completo) \$ 319,94, año 1999 1ª \$ 95,00; total \$ 2.301,73. Electrodomésticos: Lote 3: 1 televisor color 20» marca Philips Trensed, serie N° 23722 con estampilla sin precisar funcionamiento. Lote N° 4: 1 videograbadora marca ITT N° serie N° 4035 con carcasa negra. Lote N° 5: 1 equipo música marca Internacional con 2 parlantes móviles s/número visible. Lote N° 6: 1 cocina microondas marca BGH Litton, color marrón, 1 puerta de vidrio color negro N° serie 2254 en chapa en buen estado. Lote N° 7: 1 freezer marca Gafa de 400 lts. color beige, buen estado y funcionando. Lote N° 8: 1 horno de empotrar en la pared marca Domec con 2 puertas fuente con acero inoxidable y rejilla. Lote N° 9: 1 máquina registrado marca Royal color gris con llave serie 188910 (sin precisar funcionamiento). Lote N° 10: 3 vitrinas de vidrio con estanterías. Lote N° 11: 2 carameleras de vidrio. Lote N° 12: 1 televisor color 20 pulgadas a botonera marca Hitachi, carcasa imitación madera serie N° 231244. Lote N° 13: 1 televisor color 14 pulgadas con control remoto car-

ga negra N° serie 153875. Lote N° 14: 4 cajas de bijouterie y juguetes sobrantes en kiosco. Lote N° 15: 1 calefactor marca Orbis Calorama color marrón, 6.000 calorías. Lote N° 16: 1 calefactor marca Orbis Calorama de 6.000 calorías, color marrón. Lote N° 17: 1 ventilador de techos con paletas metálicas, pintadas color marrón marca Belén con 3 luces. Lote N° 18: 1 ventilador de techo 3 paletas marca Luxan s/luz. Condiciones de venta: quienes resulten compradores abonarán en el acto de la subasta, en dinero efectivo, diez por ciento (10%) seña, tres por ciento (3%) comisión martillero y el 2,5% de impuesto a la compra de bienes en subasta. Saldo de precio con más el tres por ciento (3%) de impuesto a la transferencia de inmuebles, deberá depositarse al momento en que quede firme el auto de aprobación del remate y antes de la inscripción del inmueble a nombre del comprador en remate, y la subasta de los bienes muebles y vehículo en el mismo domicilio sin base y al mejor postor, debiendo el adquirente depositar en el acto de remate (diez por ciento) 10% de seña, diez por ciento (10%) comisión martillero y 1,5% del impuesto de bienes adquiridos en subasta y saldo una vez aprobada la misma más los impuestos provinciales o nacional que por ley corresponda. Título agregado al expediente donde podrán consultarse, no admitiéndose reclamo o cuestión alguna por falta o defecto de los mismos, una vez efectuado el remate. Más informes: Secretaría autorizante, síndico calle Maza N° 14, San Rafael, Tel. 02627-437384 y martillero: Almafuerte 209, San Rafael, Mza. Tel. 02627-426180. 27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 418,00

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula N° 1.677. Por cuenta y orden del Banco del Suquia S.A. por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc. A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962 y el Art. N° 12 del anexo del contrato prendario, rematará extrajudicialmente, el día Cuatro de mayo próximo, a las diez y treinta, horas, en calle Catamarca N°

138, Parking Carrera, de Ciudad. Un automotor marca Renault, tipo sedán 5 ptas., modelo Laguna RXE 2.0 S, motor marca Renault N° N7QA700625191, chasis Renault N° VF1B56DO5141 76078, dominio AWA 773, modelo/año: 1996, inscripto a nombre de Romano Héctor Gregorio, sequestrado por orden del Séptimo Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 7, en los autos N° 76.368 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/ROMANO, HECTOR GREGORIO p/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco del Suquia SA. del 10/12/97 por U\$S 34.419,52. Embargos: autos N° 99.234, del 5° Juzgado de Paz de \$ 2.586 del 3/9/98, autos N° 171.243; del 1er. Juzgado de Paz de \$ 18.361, Dirección General Rentas \$ 1.234,91, deudas que se actualizarán a su efectivo pago. Base \$ 15.000. En caso de no haber postores por la base luego de una espera de 15 minutos se procederá a la subasta sin base y al mejor postor. Comprador depositará 30% seña, 10% comisión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días hábiles, en el Estudio Jurídico Dra. María Leonor E. de Lima, 9 de Julio 1357, 4° piso, Of. 5/12 de Ciudad Mendoza. Los automotores se entregarán una vez transferidos, otorgándose un plazo máximo de 15 días, a partir de la cancelación, para la realización de dichos actos y son subastados en el estado y condiciones que se encuentran no admitiéndose con posterioridad a la misma cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la Escribana Sra. Melisa Amalia Verzini o quien ella designe. Informes: Martilleros Asociados, España 512, 1er. piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición 5/4/99 de 8 hs. a 12 hs y 17 hs. a 19 hs. en Catamarca N° 138, Parking Carrera de Ciudad y

el día y hora de la subasta.

Bto. 60388

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 76,59

(*)

Eduardo Javier Ruffo, Martillero Público, Matrícula N° 1.677. Por cuenta y orden del Banco del Suquia S.A. por Acción Privada Prendaria, conforme lo dispone el Art. 585 del Código de Comercio, y el Art. 5 inc. A reformado por la Ley 21.412 y las facultades que autorizan al acreedor prendario, Art. 39 de la Ley 12.962 y el Art. N° 8 del anexo del contrato prendario, rematará extrajudicialmente, el día Cuatro de mayo próximo, a las diez y treinta, horas, en calle Catamarca N° 138, Parking Carrera, de Ciudad. Un automotor marca Ford, tipo furgón, modelo Transit 100L, motor marca Ford N° 4HBTL08716, chasis Ford N° SFALXX BDVTBL08716, dominio BBM 196, modelo/año: 1996, inscripto a nombre de Zalazar Ivana Gisela, secuestrado por orden del Cuarto Juzgado Civil Comercial y Minas, Secretaría N° 4, en los autos N° 107.987 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/ARENAS, ORLANDO ENRIQUE Y OTS. p/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco del Suquia SA. del 7/11/96 por U\$S 24.100,56, Dirección General Rentas \$ 675,03, deudas que se actualizarán a su efectivo pago. Base \$ 5.000. B- Un ciclomotor marca Honda, tipo motocicleta, modelo C 90, motor marca Honda N° C90B2135541, chasis Honda N° C905606789, dominio 944 BTZ, inscripto a nombre de Ferreyra María Cristina, secuestrado por orden del Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, Secretaría N° 2 en los autos N° 142.168 caratulados «BANCO DEL SUQUIA S.A. c/FERREYRA MARIA CRISTINA p/SECUESTRO DE BIENES PRENDADOS». Gravámenes: Registra contrato de prenda a favor del Banco del Suquia SA. del 9/12/96 por U\$S 4.800, Dirección General Rentas \$ 118,14, deudas que se actualizarán a su efectivo pago. Base \$ 1.570. En caso de no haber postores por la base luego de una espera de 15 minutos se procederá a la subasta sin base y al mejor postor del ciclomotor. Comprador depositará 30% seña, 10% comi-

sión y 1,5% de Impuesto Fiscal, en dinero efectivo, el saldo se abonará dentro de los cinco días hábiles, en el Estudio Jurídico Dra. María Leonor E. de Lima, 9 de Julio 1357, 4° piso Of. 5/12 de Ciudad Mendoza. Los automotores se entregarán una vez transferidos, otorgándose un plazo máximo de 15 días, a partir de la cancelación, para la realización de dichos actos y son subastados en el estado y condiciones que se encuentran, no admitiéndose con posterioridad a la misma cuestión alguna por falla o defecto de los mismos. Para el supuesto que el adquirente no hiciera efectivo el pago de cancelación de capital en el plazo estipulado, el Banco dejará sin efecto la venta, sin necesidad de interposición judicial o extrajudicial, quedando la seña a favor del Banco, y definitivamente la comisión pagada al Martillero. El acto se realizará ante la escribana Sra. Melissa Amalia Verzini o quien ella designe. Informes Martilleros Asociados, España 512, 1er, piso, oficina 2 de Cdad. Teléfono 252559 y/u Oficina de Asuntos Legales del Banco. Exhibición 5/4/99 de 17 hs. a 19 hs. en Catamarca 138, Parking Carrera de Ciudad y el día y hora de la subasta.

Bto. 60387

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 89,00

Juan Carlos Vila, martillero matrícula 979, rematará, por cuenta y orden de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. el 28 de abril próximo, hora 8:00, en calle Chile 1269, Ciudad, Mendoza (playa de estacionamiento), de conformidad con lo dispuesto en la Ley 12962 Art. 39 y Art. 5° inc. a) por Ley 21412 y lo determinado por el Art. 585 del Código de Comercio. Un automotor marca Ford, furgón Transit 190 L. 1997; Diesel, blanco, motor y chasis marca Ford N° VP49294 y WFOLXXBDVVB P49294 respectivamente. Inscripto Registro Automotor 4 de Mendoza, Dominio BNK-518; titular: Vitar Jorge Arturo. Registra Prenda: 1er. grado a favor de la Cía. Financiera Luján Williams S.A. por U\$S 25.032 (27-8-97) y Embargo por \$ 4.400 (10-12-98) «Santos c/Vitar». Condiciones de venta: en el estado que se encuentran. Sin Base, mejor postor, acto dinero efectivo 50% de seña, comisión del martillero 10% más el 1,5% por impuesto de Sellos y \$ 450 (mon-

to aproximado, con cargos a rendir cuentas) por trámite de transferencia. IVA si correspondiera. Saldo de precio y retiro indefectiblemente 30 de Abril 1999, horario bancario en la oficina de asuntos legales de la Cía. calle Necochea N° 450 Ciudad. Para el supuesto que el comprador no diere estricto cumplimiento de la cancelación de la compra y retiro de la unidad en el plazo fijado, la Cía. deja sin efecto ni valor alguno la venta, sin necesidad de interposición judicial, quedando a su favor la seña y demás entregas como así también definitivamente pagada la comisión del martillero. Verificará y protocolizará, la Dra. Escribana María Mendibil. Informes: en la oficina citada y Martillero, Pedro Molina 127 Ciudad. El automotor fue secuestrado por expediente 113.990, 5° Juzgado Civil, «CIA.FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. c/VITAR JORGE ARTURO P/APP.». (Nota: patentes a cargo de la actora).

Bto. 60383

26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 64,15

(*)

Luis Horacio Peña y Lillo, Martillero Público mat. 1.713, rematará por orden del Juzgado Federal N° 2, Mendoza, Secretaría Nro. 2; en autos N° 14.609/2, carat. «BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/SANCHO, PRIMITIVO NICOLAS Y OTRA. p/EJ. HIPOTECARIA»; el día 13 de mayo de 1999, a las 10.00 horas (fs. 52 y 54), en los Estrados del Juzgado Federal, ubicados en calle Virgen del Carmen de Cuyo N° 80, de Ciudad, Provincia de Mendoza; Un bien inmueble rural, propiedad de los demandados, ubicación: en Distrito «La Consulta», Departamento «San Carlos», Prov. de Mendoza; con una superficie según plano (arch. en Esc. J. Reginato, como «C4») y título de 25 ha 9.957,28 m2. Se encuentra comprendida en los siguientes límites y medidas: NordEste: con el vendedor en 386,03 mts.; Nord-Oeste, con Ferrer Sosa de González, en 523,55 mts.; Sud-Este, con Calle Proyectada N° 3, en 766,87 mts.; Sud-Oeste, con José Lo Bello en línea irregular del punto 23 al 24 en 88,80 mts.; del 24 al 25, en 48,51 mts.; del 25 al 26, en 34,63 mts.; del 26 al 27, en 42,41 mts.; del 27 al 28, en 35,24 mts.; del 28 al 29, en 32,90 mts.;

del 29 al 30, en 165,60 mts.; del 30 al 30", en 83,80 mts. Mediante escritura del 30/7/74 a fs. 505, Esc. José Reginato, se ha constituido «Derecho Real de Servidumbre» de paso, gratuita, permanente y continua, a favor de esta Fracción, teniendo salida a Calle Proyectada N° 3, la que a su vez tiene salida a Calle Proyectada N° 7 con salida a calle Suárez, por lo que las Calles N° 3 y N° 7 resultan sirvientes del inmueble denominado «C4». Inscripción: (fs. 115) Reg. de la Prop. Raíz, al N° 7.061, fs. 273, T° 38 de San Carlos, Mza. Registros: Dcción. Gral. de Rentas, Pad. Territ. N° 16/05305-0; Nomenc. Cat. 16-99-8.805-00011.171-0000-1; DG. de Irrig., no tiene derecho de riego inscripto, tampoco pozo. Gravámenes (fs. 110): 1°) Hipoteca en Primer Grado, otorgada por el titular a favor del Banco de la Nación Argentina, por la suma de U\$S 28.290 -dólares estadounidenses-; según Escritura N° 88 del 12/5/95, pasada ante Esc. Perla Chericoff a fs. 502; anotada al Asiento N° 8.774, fs. 469, T° 12 de Hip. de San Carlos, Mza., con fecha 31/5/95. 2°) Embargo Preventivo, Expte. N° 109.299, carat. «Guevara de Simón, María Angelina c/Primitivo Nicolás Sancho y Juan Agustín Lemos. p/Emb. Prev.»; tramitado en 5° Jdo. Civil, Comercial y Minas, anotado al N° 156, folio 156, T° 19 de Emb. de San Carlos, Mza., el 12/11/96; hasta cubrir la suma de \$ 14.000, afecta a otros inmuebles y queda definitivo a fs. 153, T° 32 de aclaraciones, Mza. 9/9/97. 3°) Embargo, Expte. N° 14.609/2, carat. «Banco de la Nación Argentina c/Sancho, Primitivo Nicolás y Otra. p/Ej. Hip.»; tramitado en Jdo. Federal N° 2, Mza. y anotado al N° 93, folio 93, T° 20 de Emb. de San Carlos, Mza, el 19/2/98; hasta cubrir la suma de \$ 42.290. Deudas: en D. G. Rentas \$ 134,89 al 16/3/99. Las deudas se actualizarán a la fecha de subasta. Mejoras: Sin mejoras, es campo natural apto para ganadería. La subasta se realizará con la base \$ 3.750 (fs. 52 y 144). Condiciones: (fs. 53), siendo su precio pagadero al contado y al mejor postor, quien abonará en el acto de la subasta y en dinero efectivo el 10% de seña a cuenta de precio, el 1,5% de comisión al martillero; todo ello a cargo del comprador. El saldo deberá abo-

narse dentro de los cinco días de aprobada la subasta, oportunidad en que se dará la posesión del inmueble, con todo lo clavado y adherido al suelo y libre de ocupantes. No se aceptan reclamos posteriores a la subasta, ni se responde por evicción o saneamiento de títulos y planos. Títulos y deudas agregadas al Expte. Informes: oficina de Asuntos Legales de Bco. Nación Arg. y Sucursales; y Of. del martillero, Av. Roque Sáenz Peña N° 363, Ciudad, Prov. de Mendoza. Tel.: (261) 4-234125; Cel. (0261) 15-5-601845.

Bto. 52818

27/29/4/99 (2 P.) \$ 60,80

(*)

José Alberto Díaz López, Martillero, matrícula 1.380, orden Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registro, Mendoza, autos N° 23086, caratulados «FLORES ALDO RAUL p/QUIEBRA», rematará el día treinta de abril de 1999 a las nueve y treinta horas, en el lugar en que se encuentran depositados bienes: calle Godoy Cruz 6480, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza, bienes propiedad de la fallida, sin base y al mejor postor: Lote 1: 40 tachos de 200 lts. vacíos, hierros varios, recortes, palos, barandas de camión, caños de PVC, jaula p/perro. Lote 2: 4 cordones de cuneta hormigón armado 50 ladrillos refractarios, 20 tejas francesas. Lote 3: 1 escritorio metálico 7 cajones, 1 teléfono, 3 estanterías metálicas, 1 banco, 30 biblioratos usados, 1 colchón 1 plaza, 1 estufa Orbis a gas, 2 abrochadoras. Lote 4: Cortadora de mosaicos sin motor, 12 bolsas de cal, 1 bolsa de telgopor, 10 planchas de telgopor medidas varias, 3 rollos polietileno negro, 12 bolsas de alimento Cargill balanceado, 15 caños de luz 3/4. Lote 5: 500 kg. aprox. de clavos diferentes medidas. Lote 6: 4 cubiertas usadas de camión, 52 accesorios chapa galvanizada para ventilación, 1 llanta camión, caños de cobre para instalación domiciliaria, central telefónica en desuso, interior de calefón instantáneo, latas de aceite de 20 lts., cámaras de camión. Lote 7: Codos, cuplas, niples, tee galvanizados medidas varias. Lote 8: Cabos de madera, mostrador de madera, bolsas de pintura al agua. Lote 9: Cajas eléctricas de chapa galvanizada, 3 paquetes soda cáustica, 6 desta-

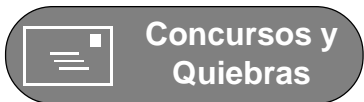
pa cañerías, 22 pinturas látex por 1 lt., 18 hidrófugo por 1 lt., tapagotas, pintura asfáltica. Lote 10: Accesorios chapa galvanizada, solventes, latas de pintura látex 2 x 1 lt. y 8 x 4 lts. Lote 11: Accesorios galvanizados varios diámetros, codos, curvas, tee, bolsas de semita, 30 bolsas harina recuperada, material para frente Jilguero, medias cañas de azulejos. Lote 12: 40 Caños de polipropileno diámetros varios, nuevos y recortes. Lote 13: 20 Bidones plásticos, repuestos calefón a leña, damajuanas de vidrio de 5 y 10 lts., plafones de luz (chapa) pipetas plásticas, accesorios en PVC 3, 2 conexiones en Y, en T, curvas 45, 60 y 90 grados, caño corrugado diámetro 100 y 60, velo de vidrio en rollo diferentes medidas, un exhibidor. Lote 14: Pintura al látex 3 x 20 lts., 8 x 4 lts, 2 hidrófugos por 20 lts., 2 x 10 lts., 1 mostrador de madera. Lote 15: maderas de álamo medidas varias, palets de madera. Lote 16: Cinta transportadora Michelotti de 1.500 kg. sin motor. Lote 17: Acoplado marca Helvética, playo, dominio M 064571. Lote 18: Camión Ford, modelo 1966, motor PA6132655, dominio M 002190 en el estado en que se encuentra. Lote 19: 20 Caños PVC diámetro 140, 1 molino harinero sin motor. Lote 20: compuertas varias de camión, caballete, mangueras de polietileno: 20 mts. 3/4 y 20 mts. 1/2, palet de madera, mosaicos. Lote 21: Camión Ford, modelo 1957, motor 30/03364, dominio M 092857, en el estado en que se encuentra. Lote 22: Camión marca Bedford, modelo 1966, motor 30/15527, dominio M 001344, en el estado en que se encuentra. Lote 23: Camioneta Ford F100, modelo 1.966, motor PA416567, dominio M 011322, en el estado en que se encuentra. Lote 24: 2 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con accesorios de polietileno, codos, tee, espigas, roscas en 1/2, 3/4, 1 y 1/2 pulgadas. Lote 25: 1 estantería metálica 7 estantes con masilla, enduido, azufre, carburo, accesorios PVC, brida, desagüe plástico, 2 estanterías metálicas 20 cajones cada una con pulsadores inodoro y mochilas, flotantes accesorios flotantes, grampas lavatorio, rejillas bronce, accesorios varios PVC y plástico. Lote 26: 2 estanterías metálicas 20 cajones cada una con llaves de gas, válvulas exclusas,

flexibles cromo y PVC, canillas bronce, 113 arandelas goma, regulador gas, válvulas, 8 tapas inodoro. Lote 27: estantería metálica 7 estantes con 31 esmaltes sintéticos 250 cc. colores varios, tomacorrientes externos. Estantería metálica 7 estantes con esmaltes sintéticos 22 x 1 lt. y 4 x 4 lts. colores varios, 6 pinzas gancho de baterías. Lote 28: 2 Estanterías metálicas 7 estantes con 518 lijas, esmalte sintético por 1/2 lt., tornillos de madera, 88 entonadores varios colores, 31 esmaltes sintéticos en aerosol. Lote 29: 1 escritorio metálico 4 cajones, 1 pilastra de yeso, 1 silla, 1 anafe 2 hornillas, 1 botiquín, 1 adorno de hierro forjado. Lote 30: estantería metálica 6 estantes con tacos para pared, tornillos, válvulas para canillas, 1 calentador a kerosene, 1 escalera 3 estantes metálica. Lote 31: 2 estanterías 20 cajones con llaves de 1 punto, tomacorrientes, 1 punto embutir, externas, adaptadores, tapa p/caja de luz, 52 cajas octogonales y cuadradas, remaches POP, 50 boquillas, tomas, pipetas, cajas para llaves térmicas, 52 enchufes MH, HH, plafones. Lote 32: 52 focos de luz varios, llaves de tres puntos, punto y toma, cables, 5 tubos fluorescentes, 2 estanterías metálicas 7 estantes. Lote 33: 2 estanterías metálicas 8 estantes con parafina, adhesivos para PVC, glicerina, 4 paq. de azufre, 103 bisagras de diferentes medidas. Lote 34: 2 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con accesorios galvanizados, tapones galv., tee reducción galv., tee hierro negro p/gas, accesorios sanitarios de polipropileno, entrorroscas, reducciones, uniones, dobles, galv., p/gas, niples, diferentes diámetros, tornillos con tuercas 3/8 x 2 1/2, 1/4. Lote 35: 3 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con 19 ménsulas, 6 llaves térmicas, abrazaderas, 40 tapones, 50 portapones, boquillas, tuercas para boquillas, cuplas, 105 abrazaderas galvanizadas diferentes diámetros de 1/2 a 2 pulgadas, aisladores, cajas para térmicas, tapas, llaves eléctricas, codo reducción. Lote 36: 1 estantería metálica 8 estantes con pinturas lacas, 210 accesorios eléctricos, tapas de luz 1 y 2 puntos. Lote 37: 3 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con 20 bidones plásticos 5 y 10 lts., reducciones polipropileno 3/4 a 1/2, codos 1 a

1/2, curvas, tee 1 a 3/4, niples galvanizados de 1/2 x 10 cm., reducciones, bujes 1 a 3/4, tee de 3/4 a 1/2, codos 1 a 3/4. Lote 38: 2 estanterías metálicas 7 estantes con jaboneras, portarrollos, juegos de baño, accesorios, 10 cabos de madera p/picos, hachas, etc., 30 panes de esterina, litargirio. Lote 39: 2 estanterías metálicas 7 estantes cada una con codos reducción galvanizados, tee galvanizados, aprox. 1085 tornillos medidas varias con y sin tuerca, 11 cajas con sujeta cables. Lote 40: 3 exhibidores con accesorios para taladros y motores. Lote 41: 2 estanterías metálicas de 20 cajones cada una con tornillos y tuercas de diferentes medidas, 4 cascos, 8 regadores de jardín, herrajes, pasadores, focos para linterna, 198 accesorios de cortina, 14 varillas de estaño, 26 mechas para estufas y lámparas. Lote 42: 2 estanterías metálicas 7 y 8 estantes con 5 rociadores, aceite lubricante, 3 destapapozos, 5 sacadores, 5 limpiamanos, 1 fluido Manchester, desinfectantes, insecticidas, 7 chupayas, Gamexane, 1 removedor, 5 venenos para babosas. Lote 43: Exhibidor pegamentos Bondo, adhesivos, sella parabrisas, soldador líquido, vinilo, epoxi, resina para tanques, adhesivo burletes, 1 silla tapizada metálica, exhibidor pilas, 68 hojas de sierra, 4 metros de madera, 20 candados, 1 caja registradora, 5 cuchillos, 9 mechas Villabarquín, 2 cintas métricas. Lote 44: exhibidor de cerámicos, 12 adornos de yeso, 1 exhibidor con ruedas, 2 conservadores de telgopor, 2 tachos galvanizados, 15 pantallas portalámparas, 1 balde de albañil, exhibidor de vidrio con pegamento Persecs. Lote 45: Exhibidor de herrajes, 2 piletas de lavar revestidas; válvulas de bronce, canillas, 2 rastrillos, 1 rociador, 3 lámparas, exhibidor cerámicos, bidones. Lote 46: 6 jaulas metálicas, 1 teléfono, herramientas varias, cortadora de cerámicas, exhibidor de pinceles y rodillos, con 10 pinceles y 6 rodillos, exhibidor de vidrio, 50 mts. manguera para tomar niveles, 20 mts. manguera de riego, 10 mts. manguera para gas, perillas y regatones, 50 mts. malla mosquitera plástica y 30 mts. malla mosquitera metálica. Lote 47: 3 ventiladores de techo, 12

portalámparas, 1 bidet, pintura látex: 3 de 1 lt. y 3 de 4 lts. Lugar de exhibición: calle Godoy Cruz 6480, Buena Nueva, Guaymallén, Mendoza. Días 27 y 28 de Abril de 1999, de 16 a 18 horas. El adquirente deberá abonar, dinero en efectivo, en el acto del remate el 10% de comisión, el 1,5% de impuesto fiscal y el 21% de IVA. Saldo a la aprobación de la subasta, no aceptándose reclamo alguno por falta o defecto de los mismos posterior a la subasta. Estado en que se encuentran. Informes: Secretaría Tribunal o martillero, Patricias Mendocinas 2484, planta baja, departamento 3 Ciudad.

27/28/29/4/99 (3 P.) A/Cobrar



Autos N° 30.291 «**HERRERA STELLA MARIS POR CONCURSO PREVENTIVO**» Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registros. El Juzgado en fecha Mendoza, 8 de marzo de 1999 ha Resuelto: 1) Declarar la apertura del Concurso Preventivo de Stella Maris Herrera con D.N.I. N° 13.540.006; 3) Fijar el día cinco de mayo próximo como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al Síndico. 4) Fijar el día Veintiuno de junio próximo para la presentación de los Informes Individuales de la Sindicatura. 5) Fijar el día Veintisiete de junio próximo como fecha en la que el Tribunal pronunciará la resolución prevista por el Art. 36 L.C.Q. 6) Fijar el Dieciocho de agosto próximo como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el Informe General previsto por el Art. 39 L.C. fijándose el día Uno de setiembre próximo como fecha hasta la cual podrá ser observado el citado informe, Art. 40 L.C.Q. 7) Fijar el Diez de agosto próximo como fecha en la que el deudor deberá presentar ante la Sindicatura y el Tribunal, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles. 8) Fijar el día Quince de setiembre próximo, como fecha en que el Tribunal pronunciará la resolución de categorización a los términos del Art. 42 L.C.Q.; 9) Fijar el día Quince de diciembre próximo, como

fecha en que vence el período de exclusividad previsto por el Art. 43 L.C.Q.; 10) Fijar el día Nueve de diciembre próximo a las 9,30 hs. como fecha en que se llevará a cabo la Junta Informativa que norma el Art. 45 de la L.C.Q. 11) Disponer se anote la apertura de este concurso en el Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas, Archivo Judicial y Suprema Corte de Justicia. Oficiése. Requieráanse asimismo los informes sobre la existencia de concursos anteriores. Gírense las comunicaciones necesarios para el cumplimiento del Art. 21 y 25 L.C.Q. 14) Decretar la inhibición de la concursada para disponer y gravar los bienes registrables. Oficiése. Cópiese. Regístrese. Fdo.: Dr. Hugo Asensio. Juez- Se ha designado Síndico: Francisco Ramón Quinteros con domicilio en Avda. España N° 1248, Tercer Piso, Oficina 40 de la ciudad de Mendoza. Días de atención: martes, miércoles y jueves de 18 a 20 hs.

Bto. 52883

15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 76,00

Juez del Tercer Juzgado Civil, Comercial y Minas de General Alvear, en autos N° 24.191 caratulados «**GIUNCHI OSVALDO SEBASTIAN p/CONCURSO PREVENTIVO**», y a fs. 14/15 dispuso lo siguiente: «General Alvear, Mza., marzo 17 de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: 1º) Por presentado... 2º) Declarar la apertura del concurso preventivo del señor Osvaldo Sebastián Giunchi, argentino, mayor de edad, comerciante, divorciado, D.N.I. N° 10.755.618, con domicilio real en calle Cabildo N° 979 y legal en Independencia N° 121, ambos de esta Ciudad de General Alvear Mza., el que tramitará conforme a las normas para los pequeños concursos (Cfr. Arts. 288, 289 de la Ley 24.522). 3º)... 4º) Emplazar a los acreedores del concursado hasta el día cuatro de junio próximo, como fecha hasta la cual los mismos presenten las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, pudiendo el deudor y los acreedores que hubieran solicitado verificación, concurrir al domicilio de la sindicatura, hasta el día veintidós de junio próximo, a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y obser-

vaciones respecto de las solicitudes efectuadas, bajo el régimen previsto por el Art. 34 de la Ley 24.522. 5º) Intimar a la sindicatura, a presentar el día veinticuatro de junio próximo, copia de las impugnaciones recibidas si las hubiera (Cfr. Arts. 34 y 279 de la L.C.). 6º) Designar el día cuatro de agosto próximo, como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual, dictándose resolución con anterioridad al diecinueve de agosto próximo (Arts. 35 y 36 de la Ley 24.522). 7º) Fijar el día dieciséis de setiembre próximo, como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general, el que estará a disposición de los interesados a partir del día hábil siguiente, pudiendo el deudor y quienes hayan solicitado verificación, presentar observaciones hasta el día treinta de setiembre próximo (Cfr. Arts. 39 y 40 Ley 24.522). 8º) Fijar el día dos de setiembre próximo, como fecha hasta la cual el deudor deberá presentar a la sindicatura y al Juzgado propuesta de categorización de acreedores, verificados y declarados admisibles (Art. 41 Ley 24.522). 9º) Disponer que la fecha para la resolución de categorización es el día quince de octubre próximo (Cfr. Art. 42 Ley 24.522). 10º) Disponer la fecha hasta la cual el deudor gozará del periodo de exclusividad será hasta el día veintinueve de noviembre próximo (Art. 43 in fine Ley 24.522). 11º) Determinar que el día uno de noviembre próximo el deudor deberá formular la propuesta que determina el Art. 43 in fine de la Ley 24.522. 12º) Fijar el día veintidós de noviembre próximo, a fin de que se lleve a cabo la audiencia informativa dispuesta por el Art. 45 Ley 24.522. 13º) Disponer que si las fechas determinadas fueran inhábiles o por imposibilidad material del Juzgado, no se pudieran llevar a cabo lo previsto precedentemente se cumplirá válidamente el día hábil inmediato posterior. 14º) Ordenar la publicación de la presente resolución por edictos durante cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario «Los Andes» (Art. 27 Ley 24.522). 15º) Síndico designado: Contadora Miriam Elizabeth Zambrini, con domicilio legal en Independencia N° 151 de General Alvear. Notifíquese. Oficiése y cúmplase. Fdo. Dr. José

Saponara, juez. Juan E. García, secretario.

Bto. 40045

19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 161,50

Convocatoria a compra por licitación. Juez Primer Juzgado de Procesos Universales, autos N° 22.449 «**BGAS. Y VDOS. MARIANO MONCLUS S.A. p/ CONC. PREV. (HOY QUIEBRA)**» convoca a licitación para la venta del establecimiento industrial para bodega, sito en calle Bandera de Los Andes N° 7713, Rodeo de la Cruz, Guaymallén, Mendoza. Demás datos en pliego de condiciones a disposición en sindicatura sita en calle Alem N° 25, sexto piso, departamento N° 12, Ciudad, Mendoza, teléfonos 4201807 - 4204742. Base de precio: \$ 949.840. Las propuestas se harán en sobre cerrado conforme a pliego de condiciones, que deberán ser presentadas en la Secretaría del Tribunal, hasta el día 5 de mayo de 1999 hasta las trece (13) horas no rigiendo el plazo de gracia previsto por el Art. 61 ap. III del C.P.C. Apertura de sobres hasta el día 7 de mayo de 1999 a las nueve y treinta (9.30 hs) en las Oficinas del Tribunal, en presencia de Sindicatura, acreedores y oferentes.

Bto. 60150

21/22/23/26/27/28/29/30/4 y 3/4/5/99 (10 P.) \$ 85,50

Juez Tercer Juzgado Procesos Concursales y Registro, Mendoza, hace saber fs. 12/14 autos 4269 «**ROMANO CLAUDIO RAMON p/ CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 11 diciembre 1998. Autos y vistos... Resultando... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar apertura concurso preventivo Claudio Ramón Romano, D.N.I. 16.998.757. 3- Fijar día 28 julio 1999, fecha hasta acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º); pudiendo deudores y acreedores que hubiesen solicitado verificación concurrir domicilio de síndico hasta 11 agosto 1999 (Art. 34) a revisar los legajos y formular por escrito impugnaciones y observaciones a las solicitudes formuladas (Art. 35). Intímase sindicatura a presentar dentro de 48 hs. de vencido plazo anterior copia de impugnaciones para agregar legajo Art. 279. 4- Fijar día 9 setiembre 1999 hasta la

cual deberá presentar síndico informe individual (Art. 35); dictándose resolución 23 setiembre 1999 (Art. 36). 5- Fijar día 22 octubre 1999, fecha sindicatura deberá presentar informe general Art. 39 L.C.; fijar día 5 noviembre 1999 fecha hasta observado por interesados informe (Art. 40 L.C.Q.). 6- Fijar día 7 octubre 1999, fecha deudores presentarán la clasificación y agrupamiento de acreedores (Art. 41 L.C.Q.); dictándose resolución categorización 19 noviembre 1999 (Art. 42). 7- Fijar día 10 febrero 2000, fecha vence periodo exclusividad Art. 43 L.C. y a fines allí previstos, debiendo hacer pública su propuesta anterioridad al 10 diciembre 1999; fijándose día 3 febrero 2000 nueve y treinta horas, fecha audiencia informativa (Art. 45 Ley 24.522). 8- Ordenar publiquen edictos por cinco días en Boletín Oficial y Diario Uno (Arts. 27 y 28 Ley 24.522). Cópiese. Regístrese. Notifíquese. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Síndico: Cont. Luis Alberto Balaguer, Pedro Molina 461, 7º C, Ciudad. Días, horas atención: martes, miércoles y jueves: 17-20 hs. Bto. 60197 22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 71,25

Juez Primer Juzgado Procesos Concursales y Registros, Mendoza, hace saber a fs. 20/21 autos 30.489 «**PETRA MARIA DEL CARMEN y OTS. p/CONC. PREV.**», resolvió: «Mendoza, 18 marzo 1999. Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Declarar apertura concurso preventivo María del Carmen Petra, D.N.I. 10.989.768, Carlos Gaudencio Villarroel, L.E. 6.887.142 y Sociedad hecho que integran. 2... 3- Fijar doce mayo próximo fecha hasta cual acreedores deberán presentar peticiones verificación y títulos pertinentes al síndico. 4- Fijar veinticinco junio próximo presentación informes individuales sindicatura. 5- Fijar cuatro agosto próximo fecha Juzgado pronunciará resolución prevista Art. 36 L.C. 6- Fijar veintiséis agosto próximo fecha sindicatura deberá presentar informe general Art. 39 L.C., fijándose nueve setiembre próximo fecha hasta cual podrá ser observado citado informe (Art. 40 L.C.). 7- Fijar diecinueve agosto próximo fecha hasta cual deudor presentará clasificación y agrupamiento acreedores. 8- Fijar

veintitres setiembre próximo fecha resolverá Tribunal sobre categorización acreedores Art. 42 L.C. 9- XI. Fijar veintiocho diciembre próximo fecha vence periodo exclusividad. 10- Fijar veintiuno diciembre próximo nueve treinta horas, llevar cabo junta informativa Art. 45 inc. c. 11... 12... 13... 14- Cópiese, regístrese. Fdo. Dr. Hugo E. Asensio, juez. Síndico: Juan Carlos Roggerone Cornejo, Mitre 659, piso 2º, of. 12, Ciudad. Días y horas atención: lunes, martes y jueves 17.00 a 21.00 horas. Bto. 60208 22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 57,00

Juez del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros, hace saber que en los autos Nº 48.584 caratulados «**CORIA ONECIO BRAULIO p/QUIEBRA**», que se ha ordenado lo siguiente: Mendoza, 15 de abril de 1999. Autos y vistos... Considerando... Resuelvo: I- Modificar las fechas dispuestas en los puntos XI al XIV de la resolución de fecha 4-11-98 en el siguiente sentido: «XI- Fijar el día dieciséis de junio de 1999 como fecha hasta la cual pueden presentar los acreedores ante el síndico las solicitudes de verificación. XII- Fijar el día dieciséis de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el Sr. Síndico el informe individual. XIII- Fijar el día veintinueve de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar sindicatura el informe general. XIV- Fijar el día ocho de setiembre de 1999 como fecha en la cual el Tribunal resolverá sobre la procedencia y alcance de las solicitudes formuladas por los acreedores». II- Ordenar se publiquen edictos por cinco días en el Boletín Oficial, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 89 de la L.C.Q. Oficiése. Cópiese. Regístrese. Fdo. Dr. José E. G. Arcaná, juez. Síndico: Ctdra. María Fernando Norte, con domicilio en calle Paso de Los Andes 2.160, Ciudad, Mendoza. Días y horarios de atención: martes, miércoles y jueves de 16.30 a 18.30 hs. 22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) A/Cobrar

Autos Nº 40.994 caratulados «**DIGTA S.A. p/QUIEBRA**» originarios del Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza. El Sr. Juez ha dictado resolución a Fs.

2104 de autos, ordenando la venta por Concurso de Precio por la venta de los derechos sobre cuatro puestos que posee la fallida en el Mercado Cooperativo de Guaymallén, unificados en dos grupos e identificados como Nº 168-169 y 311-312. Las ofertas se recibirán en sobre cerrado y deberán presentarse hasta las 9 Hs. del día 6-5-99 en el Segundo Juzgado de Procesos Concursales y Registros de la Ciudad de Mendoza ubicado en calle Pedro Molina 517, Ciudad, Mendoza, de conformidad con lo que establece el inc. 5 del Art. 205 de la LCQ, es decir en sobre cerrado conteniendo el nombre, domicilio real y especial constituido, profesión, edad y estado civil. Deben expresar el precio ofrecido. Tratándose de sociedades, debe acompañarse copia auténtica de su contrato social y de los documentos que acrediten personería del firmante. El oferente debe acompañar garantía de mantenimiento de oferta equivalente al diez por ciento (10%) del precio ofrecido, en efectivo, en títulos públicos o fianza bancaria exigible a primera demanda. La apertura de los sobres se hará el día 6-5-99 a las diez horas en la Secretaría del Juzgado mencionado, de conformidad con lo que establece el inc. 6 del Art. 205 de la LCQ. La evaluación de las ofertas recibidas se hará sobre la base del mejor precio y pago al contado. La condición de venta se establece de acuerdo al inc. 3 del Art. 205 de la LCQ, o sea, al contado y el precio deberá ser íntegramente pagado con anterioridad a la toma de posesión, la que no podrá exceder de veinte (20) días desde la notificación de la resolución que aprueba la adjudicación. La presente publicación se hace con una base propuesta de Pesos Treinta mil (\$ 30.000,00) más I.V.A. e Impuesto Fiscal por cada grupo, o sea en forma conjunta los puestos 311-312 y 168-169, para el valor de las ofertas, base que puede ser mejorada por los oferentes al momento de apertura de los sobres. El bien que se ofrece es un derecho propio que posee la fallida y los oferentes deberán cumplimentar los recaudos que exija el Mercado Cooperativo de Guaymallén. Los citados puestos no poseen deuda a la fecha con el Mercado Cooperativo de Guaymallén en concepto de servicios de mante-

nimiento. Informes: Síndico Cdor. Daniel Esteban Rubio, Infanta M. De San Martín 666, Ciudad, Mendoza. Tel-Fax (0261) 4293302. Bto. 60293 26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 45,60

De conformidad con lo dispuesto a fs. 30/32 vta. y 112 de los autos Nº 3965 «**VIDAL HECTOR NEMESIO p/CONC. PREV.**», originarios del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, 1ª Circunscripción Judicial, a cargo del Dr. Guillermo Mosso, el tribunal resolvió: «Disponer la conversión de la presente causa en concurso preventivo de Héctor Nemesio Vidal, L.E. 6.924.743, con domicilio en Pueyrredón 205, Tunuyán, Mendoza, el que tramitará conforme a las reglas para los pequeños concursos, dando por concluido el trámite de la quiebra declarada. Establécese el siguiente cronograma: a) Fijar el dos de julio de 1999 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico (Art. 14 inc. 3º) pudiendo los deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación concurrir al domicilio de sindicatura hasta el 2 de agosto de 1999 (Art. 34 LCQ) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el Art. 35 Ley 24.522. Intímase a sindicatura a presentar dentro de las 48 hs. de vencido el plazo del párrafo anterior, copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del Art. 279 LCQ. b) El 31 de agosto de 1999 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe individual (Art. 35) dictándose resolución el 14 de setiembre de 1999 (Art. 36). c) El 13 de octubre de 1999 como fecha hasta la cual deberá la sindicatura presentar el informe general que prescribe el Art. 39 LCQ pudiendo los deudores y quienes hayan presentado verificación presentar observaciones hasta el 27 de octubre de 1999 (Art. 40). d) El 28 de setiembre de 1999 como fecha hasta la cual el concursado deberá formular propuesta de categorización de acreedores, dictándose resolución de categorización el 11 de noviembre de 1999. e) El 2 de febrero del

2000 como fecha hasta la cual el concursado cuenta con el periodo de exclusividad del Art. 43 LCQ, debiendo hacer pública la propuesta con anterioridad al 9 de diciembre de 1999, y f) El 27 de diciembre de 1999 a las 10.15 horas, como fecha en la cual realizará la audiencia informativa del Art. 45 L.C.Q. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez». Síndico designado: Ctdor. David Carlos Mazzey. Domicilio: Martínez de Rozas 3148, Ciudad. Días de atención: lunes, martes y jueves de 16.00 hs. a 20.00 hs.
Bto. 60345
26/27/28/29/30/4/99 (5 P.)
\$ 104,50

(*)

Juez Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registros, Secretaría N° 3, en autos N° 3.469 caratulados «**ALLIS, JOSE GUSTAVO p/CONCURSO PREVENTIVO**», a fs. 172 vta. el Juzgado dictó el siguiente decreto: «Mendoza, 14 de abril de 1999... Atento lo peticionado, constancias de autos, antecedentes de este Tribunal y lo dispuesto por el Art. 43 LCQ, prorrogase el periodo de exclusividad a la concursada en treinta días hábiles judiciales, venciendo el 26 de mayo próximo. Fijase nueva fecha para que tenga lugar la audiencia informativa del Art. 45 LCQ para el 18 de mayo de 1999 a las 10.30 horas. Fdo. Dr. Guillermo G. Mosso, juez. Héctor R. Fragapane, secretario.
Bto. 60427
27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.)
\$ 23,75

Títulos Supletorios

El Juez del Décimo Sexto Juzgado Civil, en los autos N° 77.797 caratulados «**FANELLI ANTONIO c/LUNA FELIPE p/PRESC. ADQ.**», notifica a Felipa Aurora Luna de domicilio desconocido y terceros interesados que de la demanda por título supletorio del inmueble sito en calle Las Tipas s/n esquina Jacarandá s/n del Barrio Reconquista, Distrito La Cieneguita, Departamento de Las Heras, se les corre traslado por el término de diez días, para que comparezcan, constituyan domicilio legal, respondan y ofrezcan pruebas, bajo apercibimiento de

ley (Arts. 21, 74, 75, 210, 212, 214 y conc. del C.P.C.). Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 52766
12/15/19/22/27/30/4 y 5/12/17/21/5/99 (10 P.) \$ 57,00

Juez Primero Civil, autos 151.015 «Sanchez Francisco p/TITULO SUPLETORIO», notifica a Santiago Antonio Ríos, demandado, de ignorado domicilio, y a todos los que se consideren con derecho sobre inmueble urbano, inscripto dominio N° 6.188 fs. 257 T° 76 D de Guaymallén, de fecha 20-10-39, constante de una superficie s/mensura de 445,26 m2 y s/ título de 440,63 m2. Padrón de Rentas 06734/04; Padrón Municipal 9.239, Nomenclatura Catastral 04-07-01-0033-000029, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 52794
12/16/19/22/27/30/4 y 5/12/17/21/5/99 (10 P.) \$ 38,00

Juez Quinto Juzgado Civil, en autos N° 101.133 «**FREDES PEDRO RAIMUNDO POR TIT. SUPLETORIO**», notifica y emplaza a los herederos de Elvira Alicia Borego, en diez días para que comparezcan en autos a los fines de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Juan C. Avellaneda, secretario.
Bto. 52786
12/16/19/22/27/30/4 y 5/12/17/21/5/99 (10 P.) \$ 28,50

Juez Decimoquinto Juzgado Civil, autos N° 76.071 caratulados «**VERDI ABEL ARMANDO c/VICARI ANTONIO p/PRESC. ADQUIS.**» a fs. 25 el Tribunal proyectó: «Mendoza, 2 de setiembre de 1998. De la demanda promovida, traslado por diez días al titular dominial y terceros interesados, con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Tribunal (Arts. 212, 214, 74, 75 y 76 del C.P.C. y Art. 24 Ley 14.159). Notif. Dése intervención que corresponda al Fiscal de Estado, Gobierno de la Provincia y Dirección General de Rentas. Notif. Publíquese edictos por diez veces a intervalos regu-

lares durante cuarenta días en el Boletín Oficial y Diario Uno, citándose a todos los que se consideren con derecho sobre el automotor Dominio M 116.301. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad. Oficiése al Registro de la Propiedad a los fines publicidad noticia. Fdo. María Mercedes Herrera, juez. Fdo. Dra. Susana Costantino, secretaria.
Bto. 52914
16/19/21/23/27/4 y 5/12/19/26/27/5/99 (10 P.) \$ 95,00

Juez Décimo Primero Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de la Primera Circunscripción Judicial, Expte. N° 146.094 «**VAZQUEZ LETICIA ALEJANDRA p/USUCAPION**», notifica a la Sociedad Anónima Luis Filippini Limitada y/o sus sucesores, de ignorado domicilio, y a posibles interesados, demanda por título supletorio del inmueble ubicado en calle Perú N° 2.671 de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza, inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble al N° 6.335 fs. 309 T° 53 «C» de Godoy Cruz, Provincia de Mendoza (primera inscripción), en la D.G.R al N° 05-04957-2, con una superficie de 1 ha. 1.487,77 m2 según título y según mensura 313,13 m2. Límites: Norte: Propiedades de Guillermo Roberto, Clemente Martínez, Dionisio Cívica y Ricardo Cepeda en 37,24 mts. Sud: Propiedad de Antonio Fernández en 33 mts. Este: calle Perú en 9,70 mts. y Oeste: Propiedad de Ramón Vázquez en 9,07 mts. comparezcan a estar a derecho dentro de los diez días de notificados, bajo apercibimiento de ley (Artículos 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 Ley 14.159). Firmado: Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Dr. Gustavo A. Colotto, secretario.
Bto. 60042
20/22/27/30/4 y 5/10/13/18/21/27/5/99 (10 P.) \$ 104,50

(*)

Juez Primer Juzgado en lo Civil, Cuarta Circunscripción Judicial. En los autos N° 8.911 caratulados «**ABRAHAM VICTOR HUGO p/TITULO SUPLETORIO**», el Sr. Juez decretó a fs. 13 vta. lo que en su parte pertinente dice: «Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se ubica sobre Ruta 40 vieja s/n de Pareditas, San Carlos, Mendoza;

constante de una superficie de 24 ha. 8002 m2, limitando al norte con Víctor Hugo Abraham, al sur con Isabel Arenas Coronel, al este con Aurelia Rosario Villegas de González y al oeste con Arroyo Yaucha». Fdo. Martha Villegas de Abraham, juez. Mario O. Castañeda, secretario.
Bto. 60404
27/30/4 - 5/10/13/18/21/26/31/5 y 3/6/99 (10 P.) \$ 47,50

Notificaciones

Juez Sexto Juzgado Civil, notifica y cita en los autos N° 116.665 «**LOSSAU EDITH y WALTRANT LOSSAU p/SUCESION**» durante treinta días a los que se crean, con derecho en la presente sucesión (Art. 3539 del C. Civil). Miriam G. de Rodríguez, secretaria.
17/18/19/22/23/24/25/26/29/30/31/3 y 5/6/7/8/9/12/13/14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (30 P.) A/Cobrar

Segundo Juzgado Civil, autos N° 142.001 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/MAFERRA LUIS p/EXPROPIACION, cita, emplaza en diez días a demandado y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Luján de Cuyo, Dto. La Puntilla, sobre calle Ugarte N° 1203, superficie total 2.464,42 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 32.074, fs. 625, Tomo 50 B de Luján, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Dr. Mario F. Evans, juez. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.
30/3 y 5/7/9/13/15/19/21/23/27/4/99 (10 P.) A/Cobrar

Juez del Primer Juzgado Procesos Concursales, autos N° 36.705 caratulados «**SERPA MARIELA T. c/ALVAREZ ROBERTO S. p/DIVORCIO VINCULAR CONTENCIOSO**», «San Rafael, 6 de Junio de 1996. Y vistos... Resulta... Considerando... Resuelvo: I-... II- Emplázase al demandado Roberto Sabino Alvarez, para que en el término de veinte días, se presente a estos autos a estar a derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 74 y 75 del C.P.C. III- Notifíquese el presente por edictos que se publicarán en

el Boletín Oficial y Diario Uno de esta provincia por el término de tres días con dos de intervalo (Arts. 68 y 72 del C.P.C.). Rija en todas sus partes el resto de la providencia. Notifíquese. Fdo. María E. Marino de Vivanco, juez. Jorge H. Giaroli, secretario.

Bto. 53143

19/22/27/4/99 (3 P.) \$ 22,80

Jueza Segundo Juzgado de Menores, San Martín cita y emplaza a posibles interesados, comparezcan y respondan, término diez días, autos N° 16.973 «PAZ MIGUEL JESUS p/ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 60029

19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

A herederos de AGÜERO DELFIN, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 22.390. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 60140

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de VASCA GUILLERMO GABINO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.193. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica-Administrativa.

Bto. 60151

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AGUSTIN MERCADO MAZZA o MAZA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60136

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios MARIO o SEGUNDO MARIO ARCE SILVA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60149

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISABEL o ISABEL BEATRIZ UNGARO CHRISTELLO o

CHRITELLO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60146

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios BLAS RAMON VACCARINO PONTIS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60147

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios NICOLAS ANTONIO DIAZ PONS para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60174

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DALINDA FERNANDEZ AMIEVA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60164

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios SARA JOSEFA NASIFF MOLINA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60162

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de FRANCISCO JOSE TOTERA, cita la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Abogados y Procuradores de Mendoza, a reclamar derechos previsionales bajo apercibimiento legal. Horacio O. Ortiz, gerente.

Bto. 60154

21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Jueza Segundo Juzgado de Menores -San Martín, cita y emplaza a María Rosa Barboza, ignorado domicilio y demás interesados para que comparezcan y respondan en el término de diez días, autos N° 16917, caratulados «BARBOZA FRANCISCO ARIEL POR ADOPCION», bajo apercibimiento de ley (Arts. 69, 72, 212 y 311 inc. 4° del C.P.C.). Francisco D. Simón, secretario.

Bto. 49005

21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 14,25

Décimo Segundo Juzgado Civil, Autos N° 106.326 - DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD c/AYUB CORRALES, JOSE CARLOS y OTS. p/EXPROPIACION, cita, emplaza a demandados y/o sucesores, herederos o interesados, sobre inmueble que se expropia, ubicado en el Dpto. Luján de Cuyo, Dto. Carrodilla, sobre calle Laprida N° 75, superficie total 1 ha. 0215,50 m2, inscripto en el Registro de la Propiedad Raíz al N° 7268, fs. 5 Tomo 42 D Dpto. de Luján, bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial (Art. 26 Dec. Ley 1447/75). Firmado: Liliana M. Rodríguez, prosecretaria.

21/23/27/29/4 y 3/5/7/11/13/17/5/99 (10 P.) S/Cargo

Juez Undécimo Civil, en autos N° 146.607 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/MOYANO, RODOLFO p/EJEC. PRENDARIA» notifica a Rodolfo Ignacio Moyano, (D.N.I. N° 10.271.210), de domicilio ignorado, lo resuelto a fs. 22 y 34 de dichas actuaciones cuyo texto dice: Fs. 22: «Mendoza, 15 de setiembre de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: 1), 2) Ordenar se requiera de pago a los demandados por el cobro de la suma de Dólares estadounidenses seis mil quinientos (U\$S 6.500), de igual moneda, que se fija provisoriamente para responder a intereses compensatorios y punitivos pactados, IVA y costas del juicio. A falta de pago, trábese embargo y secuestro del bien prendado hasta cubrir la suma de Dólares estadounidenses trece mil (U\$S 13.000), aunque el mismo se encuentre en poder de terceros, autorizándose el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio, con habilitación de hora, día y lugar en caso de ser necesario. Téngase presente la persona autorizada. 3) Cítase a los demandados para defensa por el término de tres días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 267 del C.P.C. y 29 de la Ley 12.962). 4) En caso de no encontrarse los bienes prendados en poder del demandado emplázasele para que en el término de tres días, ponga dicho bien a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento de las sanciones criminales de la Ley 12.962... (Fdo.) Oscar Alberto Ferreyra,

juez», y a Fs. 34: «Mendoza, 25 de febrero de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Aprobar en cuanto por derecho corresponda la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar a Rodolfo Ignacio Moyano, como persona de domicilio ignorado. 2) Notifíquese las resoluciones pertinentes mediante edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Uno por el término de tres veces con dos días de intervalo. 3) Oportunamente notifíquese a la Defensoría de Pobres y Ausentes en Turno. Regístrese. Notifíquese. (Fdo.) Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez. Gustavo A. Colotto, secretario.

Bto. 60172

21/23/27/4/99 (3 P.) \$ 48,45

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, Primera Circunscripción Judicial Mendoza, en autos N° 156.570 «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ROBLES MARIA DEL CARMEN p/EJECUCION CAMBIARIA», notifica a María del Carmen Robles, de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 27 y 14, que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza, 22 de febrero de 1999. Y Vistos... Considerando... Resuelvo: 1- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia tener por acreditado que la Sra. María del Carmen Robles es persona de ignorado domicilio. II- Publíquese edictos en el Boletín Oficial y Diario Los Andes por tres veces del auto de fs. 14 de autos. III- Oportunamente dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes en turno en lo civil. Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. Mirta Sar Sar de Pani (Juez)». A fs. 14: «Mendoza, 4 de agosto de 1998. Autos y vistos... Resuelvo: I- Por presentado, parte y domiciliado en mérito a la copia de poder acompañada. II- Ordenar se requiera de pago al demandado por el cobro de la suma de Pesos cuatro mil novecientos sesenta y ocho con 50/100 (\$ 4.968,50) que le reclama el actor, con más la de Pesos dos mil cuatrocientos ochenta y cuatro con 25/100 (\$2.484,25), de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes de propiedad de la demandada, susceptibles de tal medida y que se encuentren en

su domicilio, hasta cubrir la suma de Pesos siete mil cuatrocientos cincuenta y dos con 75/100 (\$ 7.452,75) fijada provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Facúltase al Oficial de Justicia el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las Personas autorizadas. III- Cítase al demandado para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 66, 74 y 75 del C.P.C.). Regístrese. Notifíquese. Firmado: Dra. Mirta Sar Sar de Pani (Juez)». Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 60170
21/23/27/4/99 (3 P.) \$ 51,30

Juez Quinto Juzgado Civil, Secretaría Nº 5, Primera Circunscripción Judicial, Mendoza, en autos Nº 113.041, «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ADRIANA ALICIA MARCHESINI de FRAGAPANE y Ot. p/EJEC. CAMB.», notifica a Adriana Alicia Marchesini de Fragapane y José Fragapane de ignorado domicilio, las resoluciones de fs. 31 y 17, las que copiadas en fecha y parte pertinente dicen: «Mendoza 25 de Febrero de 1.999. Y Vistos:... Considerando... Resuelvo: 1) Aprobar la Información sumaria rendida, y en consecuencia declarar al solo efecto de las notificaciones de esta acción, que los Sres. Adriana Alicia Marchesini de Fragapane y José Fragapane, son personas de ignorado domicilio, debiendo notificársele en adelante como lo dispone el Art. 69 del C.P.C., bajo responsabilidad de la parte actora, debiendo publicarse por edictos, por tres veces en el Boletín Oficial y Diario Uno con intervalo de dos días. Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina. Juez». Y a fs. 17: «Mendoza, 1 de Junio de 1998. Autos, Vistos y Considerando:... Resuelvo: 1- Tener al peticionante por presentado parte y domiciliado en el carácter invocado, a mérito del poder acompañado. 2- Ordenar se requiera de pago a los demandados Adriana Alicia Marchesini de Fragapane y José Fragapane por el cobro de la suma de Pesos veintitrés mil setecientos (\$ 23.700) que le reclama el actor, con mas la de Pesos once mil ochocientos cincuenta (\$ 11.850) de igual mo-

neda, que se fija provisoriamente, para responder a capital más intereses pactados e I.V.A. sobre intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida hasta cubrir la suma total de Pesos treinta y cinco mil quinientos (\$ 35.500), fijada provisoriamente para responder a capital, y costas. A tal fin se faculta el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente a las personas autorizadas. 4- Cítase a los demandados para defensa por el término de seis días bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 230, 259, 260 del C.P.C.). Regístrese y notifíquese. Fdo. Dra. Silvia Latino de Molina. Juan Carlos Pierre, secretario. Bto. 60171
21/23/27/4/99 (3 P.) \$ 51,30

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LUIS JOSE RUBIO MUÑOZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60214
22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios GLORIA STELLA LAPRIDA VILLANUEVA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60189
22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios DANIEL EDUARDO CATTANEO OLGUIN para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60224
22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ABITBOL COHEN HUGO FORTUNATO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60245
22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de CATTANEO DANIEL EDUARDO, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo

apercibimiento legal. Expte. 77.186. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica - Administrativa. Bto. 60225
22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Primer Juzgado de Paz Letrado, Secretaría 1ª, notifica a Angela Ester de Bonis, D.N.I. Nº 6.493.053 de ignorado domicilio, resolución de fs. 29 de los autos Nº 173.313 caratulados «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/ANGELA ESTER DE BONIS p/EJEC.», que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 17 de setiembre de 1998. Por presentado, parte y domiciliado. De la demanda interpuesta traslado a la contraria por el plazo de diez días, con citación y emplazamiento para que comparezca, responda y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 21, 74, 75, 210 y 212 del C.P.C.). Not. Fdo. Dra. Lina Pasero de Posada, juez subrogante». José C. Laiseca, secretario. Bto. 60221
22/27/30/4/99 (3 P.) \$ 14,25

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ISABEL ROSA GARCIA SAAVEDRA, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente. Bto. 60254
21/22/23/26/27/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez del Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, en autos Nº 37.588, caratulados «CASTRO GARCIA VERONIKA NATALY POR ADOPCION», cita, emplaza al progenitor de la menor Veronika Nataly Castro García, Sr. José Félix Castro Sánchez para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezca a este Tribunal, a fin de tomar conocimiento de lo actuado en autos y comparecer en los mismos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los Arts. 21, 66, 74, 75, 167, 212 y conc. del C.P.C. Ley 1304 y Ley 6354. Secretaría: 20 de abril de 1999. Rosa G. Romano de Díaz, secretaria. Bto. 60220
22/27/30/4/99 (3 P.) A/C. \$ 17,10

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas, notifica a Bárbara Ester Gimeno, D.N.I. Nº 18.453.260, de ignorado domicilio,

resolución de Fs. 15 de los autos Nº 156.141, caratulados: «ATUEL FIDEICOMISOS S.A. c/BARBARA GIMENO Y OT. p/EJEC.» que en fecha y parte pertinente dice: «Mendoza, 20 de marzo de 1998. Autos y Vistos... Resuelvo: II- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos cinco mil (\$ 5.000), que le reclama la parte actora, con más la de Pesos dos mil quinientos (\$ 2.500) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles del tal medida y que se encuentren en el domicilio del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos siete mil quinientos (\$ 7.500) fijadas provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Reg. Not. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». A fs. 16: «II- Ordenar se requiera de pago a la parte demandada por el cobro de la suma de Pesos cincuenta y cinco (\$ 55), que le reclama la parte actora, con más la de Pesos treinta (\$ 30) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses pactados y costas. En defecto de pago trábese embargo sobre bienes del demandado susceptibles del tal medida y que se encuentren en el domicilio del demandado, hasta cubrir la suma total de Pesos ochenta y cinco (\$ 85) fijadas provisoriamente para responder a capital, intereses y costas. Autorízase el auxilio de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso de ser necesario. Téngase presente las personas autorizadas. Cítase a la parte demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Reg. Not. Fdo. Dr. Oscar Alberto Martínez Ferreyra, juez». Mirta Sar Sar de Pani, juez. Bto. 60220
22/27/30/4/99 (3 P.) \$ 51,30

El Decimocuarto Juzgado Civil Comercial y de Minas de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en los autos caratulados «BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO CONTRA HENRIQUEZ MIGUEL ANGEL por Ejecucion Típica» Expte. 125.084 han recaído las siguientes resoluciones: «Mendoza, marzo 12 de 1999... Resuelvo: 1) Notificar al demandado bajo responsabilidad de la parte actora el auto de mandamiento que se dicte en autos por edictos a publicarse por tres veces con dos días de intervalo en el Boletín Oficial y diario Los Andes, y en caso de corresponder, dar intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno en los términos de lo dispuesto por el Art.75 última parte del CPCC. Previo dése intervención al Ministerio Fiscal...» Firmado Dr. Horacio Gianella-Juez. « Mendoza 9 de abril de 1999... Resuelvo: 1) Por presentado y domiciliado en el carácter expresado. 2) Ordenar se requiera de pago al demandado Miguel Angel Henríquez, por el cobro de la suma de pesos diez mil (\$ 10.000,00), que le reclama el actor, con más la de pesos cuatro mil (\$ 4.000) de igual moneda, que se fija provisoriamente para intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes susceptibles de tal medida de propiedad de los demandados, hasta cubrir la suma total de pesos dieciséis mil (\$ 16.000) fijada provisoriamente para responder a capital y costas. 3) Cítase al demandado para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley, y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del juzgado Arts. 230 y ccs del CPC)...» Firmado Dr. Horacio Gianella- Juez. Secretaria: Dra. Laura Aranda.
Bto. 60212
22/27/30/4/99 (3 Pub.) \$ 39,90

Juez del Quinto Juzgado de Menores de la Primera Circunscripción Judicial, en autos N° 43.259 y 43.260/5 caratulados «GARCIA GUSTAVO IVAN y BRAVO PABLO ESEQUIEL POR TENENCIA Y AUTORIZACION PARA VIAJAR», cita, emplaza a los progenitores de los menores causantes Sr. Gustavo Mariano García Flores C.I. Ex. 2.228.061 y Ericka Revoredo Torres M.I. 0905732,

para que en el término de diez días contados a partir de la última publicación edictal, comparezcan a este Quinto Juzgado de Menores, Montevideo y Mitre, 2° Piso, cdad, a fin de tomar conocimiento de las acciones iniciadas, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 21, 66, 74, 75, 167, 212 y conc. del C.P.C. ley 1304.-Secretaría: 20 de abril de 1999. Graciela Suárez García, secretaria.
Bto. 60267
22/27/30/4/99 (3 Pub.) \$ 17,10

Juez Primer Juzgado Civil, Comercial y Minas notifica, cita y emplaza conforme lo dispuesto en expediente N° 139.231 «MARTINEZ OCAMPO CARLOS c/CASA CONSTRUCTORA ANDINA p/TIT. SUP.», a Eduardo Alfredo Troncoso Rabino, de ignorado domicilio, conforme el decreto que a continuación se transcribe: «Mendoza, abril 18 de 1990... De la demanda por título supletorio dése traslado a Osvaldo Oscar Ortega, Casa Constructora Andina y Eduardo Alfredo Troncoso Rabino por diez días con citación y emplazamiento para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C. y 24 de Ley 14.159). Notifíquese». Fdo. Dra. Mirta Sar Sar de Pani, juez. Liliana Gaitán, secretaria.
Bto. 60310
23/27/29/4/99 (3 P.) \$ 19,95

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios LAURENTINO TORRES PONCE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60315
23/26/27/28/29/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Juez Séptimo Civil, autos N° 65.170 «RAMIREZ ADRIAN DANIEL y OT. c/EDUARDO B. CASTRO, CASTRO ROULET y OT. p/D. y P.», notifica a Adrián Daniel Ramírez y Ana María Fernández, de ignorados domicilios, lo proveído a fs. 109 que dice: «//doza, 26 de setiembre de 1997... Téngase a la Dra. Nélica Viviana Valle por renunciada al mandato que le confirieran los Sres. Adrián Daniel Ramírez y Ana María Fernández, a partir de la notificación del presente proveído. Emplázase a los actores en el término de diez días

para que designen nuevo representante o comparezcan personalmente a juicio y constituyan nuevo domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Art. 21 del C.P.C.). Suspéndanse los procedimientos en autos a partir de la notificación del presente decreto (Art. 31 del C.P.C.). Fdo. Dr. Yacante. Secretaria: Edgardo Raguso.
Bto. 60334
23/27/29/4/99 (3 P.) \$ 20,90

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JESUS MANUEL ARENAS QUINTEROS o QUINTERO para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 40068
26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Dr. Luis Angel Plana, Juez Noveno Juzgado Civil, en autos Nro. 140.640, caratulados «VIDELA del CASTILLO, JORGE LAUREANO p/Presc. Adq.», Notifica que a fs. 63 de los autos mencionados se dictó el proveído que se transcribe en su parte pertinente. Mendoza 8 de abril de 1999. Córrase traslado de la demanda a la Sra. Elisa Argentina Aguilera de Herrera y terceros interesados por el término de diez días para que comparezcan, respondan y constituyan domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (arts. 21, 74, 75, 212 y 214 del C.P.C.). Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Uno, diez veces a intervalos regulares durante cuarenta días, citando, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble (ubicado en calle Humberto Primo s/n., La Primavera, Maipú, Mendoza). Notifíquese, Oficiése. Fdo. Dra. Graciela Mastrascusa. Juez. A fs. 69, se dictó el proveído que dice: «Mendoza, 16 de abril de 1999. «... Proveyendo a fs. 65 y vta., téngase por ampliada la demanda en el sentido indicado. Notifíquese el presente decreto juntamente con el traslado de la demanda». Fdo. Dr. Luis Angel Plana, Juez. Rubén R. Castro, secretario.
Bto. 60329
23/27/29/4 y 3/5/7/11/13/17/19/5/99 (10 Pub.) \$ 95,00

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios JORGE AGUSTIN ALAVE LEGUIZAMON, para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R.

Navesi, Director Gerente.
Bto. 60344
23/26/27/28/29/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios HECTOR MARTIN GUTIERREZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60328
26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 4,75

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios CARLOS ENZO MODOLO PORTALUPI para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60366
26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 4,75

A herederos de RAFAEL ISAAC MONTES, cita la Unidad de Control Previsional a reclamar derechos previsionales, bajo apercibimiento legal. Expte. N° 77.188. Guillermo Villegas Bardó, Jefe División Asesoría Jurídica - Administrativa.
Bto. 60364
26/27/28/29/30/4/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios AMERICO LUIS INNOCENTI GUIBERT o GIBERT para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.
Bto. 60402
27/28/29/30/4 y 5/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Tribunal de la Sexta Cámara del Trabajo, en autos N° 5.447 «RIQUELME LUIS ROSAS c/FRIGORIFICO SOFIA S.R.L. p/SUMARIO», ordena notificar al demandado gerente o representante legal de Frigorífico Sofía S.R.L. de domicilio ignorado, la siguiente resolución: «Mendoza, 21 de agosto de 1997... Resuelve: 1) Declarar rebelde al demandado Frigorífico Sofía S.R.L. debiendo notificársele esta resolución y la sentencia en la misma forma en que le fue notificado el emplazamiento para contestar la demanda. 2) Las demás actuaciones judiciales se tendrán por notificadas conforme lo dispone el Art. 66 del C.P.C. 3) Notifíquese a la demandada por edictos y al Defensor Oficial en su domicilio legal. Notifíquese y regístrese. Fdo.

Dres. Mario A. C. Cittadini, Orlando C. Farruggia y Laura S. Lorente de Cardello, jueces de cámara.
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) A/Co-brar

(*)

Juez del Cuarto Juzgado de Menores, en autos N° 42914/4 caratulados «MEZA LIVELLARA NAHUEL ISMAEL POR PERDIDA DE PATRIA POTESTAD», cita y emplaza a estar a derecho por diez días a Paola Roxana Livellara, de ignorado domicilio. Dra. Alicia Valverde de Colombi, secretaria.
Bto. 60381
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.928 caratulados «GARCIA JERONIMO JAVIER p/PROCESOS REF. INSCRIP. REG. CIVIL», notifica a posibles interesados (padres, cónyuge, herederos), que en los presentes autos los Sres. Jerónimo Javier García, D.N.I. N° 21.363.175 y Pablo Nicolás García, D.N.I. N° 25.823.134, han solicitado la adición del apellido materno Sarmiento al apellido paterno García, en razón de existir varios homónimos y evitar la confusión de las personas. Fdo. Santiago Cessetti, secretario.
Bto. 60399
27/30/4 y 6/12/19/5/99 (5 P.) \$ 23,75

(*)

Juez 3er. Juzgado de Paz, Sec. N° 6, requiere de pago, autos 174.720 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ NEGRO ESTEBAN MARCELO s/ EJEC. CAMB.», a Negro Esteban Marcelo, de ignorado domicilio, por \$ 2.866,34 con más \$ 1.433,17 que se fija provisoriamente para responder a intereses y costas del juicio. En defecto de pago, trábese embargo sobre bienes muebles susceptibles de tal medida, de propiedad de la demandada, y que se encuentren en su domicilio hasta cubrir la suma de \$ 4.299,51, fijados provisoriamente para responder a capital, intereses legales y costas. Facúltase el uso de la fuerza pública y allanamiento de domicilio en caso necesario. Cítase a la demandada para defensa por el término de seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado

(Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Hágase saber que la actora reclama intereses pactados. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. A fs. 33 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 1 de marzo de 1999. Autos y vistos... Resuelvo: 1) Declarar que el demandado Esteban Marcelo Negro es de ignorado domicilio. 2) Notifíquese mediante edictos la presente resolución que se publicará en el Boletín Oficial y Diario Los Andes, por el plazo de ley y bajo responsabilidad de la parte actora, junto con el auto de fs. 10 de autos, durante tres veces con dos días de intervalo. 3) Dése intervención al Defensor de Pobres y Ausentes. Fdo. Dra. Elda Scalvini, juez. Marcelo Fekonja, secretario.
Bto. 60394
27/30/4 y 5/5/99 (3 P.) \$ 39,90

(*)

Juez del 7º Juzgado de Paz, Secretaría N° 13 de la Primera Circunscripción Judicial de esta Provincia, notifica bajo la responsabilidad de la parte actora, a los Sres. María Alejandra Paredes y Ricardo Rafael Casteluccio, de ignorado domicilio, demandados en autos N° 113.313 caratulados «MONTEMAR CIA. FINANCIERA S.A. c/PAREDES MARIANA ALEJANDRA y OTS. p/EJEC. TIP. (P.V.E.)» la resolución recaída a fs. 41 de autos, lo que se transcribe en su parte pertinente: «Mendoza, 23 de febrero de 1999. Autos, vistos y considerando... Resuelvo: I- Aprobar la información sumaria rendida en autos y en consecuencia declarar que los demandados María Alejandra Paredes con D.N.I. N° 24.058.831 y Ricardo Rafael Casteluccio con D.N.I. N° 18.342.784 resultan personas de ignorado domicilio. II- Notifíquese mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial y Diario Uno, por el término de ley, bajo la responsabilidad de la parte actora la presente resolución y la de fs. 11. III- Fecho, dése intervención al Sr. Defensor de Pobres y Ausentes en turno. Notifíquese. Fdo. Dr. César Ricardo Gloss, juez». A fs. 11 el Juzgado proveyó: «Mendoza, 6 de julio de 1998. Cítase a la parte demandada para que comparezca al Juzgado a reconocer o no la firma puesta al pie del documento base de la acción, dentro del tercer día hábil posterior a su notificación, en horas de audiencia, bajo apercibimiento de lo dispues-

to por el artículo 229 inciso 1º del C.P.C. ... Cópiese, notifíquese. Fdo. Dr. César R. Gloss. Patricia D. Fox, prosecretaria.
Bto. 60393
27/30/4 y 5/5/99 (3 P.) \$ 34,20

(*)

Juez 16º Juzgado Civil, Sec. Unica, notifica a Escobedo Anahí y Sarmiento Eduardo, de ignorado domicilio, autos N° 76.080 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ ESCOBEDO ANAHI y OT. s/ EJEC.», que se les ha condenado al pago a favor de la actora de Dólares estadounidenses cinco mil novecientos ochenta y cuatro (U\$S 5.984) con más intereses legales y/o pactados y costas. Regulando honorarios de los Dres. Ernesto Naveyra, Rodrigo Martínez, Marcelo Mechulán, en \$ 539 en forma conjunta y al Dr. Constantino Pimenides en \$ 269,50 sin perjuicio de los honorarios complementarios que correspondan (Arts. 2, 4, 7, 31 conc. de la Ley Arancelaria 3.641). Fdo. Dr. Ricardo Miráble, juez. Elena Canessa de Caruso, secretaria.
Bto. 60392
27/4 y 10/20/5/99 (3 P.) \$ 19,95

(*)

1er. Juzgado de Paz, Sec. N° 1, requiere de pago, autos N° 173.127 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ MONTAGNA ALEJANDRO Y OTS. s/EJEC. CAMB.», a Pablo Fabián Herrera, de ignorado domicilio, por \$ 942,57 con más \$ 800 por intereses legales, costas y costos. Cítase para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Susana Miri de Heras, juez. José C. Laiseca, secretario.
Bto. 60391
27/30/4 y 5/5/99 (3 P.) \$ 7,60

(*)

Juez 2º, Sec. N° 4, requiere de pago, autos N° 154.498 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ SANCHEZ ANGEL FRANCISCO s/EJEC. CAMB.», a Angel Francisco Sánchez, de ignorado domicilio, por \$ 1.179,62 con más \$ 677,38 por intereses legales, costas y costos. Cítase para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts.

21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Susana Miri de Heras, juez.
Bto. 60390
27/30/4 y 5/5/99 (3 P.) \$ 7,60

(*)

Juez 2º, Sec. N° 4, requiere de pago, autos N° 154.534 «MONTEMAR C.F.S.A. c/ZANON MAGDALENA s/EJEC. CAMB.», a Magdalena Zanon, de ignorado domicilio, por \$ 863,43 con más \$ 596,57 por intereses pactados, costas y costos. Cítase para defensa por seis días, bajo apercibimiento de ley y conminasele por la constitución de domicilio legal dentro del radio del Juzgado (Arts. 21, 74 y 75 del C.P.C.). Fdo. Susana Miri de Heras, juez. María S. Cascallares de Correa Llano, secretaria.
Bto. 60389
27/30/4 y 5/5/99 (3 P.) \$ 7,60

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 5048/C/94, caratulado «Bº El Alamo 9-12 S/ Regularización», notifica a la Sra. BERNASCONI JUSTINA FELIPA, D.N.I. N° 8.323.548 y sucesores del Sr. OYARCE JOSE, D.N.I. N° 18.351.950, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «12» Manzana «09» del Barrio «El Alamo» del Departamento Tupungato, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909).
27/28/29/4/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Instituto Provincial de la Vivienda

Expediente N° 956/C/1994, caratulado «Bº Sargento Cabral (Flores Norte), notifica a la Sra. ECHENIQUE ONORIO RAFAEL y CELAN CIRA MARINA y/o sucesores, domicilio real desconocido, adjudicatarios de la vivienda «14» Manzana «08» del Barrio «Flores Norte - Sargento Cabral» del Departamento Ciudad, atento a las irregularidades detectadas en el estado de ocupación de la vivienda (artículo 24 y concordantes del Decreto 868/77), emplazándolo en el término de diez días hábiles, a

partir de la publicación del presente edicto para que presente (por escrito a este IPV), defensa, ofrezca pruebas y constituya domicilio legal, bajo apercibimiento de ley (Arts. 152, 160 y concordantes Ley 3909). 27/28/29/4/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios VICTORIO VICENTE TERREIRA VILLAFÑE para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60424

27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios ANGEL o ANGEL EMILIO GUERCI DE LA RETA para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60406

27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

Caja de Seguro Mutual Ley 1828, cita cinco (5) días beneficiarios RICARDO ESPINA RODRIGUEZ para reclamos derechos Seguro Mutual. Carlos R. Navesi, Director Gerente.

Bto. 60412

27/28/29/30/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 4,75

(*)

El Señor Juez del Tercer Juzgado de Procesos Concursales y Registro de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza, Dr. Guillermo G. Mosso, comunica y hace saber que en los autos N° 4719 el Sr. ROBERTO ALEJANDRO ROSTA, D.N.I. 20.300.784, ha iniciado los trámites de inscripción tendientes a obtener la matrícula de Martillero Público y Corredor de Comercio. Dr. Héctor R. Fracapane, secretario.

Bto. 60414

27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 8,55

(*)

Primera Cámara del Crimen, autos N° 16.606/80.369; 16.609/136.760/ 140.717 y 16.610/137.514/ 6.337/ 36.333 caratulados «FISCAL c/LUCERO SOSA SERGIO ADRIAN y OTRA...» Sentencia N° 4.131 - Mendoza, julio 7 de 1998. Y vistos... Falla: I-... II-... III-... IV- Condenando a Sergio Adrián Lucero Sosa, arriba filiado, a las penas de Prisión Perpetua e inhabilitación

absoluta por igual término, pago de costas y demás accesorias legales, como autor culpable y responsable del delito de homicidio calificado criminis causa (causa N° 16.606) y lesiones leves (causa N° 16.610), ambas en concurso real (Arts. 55, 80 inc. 7º, 89, 12, 19, 29 inc. 3º del C. Penal). V-... Cópiase, regístrese, notifíquese, dése orden de condena y oportunamente ejecútese. Fdo. Dres. Julio Alberto Carrizo, Víctor Hugo Comeglio, Jorge E. Marzari Céspedes - Jueces de Cámara.

27/4/99 (1 P.) A/Cobrar

(*)

El Décimo Quinto Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas de esta Primera Circunscripción Judicial, en los autos N° 65.215, caratulados «MERCADO, TERESITA R. c/GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MENDOZA p/ D. Y P.», notifica al Sr. Raúl Vittori, por sí, demandado, de ignorado domicilio, la sentencia de fs. 367/373 vta. y su aclaratoria de fs. 376, que en sus fechas y partes pertinentes dicen: «Mendoza, 25 de noviembre de 1998. Y Vistos: Resulta: Y Considerando: Resuelvo: 1º) Estimar parcialmente procedente la acción promovida por la Sra. Teresita Ramona Mercado, y, en consecuencia, deberán los demandados, Provincia de Mendoza y Sr. Raúl Vittori, abonar a la primera, en forma solidaria y en el plazo de diez días de firme y ejecutoriada la presente sentencia, la suma de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) con más los intereses de la Ley 4.087, desde el 25 de abril de 1991 hasta la fecha en que quede firme la presente resolución, y de allí en más los intereses de la Ley 3.939 hasta su efectivo pago, con costas a su cargo. 2º) Imponer las costas por el rubro que no prospera a la actora. 3º) Regular los honorarios profesionales de la siguiente manera: a) Por lo que prospera: Dr. Antonio Pérez Caffé, en la suma de Pesos Un mil quinientos (\$ 1.500); Dr. Dardo Corvalán Jofré, en Pesos tres mil (\$ 3.000); Dr. Tomás Catapano Copia, en Pesos un mil cincuenta (\$ 1.050); Dr. Pedro García Espetxe en Pesos un mil cincuenta (\$ 1.050); Dr. Enrique Sosa Arditi, en Pesos un mil (\$ 1.000); Dr. Serafín Bonfil en pesos Un mil quinientos (\$ 1.500); Dra. Patricia Virginia López, en la suma de Pesos dos mil (\$ 2.000); Dr. Gonzalo

Guiñazú en Pesos tres mil (\$ 3.000); Dra. Josefina Frigerio de Logrippo, en Pesos un mil (\$ 1.000); Dr. Sergio Mario Bardrovich en Pesos dos mil (\$ 2.000); Dra. María Gabriela Abalos, en Pesos un mil cuatrocientos (\$ 1.400); Dr. Daniel Gómez Sanchis en Pesos trescientos cincuenta (\$ 350) y Dr. Carlos Diego Pincolini en Pesos setecientos (\$ 700) sin perjuicio de los complementarios que pudieran corresponder. (Arts. 2, 4, 13 y 31 de la Ley 3.641). b) Por los que no prospera: Dr. Antonio Pérez Caffé, en la suma de Pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252); Dr. Dardo Corvalán Jofré, en Pesos quinientos cuatro (\$ 504); Dr. Tomás Catapano Copia, en Pesos trescientos sesenta (\$ 360); Dr. Pedro García Espetxe, en Pesos trescientos sesenta (\$ 360); Dr. Enrique Sosa Arditi, en Pesos ciento sesenta y ocho (\$ 168); Dr. Serafín Bonfil, en Pesos doscientos cincuenta y dos (\$ 252); Dra. Patricia Virginia López, en la suma de Pesos trescientos treinta y seis (\$ 336); Dr. Gonzalo Guiñazú, en pesos quinientos cuatro (\$ 504); Dra. Josefina Frigerio de Logrippo, en pesos ciento sesenta y ocho (\$ 168); Dr. Sergio Mario Bardrovich, en Pesos trescientos treinta y seis (\$ 2.000); Dra. María Gabriela Abalos, en Pesos Cuatrocientos ochenta (\$ 480); Dr. Daniel Gómez Sanchis en Pesos doscientos Cuarenta (\$ 240) sin perjuicio de los complementarios que pudieran corresponder. (Arts. 2, 4, 13 y 31 de la Ley 3.641). 4º) Regular los honorarios del perito médico Dr. Eduardo L. Nocera, en Pesos un mil (\$ 1.000) por lo que prospera y Pesos doscientos cuarenta (\$ 240) por lo que no prospera. Notifíquese. Regístrese. Fdo.: Dra. María Mercedes Herrera - Juez.» El Juzgado a fs. 376 de autos Resolvió: «Mendoza, 17 de diciembre de 1998. Vistos y considerando: Resuelvo: I- Hacer lugar al recurso de aclaratoria interpuesto y modificar en el dispositivo 3º punto b) los honorarios del Dr. Sergio Mario Bardrovich de la siguiente forma: Dr. Sergio Mario Bardrovich en Pesos trescientos treinta y seis (\$ 336). Regístrese - Notifíquese. Fdo.: Dra. María Mercedes Herrera, - Jueza». Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60416 27/4/99 (1 P.) \$ 28,50

(*)

Juez Cuarto Juzgado Civil, Secretaría 4, Mendoza, notifica a Juan Pizzolo, de domicilio ignorado lo dispuesto en autos N° 102061, caratulados «FRATEA c/ PIZZOLO p/ORD»: «Mendoza, diciembre 23 de 1998. Vistos: Resulta: Considerando: Resuelvo: Hacer lugar a la acción por cumplimiento de contrato contenida en la demanda de fs. 8/9 vta. deducida por la Sra. María Josefa Fratea en contra del Sr. Juan Oscar Pizzolo y en consecuencia condenar a este último para que en el plazo de diez días de quedar firme la presente efectúe los actos necesarios suscribiendo la documentación pertinente, para inscribir a su nombre ante el Registro Nacional de la Propiedad Automotor y la Dirección General de Rentas el automóvil dominio M 197913, marca Ford, modelo Falcon, versión Ranchero, tipo pick up, chasis Ford KA27XX 06978, motor Ford DUAA 49819, bajo apercibimiento de efectuarla a su costa por intermedio del Tribunal (Art. 273 inc. 5 CPC). Imponer las costas al demandado que resulta vencido. Regular los honorarios de la Dra. Cecilia Pallucchini en la suma de Pesos un mil (\$ 1000) estimados a la fecha de la presente resolución y omitir regulación respecto del defensor oficial atento lo resuelto en materia de costas. Notifíquese. Fdo. Dr. Osvaldo Daniel Cobo, juez. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria.

Bto. 60422

27/4/99 (1 P.) \$ 10,45

Sucesorios

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.343 «IMPAGLIAZZO ANTONIO SALVADOR POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparando uno de junio próximo a las ocho y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria.

Bto. 52834

13/20/27/4 y 6/13/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 12.998 cita herederos y acreedores de MARIA ANGELICA SORIA, comparendo once de mayo próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria.

Bto. 49002

14/15/16/19/20/21/22/23/26/27/4/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Sexto Civil, autos N° 122.078 caratulados «BORRELLI MERCEDES DOLORES p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Mercedes Dolores Borrelli, al comparendo día veinticuatro de mayo próximo a las ocho horas y treinta minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) A/Cobrar \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.122 caratulados «SUAREZ MANUEL ANGEL por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Manuel Angel Suárez, comparendo diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las once horas treinta minutos. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 44975 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 14,25

Cuarto Juzgado Civil San Rafael, 5-4-99, autos N° 100.970 caratulados «RADDI DE BERNALES NELLY PAULINA p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de Dona Raddi de Bernales Nelly Paulina, audiencia de comparendo el día 27 de abril de 1999 a las once y treinta horas. Fdo. Mónica del Carmen Cubillos, juez. Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 53137 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 14,25

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.782 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA ISABEL LOPARDO, al comparendo del día veintiuno de mayo próximo a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi. Bto. 52884 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 122.031 caratulados «VARAS JACAMO BLANCA NELIDA p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Blanca Nélida Varas Jacamo, al comparendo día diecisiete de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Bto. 52902 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.464 cita y emplaza a herederos y acreedores de ANGELA y ANGEL CAFFARELLI, comparendo día dieciocho de mayo próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 52908 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Jueza del Quinto Juzgado Civil, autos N° 113.943 «DEVITA CARMEN p/SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores del/los causantes comparendo el día tres de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Juez Silvia Latino de Molina. Secretario: Juan Carlos Pierre. Bto. 52911 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Circunscripción Judicial, autos N° 24.294 caratulados «BUSCEMA FRANCISCO JUAN por SUCESION», cita a herederos y acreedores de Francisco Juan Buscema, comparendo diecisiete de mayo de mil novecientos noventa y nueve a las doce horas. Elizabeth M. Gallego, secretaria. Bto. 52932 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.259 caratulados «LARRIQUETA MARTIN - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo seis de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 52923 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Tercer Juzgado Civil, en autos N° 145.648 «GONZALEZ HECTOR RICARDO SUCESION», cita y emplaza a herederos y acreedores, comparendo día veintiocho de abril próximo a las doce horas. Lilia N. Cabrera, secretaria. Bto. 52899 15/19/21/23/27/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO GUYET, comparendo diecisiete de mayo próximo doce horas. Expte. N° 39.453. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 49007 16/19/20/21/22/23/26/27/28/29/4/99 (10 P.) \$ 19,00

Juez Séptimo Civil, autos 76.532 cita y emplaza a herederos y acreedores de JULIO CESAR MORAN, comparendo día dieciocho de mayo próximo a las ocho quince horas. Secretario: Edgardo Raguso. Bto. 52997 19/21/23/27/30/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas de la Tercera Cir-

cunscripción Judicial, autos N° 24.221 caratulados «DUPOUX ORLANDO AMERICO POR SUCESION», cita herederos y acreedores de Orlando Américo Dupoux, comparendo diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Elizabeth Gallego, secretaria. Bto. 49004 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita herederos y acreedores de Amada Esther Parejas, al comparendo día 6 de mayo de 1999 once y cuarenta horas. Autos N° 101.170 «PAREJAS AMADA ESTHER p/SUCESION». Elba Moyano de Porcari, secretaria. Bto. 53136 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de PLACIDO CARMONA y RUPERTA DEL CARMEN SILVA, comparendo doce de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 146.730. Gustavo A. Colotto, secretario. Bto. 60027 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de ROSA VILLEGAS, comparendo dieciocho de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 142.181. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60025 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.217 caratulados «BISOGNO VICENTE - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo cuatro de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 60045 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.998 «PEÑA Y LILLO DE CAVAGNARO MERCEDES NORMA p/SUCESION», comparendo catorce de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60055 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Juzgado Civil, autos N° 107.567 cita herederos y acreedores de PALAGUERRA JUAN CARLOS comparendo vein-

tidós de junio próximo, doce horas. Elizabeth de Bianchi, secretaria. 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) A/Cobrar

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de MARGARITA VANRRELL y de JAIME BERGAS, comparendo seis de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 125.177. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60044 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Primer Juzgado Civil, cita herederos y acreedores de URIETA CASIMIRO y ALMAU FRANCISCA, comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Expte. N° 147.073. María Luz Coussirat, prosecretaria. Bto. 60069 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Octavo Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SAEZ DORA ALICIA, al comparendo del día nueve de junio próximo, a las doce horas, en el Expte. N° 77.813. Fdo. Santiago Cessetti, secretario. Bto. 60074 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Castillo Raúl César, comparendo 13 de mayo de 1999 a las 11 hs. Expte. N° 109.501 CASTILLO RAUL CESAR SUC. Bto. 60081 19/21/23/27/29/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercer Juzgado Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Santiago Juan Del Fiol, comparendo dos de junio de 1999, once horas, Expediente N° 109.204 «DEL FIOL SANTIAGO JUAN SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60039 21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.280 caratulados «ROSALES JUANA ANTONIA y GUAYCOCHEA BERNABE SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo once de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 60099 21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de POLICARPO CABAÑEZ, comparendo día veinte de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.335. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 60038
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de SILVIA LAURA ZAMORA, comparendo dos de junio próximo doce horas. Expte. N° 39.454. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 49008
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de ENRIQUE ANTONIO SOLINAS CALDERON, comparendo quince de junio próximo doce horas. Expte. N° 39.092. Juana E. Díaz González, prosecretaria. Bto. 49006
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Segundo Juzgado Civil de San Rafael, autos N° 39.574 caratulados «MUNIVEZ RODOLFO p/SUCESION», cita a herederos y acreedores de los causantes al comparendo del día catorce de mayo 1999, a las 11 hs. Fdo. Dr. Enrique Gustavo Pelayes, juez. Juan C. Sáez, secretario. Bto. 53146
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de RISIERI DI SILVESTRI, comparendo día trece de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.264. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 60123
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de José Tellez, comparendo diez de junio de 1999 a las once horas. Expte. N° 109.509 «TELLEZ JOSE SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60127
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Joaquín Kostiuk, comparendo nueve de junio de 1999 a las once horas. Expte. N° 109.510 «KOSTIUK JOAQUIN SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60125
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Doce Civil, autos 107.405 «GIRAUD BILLOUD BERNARDO LORENZO p/SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo veinticuatro de mayo próximo, nueve horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 60126
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.844 cita y emplaza a herederos y acreedores de JUAN ELIAS al comparendo del día siete de junio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 60139
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.874 «TREVIZAN JUANA GLADYS p/SUCESION», comparendo cinco de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60134
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.744 «PERDICHIZZI ANTONIO p/SUCESION», comparendo veintiséis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60158
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 76.762 «SALCEDO AMELIA p/SUCESION», comparendo veintisiete de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60159
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Sexto Juzgado Civil, Comercial y Minas, autos N° 77.673 «RIZZO PALMA FLORENTINA y SCUSSOLIN LUIS JULIO p/SUCESION», notifica herederos y acreedores comparendo cinco de mayo próximo a las once y treinta horas. Fdo. R. Mirabile, juez. Bto. 60157
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Sexto Civil, autos N° 121.744 caratulados «MARTINEZ VDA. DE SIMON ANA MARIA DEL ROSARIO o MARIA MARTINEZ VDA. DE SIMON p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores

de Ana María del Rosario Martínez Vda. de Simón o María Martínez Vda. de Simón, al comparendo día veinte de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 60179
21/23/27/29/4 y 3/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Civil Rvia. Expte. N° 13.098 cita herederos y acreedores de GIUSEPPE DE BERNARDI y PIERINA FONTANA, comparendo nueve de junio próximo, once hs. Fdo. María T. Puebla de Morón, secretaria. Bto. 60182
22/23/26/27/28/4/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Noveno Civil, autos N° 140.481 cita y emplaza a herederos y acreedores de FELIPE BELLIDO, comparendo día diecinueve de mayo próximo a las doce horas. Juan I. Espósito, secretario. Bto. 60271
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de AURELIO PEDOT, comparendo día veintiocho de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 156.963. Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 60256
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil San Martín, cita herederos y acreedores de DELIA FERNANDEZ DE SPANO, comparendo treinta y uno de mayo próximo doce horas. Expte. N° 39.177. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 49012
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil, San Martín, cita herederos y acreedores de JOSE ANSELMO QUIROGA y NELIDA JOSEFA SCHIAVONE, comparendo veinticuatro de mayo próximo once y treinta horas. Expte. N° 39.368. Carlos H. Soriano, secretario. Bto. 49013
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Quinto Juzgado Civil, cita a acreedores y herederos en autos N° 77.049 «VALGAÑON OLIVERA JESUS AURORA p/SUCESION», comparendo seis de mayo próximo a las doce horas. Fdo. Susana S. Costantino, secretaria. Bto. 60261
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primero Civil, cita herederos y acreedores de OSCAR EDUARDO PONCE comparendo día veintisiete de mayo próximo a las doce y treinta horas. Expte. N° 157.228 Liliana Gaitán, secretaria. Bto. 60265
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Antonino Isauro Aguilera y Antonia Díaz de Aguilera, comparendo diecinueve de mayo de 1999 a las once. Expte. N° 109.349 «AGUILERA ANTONINO ISAURO y DIAZ DE AGUILERA ANTONIA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60269
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Civil, Expte. 30.677 cita y emplaza herederos y acreedores de HUGO RICARDO AVEIRO, al comparendo el día 6-5-99 a las 8.15 hs. Secretaria: Carla Zanichelli. Bto. 60276
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Décimo Tercero Civil, cita y emplaza herederos y acreedores de Felisa Masnu de Abraham, comparendo veinticuatro de junio de 1999 a las once. Expte. N° 109.508 «MASNU DE ABRAHAM FELISA SUCESION». Marcelo D. Olivera, secretario. Bto. 60275
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Décimo Segundo Juzgado Civil, autos N° 107.271 «CUDUGNELLO EDUARDO VICTORIO POR SUCESION», cita herederos y acreedores comparendo treinta y uno de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Inés Monti de Guevara, secretaria. Bto. 60272
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas cita a herederos y acreedores de PAULINO NEO, comparendo doce de mayo próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 141.989. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60298
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de SATURNINO PORRO y de UDELIA GOMEZ, comparendo diecisiete de mayo

próximo a las once y treinta horas. Expte. N° 139.423. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60297
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 11.932 «GARCIA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día diez de mayo próximo a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 60289
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.926 cita y emplaza a herederos y acreedores de HELMUT ADOLFO PEDRO KUHNEL, al comparendo del día veintiocho de junio a las doce horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 60280
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Cuarto Civil, autos N° 107.691 cita y emplaza a herederos y acreedores de MARTA SONIA WARSCHAVSKY, al comparendo el día doce de mayo próximo a las doce y treinta horas. Dra. Elizabeth Ornat de Bianchi, secretaria. Bto. 60304
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

Juez Segundo Juzgado Civil, Comercial y Minas, cita a herederos y acreedores de JUANA ATTAGUILE, comparendo veintisiete de mayo próximo a las nueve y treinta horas. Expte. N° 105.357. Liliana M. Rodríguez, prosecretaria. Bto. 60313
23/27/29/4 y 3/5/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Décimo Cuarto Juzgado Civil, autos N° 125.330 caratulados «SCATTAREGGI FELIPE ALBERTO - SUCESION», cita y emplaza acreedores y herederos comparendo trece de mayo próximo a las doce horas. Secretaria: Laura María Aranda. Bto. 60398
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

Juez Sexto Civil, autos N° 121.975 caratulados «MOYANO ANIBAL MODESTO p/SUC.», cita y emplaza a herederos y acreedores de Aníbal Modesto Moyano

Dávila, al comparendo día diez de mayo próximo a las ocho horas y quince minutos. Miriam G. de Rodríguez, secretaria. Bto. 60384
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo a herederos y acreedores de Martín Antonio Mato, para el día once de mayo de 1999 a las diez horas. Autos N° 23.759 caratulados «MATO MARTIN ANTONIO p/SUCESION». Juan E. García, secretario. Bto. 40065
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Autos N° 100.948 «GARCIA JOSEFA y GARCIA ALICIA BEATRIZ p/SUCESION», Cuarto Juzgado Civil, San Rafael, cita a herederos y acreedores a audiencia día 12 de mayo próximo once cincuenta horas. Sec. Moyano. Bto. 60415
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50

(*)

El Tercer Juzgado Civil de General Alvear, cita comparendo a herederos y acreedores de Enrique Di Giambatista, para el día cuatro de mayo de 1999 a las diez horas. Autos N° 24.212 caratulados «DI GIAMBATISTA ENRIQUE p/SUCESION». Juan E. García, secretario. Bto. 40066
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 14,25

(*)

Juez Primer Juzgado Civil de Tunuyán, autos N° 12.104 MORALES ALBA ROSA p/SUCESION», cita y emplaza herederos y acreedores de la causante, a acreditar los derechos que invoquen, comparendo día veintinueve de junio próximo, a las diez horas. Mario O. Castañeda, secretario. Bto. 60428
27/29/4 y 3/5/7/5/99 (5 P.) \$ 9,50



Mensuras

Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 299,50 mts. propiedad José Meli y otra, ubicada calle Maza 2430, General Gutiérrez, Maipú. Mayo 3, hora 9. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 265,53 m2 propiedad José Meli y otra, ubicada calle

Maza 2422, General Gutiérrez, Maipú. Mayo 3, hora 10. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Humberto Ianotti, Agrimensor, mensurará 260,83 m2 propiedad José Meli ubicada Carril Gómez 47, General Gutiérrez, Maipú. Mayo 3, hora 11. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Héctor Ruiz, Agrimensor, mensurará 6373,94 m2 propiedad Cayetano Américo Gini, costado oeste, calle Martínez 120 mts. sur de Carril Centro, Algarrobo Grande, Junín. Mayo 2, hora 10.00. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Severo Demunio, mensurará 9.500 m2 propietario Julio Alfonso Carreras, ubicación calle Castro Barros N° 4.220, Distrito Coquimbito, Departamento Maipú. Hora 16.00, mayo 4. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Hugo García, mensurará 304,43 m2 propiedad de Eulogio Pablo Antonio Faia, España 1883, Ciudad, Las Heras. Mayo 3, hora 11.00. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 1195 m2 de José Cayetano Pellegrini, Mitre 1936, San Rafael. Mayo 3, hora 16. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 200 m2 de Salima Attala Attala, Agustín Alvarez N° 24, Villa Atuel, San Rafael. Mayo 3, hora 9.30. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Luis Perrotta, Agrimensor, mensurará 35.000 m2 aproximadamente de Emiliano Bernaldo de Quiros. Pretendida por Cornejo Eusebio, Pérez Joaquín, Elsa de Avila, Poblete Pedro, María de Avila, Narcisca Díaz, Barros Carlos, Magne Mónica, Flores José, Salas Blanca Esther, López Fermín, Pérez Carmen, Bustamante Haydeé, Coronel Gladys, Ricci Hugo, Salinas Mercedes, Cornejo Alicia, Yañez Andrés, Alarcón Alicia, Astorga Bernardino, García

Ignacio, Villegas Martín, Bustamante Hilario del Tránsito y Padrón Néstor. Para obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: Río Diamante. Sur: Canal Cortaderal. Este: Manuel Rodríguez. Oeste: Juan Miguel Asencio. Ubicación y punto de reunión: Callejón Las Rosas a 100 mts. de Ruta 144, Cuadro Benegas, San Rafael. Mayo 5, hora 20.30. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 19,95

Agrimensor Jaime Drajer, mensurará 210,35 m2 propiedad Elide Savi de Franciosi, calle Chacabuco N° 142, Ciudad, San Martín. Mayo 3, hora 15.00. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Jaime Drajer, mensurará 54,45 m2 propiedad Elide Savi de Franciosi y José Jorge Sortino, calle Chacabuco N° 140, Ciudad, San Martín. Mayo 3, hora 15.00. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Ingeniero Joaquín Simón, mensurará 191,14 m2 parte mayor superficie. Mendoza 63, Ciudad, General Alvear. Eduardo Subercaseaux. Pretende: Nicomedes Rodríguez, Ley 14159 Decreto 5756/58. Límites: Norte: calle Mendoza. Sur y Oeste: Bolas y Compañía. Este: Félix Fuentes. Mayo 3, hora 10. Bto. 60316
23/26/27/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Ingeniero Civil Juan de Nevrezé, mensurará 55.555 m2 de María Luisa Ramírez, Alfredo Ramón Ramírez y Carlos Guillermo Ramírez, pretendida por Alicia Inés Montenegro Robledo, Ley 14159 para título supletorio ubicada sobre Ruta Provincial N° 156 a Monte Comán, lugar Alto Algarrobal, cuyos vecinos son: al Norte: Ruta Provincial N° 156; al Sur: calle proyectada; al Este: Aníbal Barrera y al Oeste: Jorge Guillén. El día 4 de mayo 11.30 horas. Bto. 53147
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 11,40

José Gantús, Agrimensor, mensurará 508,00 m2 Luis Víctor Ramírez, calle Alberdi 1.224, San José, Guaymallén. Mayo 3, hora 11. Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 2,85

José Gantús, Agrimensor, mensurará 934,53 m2 Natalia Ventura Scolaro Brega de Ramírez, calle Alberdi 1.216, San José, Guaymallén. Mayo 3, hora 10.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Agrimensor Marcelo Landini mensurará 429,47 m2 parte mayor extensión propiedad Bodegas y Viñedos Dumit Sociedad Anónima, ubicada calle Ameghino N° 394 esq. calle Corrientes. Ciudad, Palmira, San Martín. Mayo 3, hora 16.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Carlos Leyes, Agrimensor, mensurará 25.000,00 m2 propiedad Armando Díaz, Irigoyen s/n, 270,00 mts. N.E. calle Pescara (costado N.O.), Rodeo del Medio, Maipú. Mayo 4, hora 16.00.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Agrimensor Daniel Morales, mensurará 502,15 m2 parte mayor extensión propiedad Celia Bustos Vda. de Quiroga, pretendida Elio Carlos Avezou, obtención título supletorio Ley 14159 Decreto 5756/58, calle Echeverría 262, Eugenio Bustos, San Carlos. Límites: Norte: José Luis Farías. Sur: Leonardo De Marchi y Roberto García. Este: calle Echeverría. Oeste: Leonardo De Marchi. Mayo 3, hora 17.00.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 8,55

Luis Guisasola, Agrimensor, mensurará aproximadamente 1720 m2 parte mayor extensión de Matilde Adelina Mauricio de De Chavannes, en Peralito s/n, a 416,27 mts. al este, Viamonte, Chacras de Coria, Luján. Mayo 3, hora 17.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 5,70

Alberto Vaquer, Agrimensor, mensurará 360,00 m2 de Rodolfo Carmelo Franco, Sargento Cabral 975, Ciudad, Godoy Cruz. Mayo 4, hora 9.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 2,85

Mario Szczurowski, Agrimensor, mensurará 353,05 m2 propiedad Pablo Teodoro Tejada y Aurelia Aideé Fonseca de Tejada. Ubicada Jorge O'Brien 215, San José, Guaymallén. Mayo 3, hora 17.
Bto. 60374
26/27/28/4/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Luis Alberto García, Agrimensor, mensurará 763,83 m2 Evaristo Canete Alvarez, calle Rioja N° 1755, Ciudad, Capital. Mayo 4, hora 9.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Luis Alberto García, Agrimensor, mensurará 250,00 m2 Elia Dolores Matus y otros, calle Sguazzini N° 941, El Zapallar, Las Heras. Mayo 4, hora 10.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Paul Fiorelli, Agrimensor, mensurará 11.460,74 m2 propiedad Don Lisandro S.A. San Martín 3961, El Resguardo, Las Heras. Mayo 4, hora 18.00.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Jorge Strappazzón, Agrimensor, mensurará 3 ha. 3238,5765 m2 propietarios Andrés Belluomo, calle Reducción s/n costado sur a 600 mts. al oeste de calle Albardón, Dto. Reducción, Dpto. Rivadavia. Abril 4, hora 16.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Roberto Ansensio, Agrimensor, mensurará 647,53 m2 propietario Salomón David Abdala, en calle San Martín y Zapiola (sureste), Mayor Drummond, Luján de Cuyo. Mayo 4, hora 16.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Nelson Botta, Agrimensor, mensurará 227,13 m2 propietario Juan Carlos Lezama y otros, calle Alvear 1466, San José, Guaymallén. Mayo 5, hora 17.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Agrimensor Ricardo Utrero, mensurará 145,32 m2 propietaria Dominga Elena Cerutti Zampini, ubicada Pasaje Ottone 211, lote dos, Ciudad Godoy Cruz. Mayo 5, hora 10.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 2,85

(*)
Daniel Pérez, Agrimensor, mensurará por Dirección General

de Escuelas 5.099,27 m2 Estado Nacional Argentino, Ministerio de Cultura y Educación, Norte Soberanía Nacional, 76,44 metros oeste Juan Agustín Maza, Los Barriales, Junín. Mayo 5, hora 8.
Bto. 60430
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

(*)
Manzini Raúl, Agrimensor, mensurará 416 m2 propiedad María Carolina Oviedo Ferro y otra, Martínez de Rozas 2065, Ciudad, Capital. Mayo 5, hora 12.
Bto. 60417
27/28/29/4/99 (3 P.) \$ 5,70

 **Avisos**
Ley 19.550

SEGUBANK S.R.L. - En cumplimiento de los Arts. 10 y 119 de la Ley de Sociedades, se informa que se encuentra tramitando la inscripción de la Sucursal Mendoza de Segubank S.R.L., cuyo gerente zonal es el Sr. Feliciano Jesús Rivas, argentino, mayor de edad, casado, L.E. N° 8.152.711 y su domicilio legal será el de Mitre N° 756, planta baja, local 1, Ciudad, Mendoza.
Bto. 60268
23/27/4/99 (2 P.) \$ 7,60

(*)
GIOSER S.A. - Se informa que el domicilio real de los socios es el siguiente: Gregorio César Giménez Sidali, Remedios Escalada 86, Dorrego, Guaymallén, Mendoza y Adriana Irma Giménez, B° Covicuyo, Monoblock I, 2° piso, Departamento 8, Las Heras, Mendoza.
Bto. 60386
27/4/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)
NEW MARKETING SOCIEDAD ANONIMA - Comunica que por acta de directorio N° 7 de fecha 12 de abril de 1999, ha procedido a efectuar la fijación de su domicilio social, a los efectos legales, jurídicos, administrativos y comerciales en calle Pedro Vargas 687, Ciudad, Provincia de Mendoza, lugar donde funciona su sede social. El Directorio.
Bto. 60419
27/4/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)
NEW MARKETING SOCIEDAD ANONIMA - Comunica la nómina del directorio electa en asamblea general ordinaria de fecha 19 de febrero de 1999: Presidente:

Antonio Abraham Zeitune, Directora suplente: María Dolores Irañeta, ejercerán sus mandatos hasta la fecha de celebración de la asamblea que trate el ejercicio cerrado al 31 de octubre del 2001. El Directorio.
Bto. 60419
27/4/99 (1 P.) \$ 2,85

(*)
MAR SOCIEDAD ANONIMA - Completa edicto 16 abril 1999, Armando Araya, argentino.
Bto. 60409
27/4/99 (1 P.) \$ 0,95

(*)
COMPAÑIA FINANCIERA LUJAN WILLIAMS S.A. - Emisión de obligaciones negociables. De conformidad con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Compañía Financiera Luján Williams S.A. celebrada con fecha 27 de Noviembre de 1997, el Directorio de dicha Sociedad dispuso en su reunión de igual fecha la emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones), con arreglo a lo establecido en la Ley 23.576 (modificada por la Ley 23.962) y demás normas legales y reglamentarias de aplicación. Las principales características de la emisión son las siguientes: 1- Emisor: Compañía Financiera Luján Williams S.A. (La Emisora), con domicilio en Necochea 450 de la Ciudad de Mendoza, Capital de la Provincia del mismo nombre, constituida en la Ciudad de Mendoza el 17 de Julio de 1964 e inscrita en el Registro de Comercio de la Provincia de Mendoza el 19 de Agosto de 1964. El plazo de duración de la sociedad es de 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto Social y Actividad Principal: intermediación entre la oferta y la demanda de recursos financieros, bajo los términos de la Ley 21.526, complementarias y modificatorias. Capital Social: \$ (miles) 3.600. Patrimonio Neto al 30 de setiembre de 1997 su patrimonio neto ascendía a: \$ (miles): \$ 4.938. 2- Emisión de Obligaciones Negociables. (a) Monto del Empréstito U\$S 2.000.000 representado por 2.000.000 de Obligaciones Negociables de valor nominal U\$S 1 cada una de ellas; (b) Moneda en que se emite: dólares estadounidenses; (c) Garantía: La emisión se efectúa con garantía común, entendiéndose por tal el patrimonio

de la Emisora. (d) Amortización: Las Obligaciones Negociables serán amortizadas en cuatro (4) pagos de quinientos mil dólares estadounidenses (U\$S 500.000) cada uno de ellos. El primero de dichos pagos se al vencimiento de un plazo de un (1) año contado desde la Fecha de Colocación, y los tres (3) pagos restantes deberán efectuarse en igual día de los tres (3) años subsiguientes. (e) Intereses: Las Obligaciones Negociables devengarán un interés del diez con cincuenta centésimos por ciento (10,50%) nominal anual sobre saldos no amortizados, desde la Fecha de Colocación y durante todo el plazo del empréstito. El pago de los intereses será efectuado en cuotas semestrales, consecutivas y sucesivas a partir de la Fecha de Colocación, debiendo abonarse la primera de dichas cuotas el día del vencimiento de un plazo de (6) meses contado desde la Fecha de Colocación. (f) Emisiones Anteriores: Se deja constancia de que la Emisora no ha emitido Obligaciones Negociables con anterioridad. Asimismo, se deja constancia de que la Emisora no tiene contraídas deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión.
Bto. 60425
27/4/99 (1 P.) \$ 25,65

(*)

ANGELA LAZZARO S. A. - Comunica que por escritura pública N° 22 de fecha 22/04/99 subsanó la omisión incurrida en escritura Pública Complementaria N° 26 de fecha 13/04/99.
Bto. 60452
27/4/99 (1 Pub.) \$ 1,90

Concurso Público

(*)

MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD Concurso Público de Antecedentes

Objeto: Selección y contratación de 1 (un) piloto - instructor de vuelo con helicóptero para prestar funciones en la Unidad Aeronáutica Policial.

Requisitos:

- * Licencia de piloto TLA de helicóptero.
- * Licencia instructor de vuelo con helicóptero monoturbina y biturbina de pequeño y gran porte.
- * Licencia de piloto/instructor de vuelo con Hiller UH-12-S4.
- * Experiencia en: manejo de incen-

dios, vuelo de montaña para tereas de búsquedas y rescate, rescate con grúa de izado para operación en montaña y espejos de agua, transporte de carga con gancho de carga externo, rescate y asistencia en inundaciones.
Informes e inscripción: hasta el día 7 de mayo de 1999 en la sede del Ministerio, Salta N° 672 de Godoy Cruz, Mendoza, en horario de: 8 a 13 horas.
27/29/4/99 (2 Pub.) s/cargo

Licitaciones

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Licitación Privada

Objeto: Compra de formularios continuos.

Expte. 0429-G-99.

Fecha de apertura: 5 de mayo de 1999 a las 11 hs.

Lugar de apertura de sobre: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda. Calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 10.

Nota: Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos, en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección de Compras y Suministros en horario de 8.00 a 12.30 hs. hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de la licitación.

23/26/27/4/99 (3 P.) S/Cargo

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y SALUD INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

Licitación Pública

Objeto: Compra de cartuchos y diskettes.

Expte. 003-A-99.

Fecha de apertura: 5 de mayo de 1999 a las 9 hs.

Lugar de apertura de sobre: Sede del Instituto Provincial de la Vivienda. Calle Lavalle y San Juan, Mendoza. Sección Compras y Suministros.

Valor del pliego: \$ 15.

Nota: Los pliegos de condiciones podrán ser consultados y/o adquiridos, en la sede del Instituto Provincial de la Vivienda, Sección de Compras y Suministros en horario

de 8.00 a 12.30 hs. hasta 24 horas antes de la fecha de apertura de la licitación.

23/26/27/4/99 (3 P.) S/Cargo

ADMINISTRACION FEDERAL DE INGRESOS PUBLICOS DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Licitación Pública N° 9/99

Expediente 250.594/99

Anuncio del llamado a licitación pública

Objeto: Por la locación de un inmueble para el funcionamiento del Distrito General Alvear, dependiente de Región Mendoza de la Dirección General Impositiva con una superficie de 380 m2 con una tolerancia en más o menos del 20%, cuyo radio se encuentra delimitado por las calles: Intendente Morales, Paseo de Los Andes, Roca y Libertador de la Ciudad de General Alvear, Provincia de Mendoza, apta para el funcionamiento de oficinas.

Valor del pliego: \$ 50.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos: Región Mendoza - Distrito General Alvear, Avda. Alvear (E) 95, General Alvear, Mza. de 7 a 15 horas.

Apertura: 17-5-99. Hora: 11.00.

Lugar de presentación de las ofertas: Distrito General Alvear, Avenida Alvear (E) 95, General Alvear.
Bto. 60129

26/27/28/29/30/4 y 3/4/5/5/99 (8 P.) \$ 76,00

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Licitación Pública N° 5/99

Objeto: Contratación de hospedaje por cursos de capacitación.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: ANSeS UDAI San Rafael, Avda. Mitre 406, San Rafael (Mza.) de 8.00 a 12.00 horas. Valor del pliego: \$ 10,00.

Lugar de presentación de las ofertas: ANSeS UDAI San Rafael, Avda. Mitre 406, San Rafael (Mza.).

Fecha: 4-5-99 a las 10.00 horas.

Bto. 60331

26/27/4/99 (2 P.) \$ 11,40

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL Licitación Pública N° 2/99

Objeto: Adquisición útiles de oficina y rep. y accesorios.

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: ANSeS UDAI San Rafael, Avda. Mitre 406,

San Rafael (Mza.) de 8.00 a 12.00 horas. Valor del pliego: \$ 20,00.

Lugar de presentación de las ofertas: ANSeS UDAI San Rafael, Avda. Mitre 406, San Rafael (Mza.).

Fecha: 7-5-99 a las 10.00 horas.

Bto. 60331

26/27/4/99 (2 P.) \$ 10,45

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

Decreto Ley 555/75

Llamado a licitación pública Río Atuel

Obra: Construcción Secciones de Aforo.

Expte. N° 28725.

Presupuesto oficial: \$ 22.894,52.

Fecha de licitación: 13-5-99.

Apertura de propuestas: 9.00 hs.

Precio de la carpeta: \$ 100.

La documentación puede consultarse y adquirirse en el Departamento General de Irrigación, sito en calle Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza, donde se llevará a cabo el acto licitatorio.

26/27/4/99 (2 P.) A/Cobrar

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE Licitación Pública

Expte. 1540/99 - Resolución 298/99.

Objeto: Adquisición de ripio barranca para enripiado de calles.

Fecha de apertura: 13-5-99 - 10 hs.

Valor del pliego: \$ 100.

Ventas: Tesorería Municipal.

Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso, (494-1445) Villa Tulumaya (Lavalle).

Bto. 60333

26/27/4/99 (2 P.) \$ 9,50

MUNICIPALIDAD DE LAVALLE Licitación Pública

Expte. 1693/99 - Resolución 297/99.

Objeto: Adquisición de materiales para red de agua potable.

Fecha de apertura: 12-5-99 - 10 hs.

Valor del pliego: \$ 40.

Ventas: Tesorería Municipal.

Informes: Licitaciones - Beltrán 37 - 1er. piso, (494-1445) Villa Tulumaya (Lavalle).

Bto. 60333

26/27/4/99 (2 P.) \$ 9,50

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

PROGRAMA DE EMERGENCIA HIDRICA

Licitación Pública

Río Mendoza

Obra: Construcción de cinco (5)

perforaciones para refuerzo de dotación de canales Nueva California (1) Bajada de Araujo (2) San Pedro y San Pablo (2)
Expte.: 223.427, Presupuesto Oficial: \$ 521.950.

Fecha de Licitación: 13/05/99
Apertura de propuestas: 10,30 hs.
Precio de la Carpeta: \$ 500.00

Río Tunuyán Superior

Obra: Construcción de cuatro (4) perforaciones para refuerzo de dotación de canales Calise (2) Matriz Yaucha (1) Matriz Aguanda (1)
Expte.: 223.402, Presupuesto Oficial: \$ 330.760. Fecha de Licitación: 13/05/99

Apertura de propuestas: 12,00 hs.
Precio de la Carpeta: \$ 500.00

La documentación podrá ser consultada y adquirirse en el Departamento General de Irrigación, a partir del día 27/04/99, sito en Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza, donde se llevará a cabo el acto licitatorio.

26/27/4/99 (2 Pub.) a/cobrar

(*)

INSTITUTO PROVINCIAL DE JUEGOS Y CASINOS Licitación Privada

Expte. Nº 391-L-99-02690

Resolución de Directorio Nº 125/99
Se invita a los interesados a participar de la licitación privada convocada para la compra de «Cinco bolilleros manuales» en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que se encuentran a disposición en la División Compras y Contrataciones, del Instituto Provincial de Juegos y Casinos, sito en Avda. San Martín 2045, Godoy Cruz, Mendoza. Apertura de sobres: día miércoles 4 de mayo de 1999. Hora: 9.30.

Bto. 60400

27/4/99 (1 P.) \$ 6,65

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION

Decreto Ley 555/75

Licitación Pública

Construcción Secciones de Aforo - Río Atuel.

Expediente Nº 28.725.

Presupuesto Oficial: \$ 22.894,52.

Fecha de licitación: 13-5-99.

Apertura de propuestas: 9.00 hs.

Precio de la carpeta: \$ 100.

La documentación podrá ser consultada y adquirida en la sede Central del Departamento General de Irrigación, sito en Barcala y

Avda. España, Ciudad, Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio.

Bto. 60401

27/4/99 (1 P.) \$ 4,75

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACION Licitación Pública

Programa de Mitigación de los Efectos de la Sequía

Construcción de 4 perforaciones para refuerzo de dotación de canales

Calise (2) - Matriz Yaucha (1) - Matriz Aguanda (1)

Río Tunuyán Superior

Expediente Nº 223.402

Presupuesto Oficial: \$ 330.760.

Fecha de licitación: 13-5-99.

Apertura de propuestas: 12.00 hs.

Precio de la carpeta: \$ 500.

La documentación podrá ser consultada y adquirida por los interesados a partir del día: 27/4/99, en la sede Central del Departamento General de Irrigación, sito en Barcala y Avda. España, Ciudad, Mendoza, donde se realizará el acto licitatorio.

Bto. 60460

27/4/99 (1 P.) \$ 7,60

(*)

MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE MENDOZA

Aviso de licitación pública

La Municipalidad de la Ciudad de Mendoza, llama (segundo llamado) a licitación pública para:

El Día 13-5-99 a las 10.00 hs. para la obra «Prueba piloto mejoramiento del alumbrado público en la Ciudad de Mendoza».

Expte. Nº 433-O-1999.

Valor de la documentación: \$ 50.

Presupuesto oficial: \$ 39.288,96.

Adquisición carpetas: Dirección de Obras Municipales (5º piso).

Apertura propuestas: Secretaría de Obras Públicas (5º piso).

Bto. 60385

27/28/4/99 (2 P.) \$ 11,40

(*)

GOBIERNO DE MENDOZA MINISTERIO DE HACIENDA DIRECCION DE COMPRAS Y SUMINISTROS

Licitaciones Públicas

Llámanse a LICITACION PUBLICA, para los días y horas que seguidamente se detallan, con los motivos y destinos que se expresan:
Licitación Pública Nº 1116/99 -

TARIFA DE PUBLICACIONES A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1999

Establecer la siguiente tarifa de avisos en el BOLETÍN OFICIAL:

- a) Por centímetro de columna por cada publicación de composición corrida: considerándose 16 palabras o fracción mayor a diez palabras como un centímetro, \$ 0,95 (noventa y cinco centavos), no cobrándose las fracciones de hasta 10 palabras
- b) En las publicaciones en que la composición no sea corrida se aplicará dicho precio por centímetro de columna.
- c) Por las publicaciones de balances se pagará a más de la tarifa ordinaria, un 50% adicional.
- d) En publicaciones que por su naturaleza deban llevar encabezamiento, a más de la tarifa ordinaria, se abonará el equivalente a dos centímetros.
- e) Las publicaciones cuyos interesados tengan carta de pobreza se harán sin previo pago y a las resultas de las costas del juicio.

Los precios para las suscripciones y ventas de ejemplares del BOLETÍN OFICIAL son los siguientes:

SUSCRIPCIONES

Por trimestre	\$ 60
Por semestre	\$ 100
Por un año	\$ 200

El abono de las suscripciones será en efectivo o mediante giro postal a la orden de *Banco Mendoza S.A.*

VENTA DE EJEMPLARES

Números sueltos del día	\$ 0,80
Certificaciones	\$ 0,80

Las facturas que debe emitir el **BOLETÍN OFICIAL** por publicaciones ordenadas por organismos oficiales vencerán a los 30 días a partir de la última publicación.

RECEPCION DE AVISOS

VENTA DE EJEMPLARES

Palacio de Gobierno

1º Subsuelo - Cuerpo Central

Lunes a viernes 8:00 a 12:00

Tels. 4492207 - 4492208 - 4492209

Saldo Anterior	\$ 162.893,55
Entrada día 26/04/99	\$ 1.581,80
Total	\$ 164.475,35

Los giros por pago de publicaciones al Boletín Oficial deben emitirse a la orden del Banco Mendoza S.A.

Hasta nuevo aviso sólo se recibirán **cheques** por pago de publicaciones del Banco Mendoza S.A.

Impreso en **Gráfica Nuevo Siglo**

Pasteur 957 - Gllén. - Tel. Fax. 4310698

Oficina Casa de Gobierno Tel. 4492208

Motivo: Adquisición de leña de algarrobo para distintas dependencias policiales. Apertura: 11-5-99 - Hora: 9.00 - Destino: Ministerio de Justicia y Seguridad.

Licitación Pública Nº 1117/99 -

Motivo: Adquisición de racionamiento para equinos. Apertura: 11-5-99 - Hora. 10.00 - Destino: Ministerio de Justicia y Seguridad.

Licitación Pública Nº 1118/99 -

Motivo: Adquisición de artículos de librería. Apertura: 11-5-99 - Hora. 11.00 - Destino: Ministerio de Justicia y Seguridad.

Licitación Pública Nº 1123/99 -

Motivo: Contratación del servicio de impresión de materiales. Apertura: 11-5-99 - Hora. 12.00 - Destino: Instituto Provincial de la Cultura.

Licitación Pública Nº 1119/99 -

Motivo: Adquisición de artículos de informática. Apertura: 12-5-99 - Hora. 09.00 - Destino: Ministerio de Justicia y Seguridad.

Licitación Pública Nº 1120/99 -

Motivo: Contratación del servicio de grabación y mezcla de tres (3) producciones discográficas. Apertura: 12-5-99 - Hora. 10.00 - Destino: Instituto Provincial de la Cultura.

Licitación Pública Nº 1121/99 -

Motivo: Adquisición de salvado orgánico. Apertura: 12-5-99 - Hora. 11.00 - Destino: I.S.C..A.Men.

Licitación Pública Nº 1122/99 -

Motivo: Adquisición de un equipo procesador automático de tejidos para laboratorio de histología. Apertura: 12-5-99 - Hora. 12.00 - Destino: Poder Judicial.

Las listas, detalle y pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados en esta Dirección de Compras y Suministros, sito en Palacio de Gobierno, ala Este, 1er. piso, Mendoza. 27/4/99 (1 P.) S/Cargo



(*)

SOCIEDAD DE UROLOGÍA Y NEFROLOGÍA DE MENDOZA,

Convoca a sus socios a la Asamblea General Extraordinaria, que se realizará el día quince de mayo de 1999 a las 8 horas (ocho), en la sede social de calle Olegario Víctor Andrade 425, de la ciudad de Mendoza, en la que se tratará lo siguiente: 1. Lectura del Acta anterior. 2. Designación de dos socios para firmar juntamente con el presidente y secretario el acta. 3. Modificación del estatuto.

Bto. 60457

27/4/99 (1 Pub.) \$ 3,80